Buenos Aires, lunes 28 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.888

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	32
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	42
BALANCES	74
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	81
DEMATES HIDICIALES	83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	116
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	125
PARTIDOS POLÍTICOS	

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA LA BLANQUEADA S.A.

Socios: Oscar Alejandro Berger, nacido 3/6/51, DNI 8522596 (CUIT 20085225961); Ana María Aljancic, nacida 27/9/50, DNI 6285629 (CUIL 27062856292); ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados Av Independencia 4180 piso 1 dpto B CABA; Fecha Escritura 16/03/2022; Denominación: Agropecuaria La Blanqueada SA, Domicilio: Av Independencia 4180 piso 12 dpto B CABA. Objeto: Financieras de Inversión: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, realización y/o participación de fideicomisos, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compra venta y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y rurales, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, debentures, títulos valores en general, y contrataciones por "leasing". La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en éste estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Duración: 30 años. Capital: \$ 300000 dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Oscar Alejandro Berger suscribe 150 acciones equivalente a \$ 150000 y Ana María Aljancic suscribe 150 acciones equivalente a \$ 150000 c/u integran el 25% en efvo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Berger. Directora Suplente: Ana María Aljancic, ambos domicilio especial Av Independencia 4180 piso 12 dpto B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/09 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18076/22 v. 28/03/2022

AÑASCO DESARROLLOS S.A.

Constitución SA. Esc. Pública N°32 del 23/03/2022. Denominación Social: AÑASCO DESARROLLOS SA Socios: Guillermo Ernesto RIVA, divorciado de sus primeras nupcias de Mabel Concepción Cutrono, nacido 20/01/1956, DNI 13.297.044, CUIT 20-13297044-1, domiciliado en Roca 168, Partido Tigre, Alejandro Gustavo TAVELLA, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Procaccini, nacido 05/10/1955, DNI 11.804.218, CUIT 20-11804218-3, domiciliado en Saavedra 1829, San Martín y Martín Gustavo MINGIONE, argentino, casado en primeras nupcias con María Julieta Peluffo, nacido 31/05/1973, DNI 23.327.578, CUIT 20-23327578-7, empresario, domiciliado en Autopista Ricchieri km 21,5, barrio la deseada, Ezeiza, todos argentinos, de la provincia de Buenos Aires, empresarios.- Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propio, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, adjudicación, fideicomiso inmobiliario, loteos, refacción, remodelación, administración de inmuebles, urbanos o rurales, y cualquier otro acto jurídico relacionado a la transmisión de bienes, inmuebles, ejecución, dirección y construcción de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, y de prehorizontalidad, actuar como fiduciaria, intermediación en la compraventa, administración y explotación, de bienes propios, y/o de terceros, confección de planos, en especial de mensura, deslinde, anexión, unificación, y afectación al régimen de propiedad horizontal, realizar tasaciones, cotejo de precios, participar de licitaciones, públicas y privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 2817, piso 4 oficina B CABA. Suscripción del capital: Guillermo Ernesto RIVA y Alejandro Gustavo Tavella suscriben el 33% del capital social, representado por 3333 acciones de Pesos 10 cada una; y Martín Gustavo

Mingione suscribe el 34% del capital social, representado por 3334 acciones de Pesos 10 cada una -Composición Presidente: PRESIDENTE a Luciano Andres Riva, DNI 33.342.230 y DIRECTOR SUPLENTE a Alejandro Gustavo Tavella, con domicilio especial y legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18061/22 v. 28/03/2022

BEKA CONSULTORES S.A.

Complementaria ID 768507 TI N° 10534/22 2/3/2022. Esc complementaria 59 del 23/3/2022 reforma Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la prestación, administración y coordinación de servicios de asesoramiento integral, consultoría empresaria y gestión de negocios para personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, ante empresas públicas o privadas, Estados nacional, provincial, municipal o extranjeros, Embajadas y representaciones; elaborar proyectos, asesorar y gestionar ante organismos nacionales, internacionales o multilaterales en adjudicaciones directas, licitaciones y demás, de todo tipo de bienes o servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 100000 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 1 voto cada una. Mariel Nora KVIATEK 95000 acciones y Kevin KAPLUN 5000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18369/22 v. 28/03/2022

BRAVO SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.

Escritura N° 133 del 22/03/22: a) Adrián Eduardo DENHAM, argentino, nacido 19/01/65, casado con Agustina Fernández Humble, Licenciado en Comercio Internacional, DNI 17233629, CUIT 23-17233629-9, domiciliado en Av. Del Libertador 2285 piso 7°, CABA; quien interviene en nombre y representación de Marcos VILELA RIBEIRO, brasilero, nacido 03/04/71, casado con Alessandra Ranuzzi Ribeiro, empresario, pasaporte de Brasil FR682509, CDI 20-60470319-1 y domicilio real en A. Claricinda Alves Rezende 1350, CS 5 LT 7, QD 14, Flamboyant Residencial Park, CEP 38081-793 Uberaba-MG, Brasil y domicilio constituido en el país en Av. Corrientes 531, piso 9°, CABA; y de Bruno GUARATO LEITE, brasilero, soltero, nacido 03/08/91, administrador, pasaporte GA191293, CDI 27-60470318-8 y domicilio real en Av. Claricinda Alves Rezende 1010, AP 502, Jardim do Lago, CEP 38081-539, Uberaba-MG, Brasil, y domicilio constituido en Av. Corrientes 531, piso 9°, CABA. b) Diego Ernesto CARIDE FITTE, argentino, nacido 06/05/60, casado, contador público, DNI 14014576, CUIT 27-14014576-9 y domicilio en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, CABA.: 1) BRAVO SERVICIOS LOGISTICOS S.A. 2) 30 años desde inscripción. 3) Objeto: a) La prestación integral y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad de servicios de logística y almacenamiento de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas y de cualquier naturaleza. Desarrollo de software y recursos tecnológicos para prestar servicios logísticos, servicios de facturación, cobro y de gestiones administrativas vinculadas a su actividad logística. b) Constituirse en agentes de transporte de mercaderías. A estos fines podrá realizarlos por sí o por terceros por medios terrestres, fluviales, marítimos, aéreos y/o cualquier otro, ya sea fuera o dentro del país. 4) \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n \$ 1 c/una y un voto por acción. 5) Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 6) Prescindencia de Sindicatura. Suscripción: Marcos Vilela Ribeiro y Bruno Guarato Leite suscriben, cada uno, ciento cincuenta mil acciones. PRESIDENTE: Adrián Eduardo DENHAM y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ernesto CARIDE FITTE, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6°, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 23/03/2022

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18444/22 v. 28/03/2022

BUQUE MADERO S.A.

Constitución SA Esc. 18 del 21/03/2022. 1) Norberto Oscar FACCIO, arg, 04/03/1959, divorciado, DNI 13.180.321, CUIT 20-13180321-5, comerciante, Jacinto Díaz 935 Localidad y Partido de San Isidro, Pcia de Bs As; Cristian Walter FACCIO, arg, 01/03/1971, casado, DNI 21.992.668, CUIT 20-21992668-6, comerciante, Jacinto Díaz 935 Localidad y Partido de San Isidro, Pcia de Bs As; José María DOMINGOS, arg, 26/11/1949, divorciado, DNI 8.011.355, CUIT

20-08011355-3, comerciante, Florida 256 Piso 3 CABA; Eduardo Sergio ADELINET, arg, 04/01/1960, casado, DNI 13.553.474, CUIT 23-13553474-9, comerciante, Castiglioni 2385 Localidad y Partido de Tigre, Pcia de Bs As; Marcelo Gustavo CONTARDI, arg, 17/05/1972, casado, DNI 22.528.890, CUIT 23-22528890-9, comerciante, Av. del Golf 621 A 105 Torre 2 Edificio Yoo-Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As; 2) BUQUE MADERO S.A.; 3) 30 años; 4) La Sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación de establecimientos bailables, salones de fiesta, discotecas, organización de shows musicales, teatrales, recreativos, artísticos, y demás espectáculos públicos; producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. A tales fines podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos, y brindar servicios complementarios de fiestas, catering y organización de eventos, junto con la prestación de servicio de bar, expendio de bebidas, comidas y/o cualquier servicio gastronómico y explotar playa de estacionamiento para dichos eventos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.; 5) \$ 1.000.000, un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por acción; 6) Norberto Oscar Faccio y Cristian Walter Faccio suscriben doscientas mil acciones cada uno; José María Domingos y Eduardo Sergio Adelinet suscriben doscientos cincuenta mil acciones cada uno: y Marcelo Gustavo Contardi suscribe cien mil acciones. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un 25%; 7) entre 1 a 5 directores por 3 ejercicios; Presidente: Eduardo Sergio Adelinet, Director Suplente: Norberto Oscar Faccio. Aceptan los cargos. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 8) Representación: Presidente; 9) Sede Social: Azcuénaga 1721 Piso 6° Departamento "G" CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18038/22 v. 28/03/2022

COMUNICACIONES AUDITADAS S.A.

30-70846391-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y vista de IGJ se complementa edicto publicado el 21/12/2021 bajo el nº 98720/21 haciéndose saber que por asamblea general extraordinaria del 30 de agosto de 2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 5.988.000, es decir, de \$ 12.000 a \$ 6.000.000, emitiendo 5.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y 1 voto por acción, quedando la participación social de la siguiente forma: Gustavo Oscar Novillo, titular de 5.400.000 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, y Belén Novillo, titular de 600.000 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en un cien porciento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2021

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18015/22 v. 28/03/2022

CONKLAY INVESTMENTS S.A.

REGULARIZACION ADECUACION SOCIEDAD EXTRANJERA A LA LEY ARGENTINA - Esc. 13 DE FECHA 17/3/22. Los socios Susana María Mammoli y Walter Alejandro Macardo resuelven adecuación social y cambio jurisdicción del Uruguay a la Argentina. Adoptar tipo de sociedad anónima ley 19550: 1) Susana María Mammoli, viuda, 12/8/41, DNI 4.215.061, Guemes 1289 esq. Presidente Quintana, Martinez; Walter Alejandro Macardo, soltero, 1/2/63, DNI 16.219.029, Máximo Pérez 402 Depto. 537, San Fernando; ambos argentinos, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: CONKLAY INVESTMENTS S.A.,continuadora de CONKLAY INVESTMENT S.A..3) Duración: 30 años. 4) Objeto: Constructora-Inmobiliaria-Representaciones. 5) Capital: \$13.720.000, dividido 1.370.000 acciones \$10 c/u, 50% cada socio. 6) Representación: Directorio, mínimo 1 y máximo 9. 7) Cierre: 31/12.8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede social: Florida 253 piso 4° Of. "G" CABA. 10) Presidente: Susana María Mammoli, Director Suplente: Walter Alejandro Macardo, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1292

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18448/22 v. 28/03/2022

DAEBAK S.A.

Escritura 110 del 17/03/2022. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: Gustavo Matías CHAS, argentino, 05/06/1987, comerciante / empresario, DNI 33.068.759, C.U.I.T. 20-33068759-3, divorciado, domiciliado en la calle Juana Manso 1550 Boulevard 3, Piso 6° Depto. 1 CABA y Genesis Andreina MARTELL BELISARIO, venezolana,

31/07/1994, comerciante / empresaria, DNI 95.923.124, C.U.I.L. 27-95923124-4, soltera, domiciliada en la calle Juana Manso 1550 Boulevard 3, Piso 6° Depto. 1 CABA, - DENOMINACION: DAEBAK S.A. PLAZO: 30 años.- OBJETO: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos nuevos y/o usados, propios y/o de terceros. CAPITAL: \$ 100.000 (100.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: Gustavo Matías CHAS, suscribe 55.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 55.000 y Genesis Andreina MARTELL BELISARIO, suscribe 45.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 45.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Bernardo de Irigoyen 1428, Piso 14° Depto. E CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Gustavo Matías CHAS y Directora Suplente: Genesis Andreina MARTELL BELISARIO, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1281 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18016/22 v. 28/03/2022

DILK S.A.

Por Escritura Pública 64 del 21/3/2022 se constituyó la sociedad; accionistas: Eduardo Roberto Gabriel Fijarczyk, DNI 93757573, italiano, casado, jubilado, 21/8/1947, domicilio real en calle 44 N° 3252, San Martin, Provincia de Buenos Aires, 300 acciones y Maximiliano Félix Adan Kubaczka, DNI 22824458, argentino, soltero, industrial, 13/7/1972, domicilio real en Tiscornia 922, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2.700 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos de material plástico como así también la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con los productos mencionados. Industriales: Elaboración y transformación de materias primas destinadas a la fabricación de todo tipo de productos y subproductos de material plástico en todas sus formas. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 300.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 100.- cada acción; PRESIDENTE: Eduardo Roberto Gabriel Fijarczyk, DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Félix Adan Kubaczka ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; SEDE: Lascano 3743 Piso 3 Oficina 24 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18110/22 v. 28/03/2022

EL SAUCO AGROPECUARIA S.A.

Comunica su constitución. 1) Accionistas: i) Diego Luis DELGER, argentino, nacido el 2/09/1957, DNI 13.416.206, CUIT 20-13416206-7, ingeniero agrónomo, casado, domicilio en Av. Callao 1052, piso 4°, depto. B, CABA, titular de 423.831 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 10% del capital y votos; y ii) Irene María AZUMENDI, argentina, nacida el 2/12/1960, DNI 14.391.401, CUIT 27-14391401-7, empresaria, casada, domicilio en Av. Callao 1052, piso 4, depto. B, CABA, titular de 3.814.483 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 90% del capital y votos. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 48 del 22/03/2022, Folio 277 del Registro 85 a cargo Jorge C. Sturla. 3) Denominación: EL SAUCO AGROPECUARIA S.A. 4) Sede: Avenida Callao 1052, piso 4°, depto. B, CABA. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, mediante la cría, recría, cruza, inverne y engorde de ganado vacuno, equino, porcino, ovino, caprino, y todo otro tipo de hacienda, la cruza de razas, cabañas de animales de pedigree e instalación de tambos; transporte de todo tipo de hacienda propia o de terceros, faenas o en pie; siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y su cosecha, acopio de granos, explotación de montes, extracción de madera, forestación, recuperación de tierras áridas; compra y venta de cualquiera de las especies mencionadas; el arrendamiento establecimientos rurales propios y la toma en arrendamiento de establecimientos rurales de terceros, la aparcería y la explotación conjunta de inmuebles rurales, la administración de toda clase de bienes inmuebles rurales, constitución de derechos reales sobre los mismos, la compraventa de terrenos rurales y su subdivisión y fraccionamiento, la realización de actividades de agroturismo y, en general, la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industriales: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; y c) Comerciales: Relacionadas con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tales actividades, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con su objeto social incluyendo la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales. 6) Plazo de duración: 30 años a partir inscripción. 7) Capital social: se fija en la suma de \$ 4.238.314 representado por 4.238.314 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Composición Directorio: Director Titular y Presidente: Diego Luis DELGER. Director Suplente: Irene María AZUMENDI. Los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia del primero. 10) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 85

Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18382/22 v. 28/03/2022

ESCENARIOS S.A.

1) Marcelo Federico ZAPATA, argentino, nacido 24/12/1980, DNI 28.837.148, CUIL 20-28837148-3, politólogo, domicilio: Moldes 1648, 6° B, CABA; Pablo Ezequiel TOUZON, argentino, nacido 12/08/1980, DNI 28.381.931, CUIL 20-28381931-1, politólogo, domicilio: Fitz Roy 2272, 2° L, CABA; Juan Martin MARENCO, argentino, nacido 24/08/1981, DNI 29.039.189, CUIL 20-29039189-0, publicitario, domicilio: Santa Maria de las conchas 3280, planta baja, lote 205, localidad Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Buenos Aires; Gustavo Ariel BUCHBINDER, argentino, nacido 27/08/1966, DNI 18.005.140, CUIL 20-18005140-7, publicitario, domicilio: Ugarteche 3050, depto. 20, CABA; Andrea Flavia FONTANA argentina, nacida 19/11/1974, DNI 24.351.374, CUIL 27-24351374-5, publicitaria, domicilio: Vilela 3844, C.A.B.A.; Roberto Alejandro PERALTA, argentino, nacido 26/08/1967, DNI 18.567.243, CUIT 20-18567243-4, diseñador gráfico, domicilio: Quintana 754, localidad Adrogue, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura 47 del 15/03/2022, Folio 172 Registro 104, CABA, Escribano SZABO. 3) ESCENARIOS S.A. 4) Paraquay 5635, planta baja, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Consultoría en comunicación política e institucional, mediante la ejecución en todas sus etapas de acciones de prensa, marketing y publicidad, en espacios públicos y privados. Consultoría política, tanto a entidades públicas como privadas, incluyendo posicionamiento público de liderazgo. Administración de imágen corporativa e institucional. Realización de estudios de opinión pública. Producción de eventos. Asuntos públicos y corporativos, y sus actividades conexas de relacionamiento institucional y gubernamental. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas. Capacitaciones de entidades públicas y/o empresariales. Generación de contenidos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, representada por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos \$ 1 cada una valor nominal, suscripto e integrado: Marcelo Federico ZAPATA suscribe 300 mil acciones que importan \$ 300.000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Pablo Ezequiel TOUZÓN suscribe 300 mil acciones que importan \$ 300.000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Juan Martín MARENCO suscribe 48 mil acciones que importan \$48.000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Gustavo Ariel BUCHBINDER suscribe 222 mil acciones que importan \$ 222.000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Andrea FONTANA suscribe 35 mil acciones que importan \$ 35000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Roberto Alejandro PERALTA suscribe 95 mil acciones que importan \$ 95.000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de enero de cada año; 10) PRESIDENTE: Marcelo Federico ZAPATA; VICEPRESIDENTE: Pablo Ezequiel TOUZON; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Martín MARENCO; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 5635, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18262/22 v. 28/03/2022

ESTACIONES MODERNAS S.A.

Por Escritura del 23/3/2022 al F° 155, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Juan Reimundo AGUIRRE, 10/9/1982, DNI 29.694.558, Martínez entre Matheu y Larrea S/N, Carmen de Areco, Pcia.Bs.As. y Maximiliano Jorge Manuel CORREA, 4/11/1989, DNI 34.945.742, Solís 869, Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, argentinos, solteros y comerciantes.-2) "ESTACIONES MODERNAS S.A.".-3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros

en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, comercialización al por mayor y menor de todo tipo de combustibles, petróleo, aceites y sus derivados, explotación de agroservice y estaciones de servicio.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos, adquirir y disponer de bienes de cualquier naturaleza inclusive registrables. 4) \$ 390.000.-5) Presidente: Juan Reimundo AGUIRRE. Director Suplente: Maximiliano Jorge Manuel CORREA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 4°, CABA. 9) Suscripción: Juan Reimundo AGUIRRE suscribe 1.950 acciones y Maximiliano Jorge Manuel CORREA suscribe 1.950 acciones; total de 3.900 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18087/22 v. 28/03/2022

FEAT BA S.A.

Accionistas: Lucas GROS, argentino, casado, empresario, 16/7/1976, Dni 25.430.415, domicilio: Av. del Libertador 3576, piso 10, depto B CABA, SUSCRIBE 260.000 ACCIONES; Martin Teófilo ATTIE, argentino, casado empresario, 26/3/1970, DNI 21.477.9R63, domicilio: Cap. Gral Ramon Freire 1710, UF 4 CABA, SUSCRIBE 260.000 ACCIONES; Idan Shmuel BEN DAVID SOIFER, argentino, soltero, comerciante, 30/10/1985, DNI 18.846.947, domicilio: Av. Alvarez Thomas 60, piso 9, depto A CABA, SUSCRIBE 250.000 ACCIONES, Mariana LAMBERT, argentina, soltera, diseñadora textil, 11/8/1987, DNI 32.978.683, domicilio: Fitz Roy 1965, depto. 1603 CABA, SUSCRIBE 130.000 ACCIONES; Guillermo Martin EDORNA, argentino, soltero, contador publico, 28/11/1985, DNI 31.992.771, domicilio: Savio 1683, Gral San Martin, Pcia Bs As, SUSCRIBE 50.000 ACCIONES y Gabriela Soledad LAFFONT, argentina, soltera, empleada, 16/4/1980, DNI 28.081.575, domicilio: Av. Congreso 1529, piso 6, depto A CABA, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 17/3/2022 Plazo: 30 años. Denominación: FEAT BA SA. Sede social: Av del Libertador 6343, piso 5, depto A CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como tambien todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Idan Shmuel BEN DAVID SOIFER, Director Suplente: Mariana LAMBERT. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18179/22 v. 28/03/2022

GRUPO ACTIVAR S.A.

CUIT 30-70993760-6. Por Esc. nro. 15, de fecha 03/03/2022, Reg. 2068, CABA; se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/11/2020, en la cual se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social, elevándolo en la suma de \$ 3.988.000, con una emisión de 3.988.000 acciones liberadas nominativas no endosables ordinarias de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, estableciendo de ese modo el capital social en la suma de \$ 4.000.000,00. 2) Como consecuencia de ello, resultando el citado aumento de capital fuera del quíntuplo, se reformó el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL): El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000) dividido en cuatro millones (4.000.000) acciones, de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una.- Dicho capital podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma, y demás condiciones de emisión.- Todo aumento de capital se instrumentará por escritura pública."- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Alberto CARRARA, suscribe e integra 2.000.000 de acciones; Maximiliano CARRARA, suscribe e integra 2.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 2068

Sofia Ines Cortez - T°: 115 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18133/22 v. 28/03/2022

INSTITUTO ITUZAINGO EDUCATIVA S.A.

1) Andrea Natalia Gimenez DNI 27.690.654 Argentina 21/02/79 Comerciante Casada Boulogne Sur Mer 1127 Tigre Pcia. De Bs. As y Natalia Arias DNI 30.992.475 Argentina 17/07/84 Ama de Casa Soltera Entre Ríos 473 General Pacheco, Tigre, Pcia Bs.As. Andrea Natalia Gimenez suscribe 50000 acciones y Natalia Arias suscribe 50000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 22/02/22 4) Malabia 429 Piso 1 Depto A CABA 5) Creación. Administración, sostenimiento y explotación de los servicios educativos de gestión privada de todos los niveles, ciclos y modalidades de la enseñanza, que estén sujetos al reconocimiento y supervisión de las autoridades educativas y cualquier otro tipo de establecimiento educativo que se dediquen a promover la oferta de servicios de educación formal y no formal. 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Andrea Natalia Gimenez Suplente Natalia Arias, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 1570

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18337/22 v. 28/03/2022

INVERSIONES CASTELLI S.A.

Escritura 18/03/2022. Carlos DALIO, argentino, jubilado, viudo de 1ras nupcias con Miguelina Eva Palczykoski, nacido el 4/09/48, DNI 4984123, CUIT 20-04984123-0, domiciliado en la calle Pte Luís Saenz Peña 977, CABA, Capital: 300.000 \$. Acciones: 300.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Fernando Carlos DALIO, argentino, empresario, casado en 1ras nupcias con Daniela Paula Bellezze, nacido el 26/12/74, DNI 24378090, CUIT 20-24378090-0, domiciliado en Avenida Paseo Colón 1142 piso 13° "C" Torre 1, CABA. Capital: 350.000 \$. Acciones: 350.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Roberto Marcelo LISNOVSKY, argentino, empresario, casado en 1ras nupcias con Elizabeth Melina Dalio, nacido el 22/04/74, DNI 23306514, CUIT 20-23306514-6, domiciliado en Av. Paseo Colon 1160 piso 13° "A", Torre 2, CABA. Capital 350.000 \$. Acciones 350.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por Acción.- Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversión en bienes registrables mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y/o fondos de comercio y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones incluso de las de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 1.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 28/02. SEDE SOCIAL: Avenida Gaona 1571, CABA.- Presidente: Carlos Dalio, Director Suplente: Fernando Carlos Dalio, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18235/22 v. 28/03/2022

LA CANCHA AVELLANEDA S.A.

Escritura del 18/3/22. Constitución: 1) Lautaro RODRÍGUEZ PAMPÍN, 26/9/97, DNI 40643251, soltero, Jaramillo 3590, CABA, PRESIDENTE, suscribe 967 acciones; Lucas Pablo SANGUINE, 13/8/97, DNI 40640344, soltero, Jaramillo 3590, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 966 acciones; Matías Miguel ZYLINSKI, 25/5/96, DNI 39588325, soltero, Corrientes 3695, Villa Ballester, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 967 acciones; Víctor Fabián SLEPICKI, 20/9/67, DNI 18270983, casado, Anatole France 1561, Depto 9, Lanús, Pcia Bs As, suscribe 550 acciones; Claudio Salvador MALANDRINO, 09/6/71, DNI 22248212, soltero, Lynch 3715, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 500 acciones; Gabriel Efraín FELIMAN, 08/10/70, DNI 21.738.704, soltero, 25 de Mayo 876, Lanús, Pcia Bs As, suscribe 550 acciones; y Adrián Osvaldo BARRIGA, 10/11/62, DNI 16094223, divorciado, Tacuarí 575, Depto 2, Lanús, Pcia Bs As, suscribe 500 acciones; todos argentinos, empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: José Pascual TAMBORINI 2922, planta baja, Depto A, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Explotación de complejos deportivos para la práctica y enseñanza de Tenis, Pádel, Squash, Fútbol y de Gimnasios, Natatorios y similares; actividades deportivas y recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, pádel, Squash y fútbol; y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, y estacionamiento. Promoción, organización y supervisión de torneos, competencias deportivas y organización de eventos sociales. Importar, exportar, comercializar por mayor y menor, fabricar por cuenta propia o de terceros, indumentaria, calzado y artículos deportivos en general, y publicidad

estática y de otros tipos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18004/22 v. 28/03/2022

LARCAUD S.A.

Por Escritura del 23/3/2022 al F° 161, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Jorge Nicolás LEDESMA ALMARAZ, 11/4/1998, DNI 41.310.456 y Milagros María LEDESMA, 11/1/2000, DNI 42.299.137, ambos con domicilio en Larrea 485, Carlos Spegazzini, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "LARCAUD S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Jorge Nicolás LEDESMA ALMARAZ. Director Suplente: Milagros María LEDESMA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Maipú 1254, piso 3°, oficina "E", CABA. 9) Suscripción: Jorge Nicolás LEDESMA ALMARAZ suscribe 24.000 acciones y Milagros María LEDESMA suscribe 6.000 acciones; total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18091/22 v. 28/03/2022

LOOPA AR S.A.

Por escritura N° 45 del 18/03/22 se constituyó LOOPA AR S.A. Accionistas: Karina Paola SALERTI, 09/10/1976, DNI 25.563.081, soltera, empresaria, Senillosa 664, Piso 5, departamento A, C.A.B.A- suscribe 500.000 acciones (50%) v Ariel Fernando GÜELMOS, 24/10/74, DNI: 24.220.704, divorciado, empresario, Alemandri 1420, Temperley, Pcia de Bs As - suscribe 500.000 acciones (50%), ambos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: servicios de consultoría en informática y análisis de sistemas, implementación de soluciones de software y hardware; venta y comercialización de sistemas de software, hardware y licencias, su soporte técnico, la instalación y configuración de equipos y redes, y todas las actividades adicionales o complementarias que se deriven de esta; administración de servidores, de equipos y sistemas informáticos; prestación de toda clase de servicios digitales, hostings, sistemas de información y control de gestión; actividades relacionadas al comercio electrónico y afines; investigación y capacitación en materia de tecnología de software y hardware; importación y exportaciones de bienes relacionados con el objeto comercial Capital: \$1.000.000, representado por 1.000.000 acciones de \$1 c/u, con derecho a un voto por accion. Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Karina Paola SALERTI, 09/10/1976, DNI 25.563.081, soltera, empresaria, Senillosa 664, Piso 5, departamento A, C.A.B.A, Director Suplente: Ariel Fernando GÜELMOS, 24/10/74, DNI: 24.220.704, divorciado, empresario, Alemandri 1420, Temperley, Pcia de Bs As; ambos directores con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Sáenz 17, piso "2° ", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18047/22 v. 28/03/2022

NAITINAI S.A.

CUIT N° 30-71647743-2. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 158.292.338,00 a \$ 246.333.876,00, y emitir 88.041.538 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Miguel de Achával: 44.020.769, Cecilia María de Achával: 44.020.769, integración 100%. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/12/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/12/2021 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18283/22 v. 28/03/2022

NATURALMENTE ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-71169082-0. Rectifica aviso 15899/22 del 18/3/22 el Sr. Jorge Rafael tiene 552.000 acciones Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2020 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18178/22 v. 28/03/2022

NEXFIN S.A.

CUIT 30-65937901-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2021 y asiento rectificatorio del 28/06/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 26.384.250.- a la suma de \$ 35.462.640.- y reformar el art. 4° del Estatuto social. Suscripción del capital luego del aumento: WALTER ROBERTO GRENON: 3.494.064 acciones y WILLIAMS GRENON: 52.200 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- v/n c/u, y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18277/22 v. 28/03/2022

NOGAMAR S.A.

CUIT 30-56829202-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 70 del 31/01/2022: I) se aceptan las renuncias de Matías Agustín AZAR y de Ezequiel Martín AZAR a los cargos de Presidente y de Director Suplente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Eduardo David GERBER y como Director Suplente: Ezequiel Martín AZAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 362, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) se resuelve reformar el Art. 12° del Estatuto Social a fin de incorporar la opción de celebrar asambleas por medios telemáticos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18411/22 v. 28/03/2022

PROYECTO AVVE S.A.

Esc. 26 del 16/03/2022: Darío Adrián CZERNIZER, DNI 22.533.158, argentino, soltero, Abogado, 26/11/71, Av.del Libertador 5643 Piso 11º Departamento B de CABA con 330 acciones; Fernando Aníbal GARCIA COZZI, argentino, casado, Licenciado en Economía, 10/10/63, DNI 16.844.189, Pacheco 366 Martínez, Pcia. Bs. As. con 330 acciones; Grego GONZALEZ VASQUEZ, chileno, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 19/9/63, DN 92.916.995, Champagnat 1176 Departamento 322 Pilar, Pcia. Bs. As. con 340 acciones. PROYECTO AVVE S.A. 30 años. Compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y representación minorista y/o mayorista de productos cárnicos frescos y congelados, incluyendo pollos; sus derivados y productos procesados hechos a base de pollo y demás productos cárnicos cómo hamburguesas, nuggets y medallones.Capital:\$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 31/3.Sede: Córdoba 817 Piso 6º Oficina 12 de CABA. PRESIDENTE: Grego GONZALEZ VASQUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Darío Adrián CZERNIZER, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18413/22 v. 28/03/2022

RETAIL 4 S.A.

Edicto complementario al N° 15837/22 del 18/03/2022, se rectifica que se público como RETAIL SA y el correcto es RETAIL 4 SA; y por Esc. complementaria N°60 se modifico el objeto social Art 3: dedicarse por sí y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversión en sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios y todo tipo de asociación permitida por las normas vigentes para este tipo societario, mediante la compra de acciones, títulos y cuotas parte; quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

SERCAUD S.A.

Por Escritura del 23/3/2022 al F° 164, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Tamara Nélida LEDESMA ALMARAZ, 15/8/1996, DNI 40.463.766, Larrea 485, Carlos Spegazzini, Pcia.Bs.As. y Julieta Belén ARZOLA, 5/12/2000, DNI 42.874.756, Larrea 539, Carlos Spegazzini, Pcia.Bs.As., argentinas, solteras y comerciantes.- 2) "SERCAUD S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Tamara Nélida LEDESMA ALMARAZ. Director Suplente: Julieta Belén ARZOLA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Maipú 1262, piso 5°, oficina "J", CABA. 9) Suscripción: Tamara Nélida LEDESMA ALMARAZ suscribe 24.000 acciones y Julieta Belén ARZOLA suscribe 6.000 acciones; total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18093/22 v. 28/03/2022

UCO DEUS S.A.

1) Sonia Alejandra Cabalero DNI 17.549.137 Argentina 20/12/63 Abogada Divorciada Demaría 4722 Piso 3 Depto. B CABA y Marcelo Alejandro Ruiz DNI 22.364.967 Argentino 01/10/71 Empleado Soltero Osorio 1085 Valentín Alsina Prov. de Bs. As. Sonia Alejandra Cabalero suscribe 90000 acciones y Marcelo Alejandro Ruiz suscribe 10000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 22/03/22 4) Demaría 4722 Piso 3 Depto. B CABA 5) Compra venta importación, exportación y elaboración de vinos y bebidas alcohólicas, tanto en bodegas y viñedos propios o de terceros. 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sonia Alejandra Cabalero Suplente Marcelo Alejandro Ruiz, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1570

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18346/22 v. 28/03/2022

VALLE DEL CURA S.A.

CUIT 30-71170378-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 19.11.2019 se aumentó el capital social de \$ 961.285.313 a \$ 981.356.770, por Asamblea General Extraordinaria del 18.06.2020 se aumentó el capital social de a \$ 1.418.420.670, por Asamblea General Extraordinaria del 04.08.2020 se aumentó el capital social a \$2.242.333.850 y por Asamblea General Extraordinaria del 07.09.2020 se aumentó el capital social a \$2.476.237.960, reformando en todas las Asambleas el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, el capital social está compuesto por 2.476.237.960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Todas las acciones están integradas en su totalidad y la tenencia accionaria varió del siguiente modo: (i) 0694758 B.C. Ltd. 640.712.938 acciones y Puna Operations, Inc. 340.643.832 acciones; (ii) 0694758 B.C. Ltd. 640.712.938 acciones y Puna Operations, Inc. 777.707.732 acciones; (iii) 0694758 B.C. Ltd. 640.712.938 acciones y Puna Operations, Inc. 1.601.620.912 acciones; y (iv) 0694758 B.C. Ltd. 640.712.938 acciones y Puna Operations, Inc. 1.835.525.022 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2019 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18409/22 v. 28/03/2022

VIRTUAL PRO S.A.

CONSTITUCIÓN DE S.A. Escritura 41 del 18/03/2022 Folio 138 Registro 831 CABA. Escribano Francisco Massarini Costa. 1) Socios: Sebastián Ricardo LOMBARDI, argentino, nacido el 22/12/1979, soltero, comerciante, DNI 27.925.069; C.U.I.T. 23-27925069-9, con domicilio real en Las Heras 1670, 5° "C" de Vicente López, Pcia Bs. As y Federico Emmanuel ROMERO, argentino, nacido el 17/5/1984, soltero, empleado, DNI 30.979.891, C.U.I.T. 20-30979891-1, con domicilio real en Nuñez 1783, Tercer Piso, Departamento 7 CABA 2) VIRTUAL PRO S.A.". 3) Nuñez 1783, Tercer Piso, Departamento 7 CABA, 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: La producción, organización, coproducción, difusión y explotación de cualquier tipo de espectáculos y/o acontecimientos de teatro y/o musicales, espectáculos públicos en general, lo que comprende asimismo espectáculos de cine, radio y televisión entre otros y su difusión, reproducción y comercialización por

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

cualquier medio y/o plataforma existente y/o a crearse en el futuro; producción integral de películas de todo tipo y metraje; el desarrollo, comercialización y representación de Artistas, espectáculos teatrales, piezas televisivas y cinematográficas, shows y exposiciones artísticas, musicales y espectáculos deportivos, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, subalquilar, comercializar, permutar, enajenar y/o contratar salas teatrales, estadios deportivos y de espectáculos públicos en general mediante la oblación de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, o sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresa de compañía y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales en dichas salas propias; podrá adquirir derechos de autor de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera, o utilizar para su propia producción o coproducción. Realizar publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, revistas, diarios, medios electrónicos, televisivos, cinematográficos, radios, Internet, en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. Además, el objeto social comprende la Administración Fiduciaria de todas las producciones mencionadas precedentemente; shows, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía producción y puesta en escena de obras teatrales de cualquier género; conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras; las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y comercialización por cualquier medio y/o plataforma existente y/o a crearse en el futuro; la adquisición y comercialización de toda clase de derechos artísticos, obras de teatro y/o espectáculos teatrales; la compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, incluyendo la concesión de licencias para la explotación de caracteres y personales relacionados con dichas actividades, merchandising. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 5) 30 años. 6) \$ 5000.000. Sebastian Ricardo LOMBARDI: suscribe 4500 acciones por un valor de \$ 450.000 e integra \$ 112.500 y Federico Emmanuel ROMERO suscribe 500 acciones por un valor de \$50.000 e integra \$12.500. Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Federico Emmanuel Romero, Director Suplente: Sebastian Ricardo Lombardi. Domicilio especial: sede social. 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 831

e. 28/03/2022 N° 18035/22 v. 28/03/2022

VOLARG S.A.

Por Escritura N°21 del 21/03/2022, Maria Soledad de Aguirre, argentina, nacida el 11/05/1975, administradora, DNI 24.560.480, C.U.I.T. 27-24560480-2, casada en primeras nupcias con Sebastian Braun, domiciliada en Avenida Alvear 1552, Piso 7, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sebastián Ballester Molina, argentino, nacido el 30/09/1970, asesor financiero, DNI 21.832.281, C.U.I.T. 20-21832281-7, casado en primeras nupcias con María Girostiza, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Pacheco, Provincia de Buenos Aires y John Peter Duncan Dub, británico, nacido el 20/01/1970, economista, DNI 92.0193.42, C.U.I.T. 20-92019342-1, casado en primeras nupcias con Andréa Cristina Freire, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; han constituido la sociedad Volarg S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: la explotación de servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, publicidad y propaganda comercial, aerofotografía y filmación, inspección y vigilancia aérea, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Maria Soledad de Aguirre, 150.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Sebastián Ballester Molina 75.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; John Peter Duncan Dub 75.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; todas suscriptas e integradas en su totalidad. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTOR: \$ 300.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Maria Soledad de Aguirre; Director Suplente: John Peter Duncan Dub, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Avenida Alvear 1552, Piso 7, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1739

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18287/22 v. 28/03/2022

WIMATEX S.A.

Por Escritura del 23/3/2022 al F° 158, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Juan Reimundo AGUIRRE, 10/9/1982, DNI 29.694.558, Martínez entre Matheu y Larrea S/N, Carmen de Areco, Pcia.Bs.As. y Maximiliano Jorge Manuel CORREA, 4/11/1989, DNI 34.945.742, Solís 869, Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "WIMATEX S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos derivados de la industria textil y cueros. Diseño y fabricación de prensa de vestir y accesorios. 4) \$ 240.000.- 5) Presidente: Maximiliano Jorge Manuel CORREA. Director Suplente: Juan Reimundo AGUIRRE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.-7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 4°, CABA. 9) Suscripción: Juan Reimundo AGUIRRE suscribe 1.200 acciones y Maximiliano Jorge Manuel CORREA suscribe 1.200 acciones; total de 2.400 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18090/22 v. 28/03/2022

WIP FILMS S.A.

Complemento aviso N° 98786/21 publicado el 21/12/2021, donde dice: folio: 2783 debe decir: folio 2834. Por escritura N° 953 del 15/12/2021 se decidió la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 953 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18211/22 v. 28/03/2022

WOLVERINE CAFE S.A.

Por escritura N° 35 del 10/03/22 se constituyó WOLVERINE CAFE S.A. Accionistas: Nahuel Matías STRINGARO, 03/07/87, DNI 33.155.319, soltero, comerciante, Simbrón 5393, piso 1° C.A.B.A- suscribe 50.000 acciones (50%) y Leonardo Salim CHAHDA, 29/10/84, DNI: 31.303.616, soltero, comerciante, Patron 6755 C.A.B.A - suscribe 50.000 acciones (50%), ambos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, y despacho de bebidas con y sin alcohol. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de \$ 10 c/u, con derecho a un voto por accion. Cierre de ejercicio 30/06; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Nahuel Matías STRINGARO, 03/07/87, DNI 33.155.319, soltero, comerciante, Simbrón 5393, piso 1° C.A.B.A, Director Suplente: Leonardo Salim CHAHDA, 29/10/84, DNI: 31.303.616, soltero, comerciante, Patron 6755 C.A.B.A;, ambos directores con domicilio especial en la sede; Sede: Patron 6767, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 35 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18039/22 v. 28/03/2022

ZOHAR TEXTIL S.A.

Por escritura del 22/3/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Carlos SZCERB, argentino, 08/06/1988, DNI 33.850.191, empresario, casado, domiciliado en Anchorena 858, Departamento 602 CABA, 100.000 acciones y Magali Raquel SABAN ZANDWAIS, argentina, 10/04/1987, DNI 32.991.634, empresaria, casada, domiciliada en Anchorena 858, Departamento 602 CABA, 100.000 acciones.- Plazo: 30 años, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/3, PRESIDENTE: Diego Carlos SZCERB y DIRECTOR SUPLENTE: Magali Raquel SABAN ZANDWAIS, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Bacacay 3236 CABA. Autorizado por escritura N° 133 del 22/03/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18097/22 v. 28/03/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABAT SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2022. 1.- MARIA ALEJANDRA BERCUR, 19/10/1962, Soltero/a, ARGENTINA, MEDICA, REPUBLICA ARABE DE SIRIA 2763 piso 4 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 16199011, CUIL/CUIT/CDI N° 27161990111, . 2.- "ABAT SERVICIOS SAS". 3.- CALLAO AV. 1052 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA BERCUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1052 piso PB, CPA 1023, Administrador suplente: ALEJANDRO JORGE ACERBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1052 piso PB, CPA 1023; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/03/2022 N° 18165/22 v. 28/03/2022

BUFFALO DRINKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2022. 1.- MATEO MARIA ASTARLOA, 29/04/1995, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, BENITO PEREZ GALDOS 730 piso DON TORCUATO, DNI Nº 38996205, CUIL/CUIT/CDI Nº 20389962059, ISAIAS MANUEL QUIROGA, 26/02/1996, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, LAS MALVINAS 3157 piso SAN MIGUEL, DNI Nº 39413416, CUIL/CUIT/CDI Nº 23394134163, AGUSTIN ARBURUA, 11/02/1997, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, 20 DE JUNIO 55 piso CAñUELAS, DNI Nº 40235509, CUIL/CUIT/CDI Nº 20402355094, . 2.- "Buffalo Drinks SAS". 3.- MITRE EMILIO 641 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir

derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ISAIAS MANUEL QUIROGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 641 piso 6 A, CPA 1424, Administrador suplente: AGUSTIN ARBURUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 641 piso 6 A, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/03/2022 N° 18163/22 v. 28/03/2022

SCS SECURITY CONSULTING SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2022. 1.- ALEJANDRO DANIEL BERRETTA, 25/02/1971, Casado/a, ARGENTINA, LICENCIADO EN SEGURIDAD, HUMBERTO PRIMERO 3166 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22126175, CUIL/CUIT/CDI N° 20221261756, . 2.- "SCS Security Consulting Services SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 3166 piso 2 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.-\$ 100000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DANIEL BERRETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3166 piso 2 9, CPA 1231, Administrador suplente: IAN EZEQUIEL ALBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3166 piso 2 9, CPA 1231; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/03/2022 N° 18164/22 v. 28/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AESTHETICS S.R.L.

Constituida por Escritura Nº 46 del 15/03/2022, Registro Nº 420 de CABA. SOCIOS: Agustín Graciano CIARFAGLIA, 19/09/1983, Contador Público, DNI 30.450.798, suscribe 8.000 cuotas de \$10 y 1 voto y María LUCCHESI, 13/11/1984, Médica, DNI 31.227.249, suscribe 12.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Cerviño 3527, piso 4, dpto C, CABA. DOMICILIO: Av. Cerviño 3527, piso 4, dpto C, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Gestión, administración y explotación de centros de estética para la prestación de servicios integrales relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, incluyendo pero no limitado la realización de tratamientos faciales, corporales, capilares y dermocosméticos, en general, mesoterapia, tratamientos de modelación, celulitis, flaccidez, adiposidad, alopecia, antiage, depilación láser, mesolifting, pigmentación facial, masaje mecánico, rellenos, toxina botulínica, corrección de arrugas con láser o actividades conexas derivadas, como también servicios de manicuría, pedicuría, depilación; spa, terapias alternativas y masajes, terapias antiestrés, servicio de relax, o actividades vinculadas con las que constituyan su objeto principal; elaboración, venta y utilización de productos para el cuidado de la piel, cuidado del cuerpo, exfoliantes, humectantes, bálsamos, y otros productos de cuidado personal; utilización y venta de equipos relacionados con su objeto; dictar, convocar, organizar y promocionar cursos, seminarios, eventos y/o congresos de capacitación estética; prestar servicios de consultoría y asesoramiento de negocios estéticos; brindar servicios médicos en la especialidad estética a través de profesionales matriculados; compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y demás bienes o servicios relacionados con el objeto; obtener y dar franquicias nacionales o internacionales. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 200.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad.

GERENTE: María LUCCHESI, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 420 armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18334/22 v. 28/03/2022

AIMCO S.R.L.

Constitución: 1) Fernando Marcelo JARA, 6/01/1969, DNI 20284270, CUIT 20202842705, 2) Clara Amalia RUA, 10/01/1964, DNI 16800815, CUIT 27168008150, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Baigorria 2392 CABA. 2) 22/03/2022. 3) AIMCO SRL 4) San Nicolás 5285 CABA. 5) compraventa de papel en general, tintas, líquidos reveladores y demás materiales necesarios para la obtención de fotocopias, copias y duplicaciones en general; impresoras multifunción, equipos para imprenta, fotocopiadoras y sus repuestos, artículos de librería en general; servicio de fotocopiado, impresiones, digitalización, ploteo, anillado y encuadernado, confección de banner, confección de impresiones sobre formato plano, edición e impresión de libros, alquiler de máquinas fotocopiadoras, impresoras multifunción, equipos de imprenta como así también su mantenimiento y servicio técnico. 6) 30 Años. 7) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de v\$ n 1, suscripto Fernando Marcelo JARA suscribe 90000 cuotas y Clara Amalia RUA suscribe 10000 cuotas. 8) Gerente: Fernando Marcelo JARA, con domicilio especial en San Nicolás 5285 CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 22/03/2022

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18317/22 v. 28/03/2022

ANTU KUYEN S.R.L.

Por instrumento privado del 21/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: RUBEN OMAR PEREZ, Argentino, DNI 12.514.977, 28/05/1956, divorciado, Contador Público, Ventura Bosch número 6375 CABA, 2.500 cuotas y MICAELA AYELEN PULICARI, Argentina, DNI 38.026.886, 14/03/1994, soltera, Psicóloga, Fragata Halcón número 1802 CABA, 2.500 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus componentes y repuestos.- Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Jorge Chávez número 7017 CABA, Gerente: RUBEN OMAR PEREZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado por convenio del 21/03/2022 Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 21/03/2022

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18424/22 v. 28/03/2022

APM GROUP S.R.L.

1) Mariano Oscar FRASSIA, argentino, nacido el 6.7.1986, soltero, DNI 32.475.721, comerciante, domiciliado en Av. Del Libertador 7884 Piso 8 departamento B CABA y Pedro LLAURADO, argentino, nacido el 10.5.1989, soltero, DNI 34.502.765, comerciante, domiciliado en Deheza 2921, Piso 5 departamento C CABA. 2) 22.3.2022 4) Av. Del Libertador 7884 piso 8 departamento B CABA. 5) a) Fabricación, elaboración, industrialización, compraventa. Distribución, importación, exportación y representación de: máquinas, artículos e insumos para oficina y librería; software y hardware; sistemas de alarmas, señalización, detección, acceso y seguridad; mobiliario; equipos, suministros y accesorios para medicina, odontología, veterinaria y hospitales; instrumentos de precisión; instrumental para laboratorio; equipos, artículos y accesorios para preparar, distribuir, conservar y servir alimentos; vajillas y artículos de bazar y menaje; instrumentos musicales; artículos para el hogar; equipos, accesorios e insumos para fotografía, proyección, audio, video, televisión, telefonía, comunicaciones y computación; equipos, artículos y accesorios para atletismo, deportes, didáctica, recreación y educación; juegos, juguetes y rodados; equipos, artículos y preparados para limpieza, desinfección e higiene personal; artículos de tocador; pinturas; embalajes; envases; artículos textiles; Efectos de mercería, blanco y de cama; colchones y almohadas; carpas y toldos; ropa, uniformes e indumentaria en general; equipos para blindaje y seguridad personal; calzado, marroquinería, talabartería y equipajes; productos alimenticios y comestibles no perecederos; lubricantes, aceites y ceras; productos químicos; artículos y accesorios para armería, caza, camping y pesca; componentes y accesorios para aeronaves, embarcaciones y navegación; vehículos, rodados y sus accesorios; rodamientos; maquinarias y equipos para la industria y afines; materiales para construcción y edificación; maderas; carpintería metálica y de madera; ferretería; herramientas con y sin motor; estanterías; sanitarios; maquinarias, equipos, repuestos, suministros y componentes para plomería, gas, agua, calefacción, sanitarios, aire acondicionado y lucha contra incendios; maquinarias, equipos y suministros para aspersión y fumigación; auto elevadores, equipos viales y tractores; materiales, equipos y suministros eléctricos, electrónicos y de iluminación. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y comisiones, gestiones de negocios y administraciones. c) Importación y exportación. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada suscriptas por los dos socios en partes iguales. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a ambos socios con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1247 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18030/22 v. 28/03/2022

ARIAS MENA DESARROLLOS S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 45 del 23.03.2022. Adrián Facundo MENA, argentino, empresario, 10.09.1977, casado, dni: 26195426, Crisólogo Larralde 2808 Planta Baja, dpto. 4 CABA., 6.000 CUOTAS y Daniel Eduardo ARIAS, argentino, empresario, 26.12.1958, casado, dni: 12577132, Andrés Lamas 2331, piso 4 dpto. A CABA., 6.000 CUOTAS. 1) 30 años. 2) a) CONSTRUCTORA: a) estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, sean públicas o privadas, obras civiles y bienes inmuebles, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, desarrolladora, contratista o subcontratista de obras en general; b) realización de trabajos, estudios, consultorías/proyectos en materia de urbanismo y construcción; c) construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas; d) enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: a) la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación; b) desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales; c) promoción, constitución y asociación con empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley Nº 13.512 o del Código Civil y Comercial de la Nación, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. FINANCIERA: a) realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; b) asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; COMERCIAL: a) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre bienes raíces; b) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios o urbanizaciones, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que se seleccionen para arrendamiento o explotación comercial; c) la ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad inmueble tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal; d) compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles; e) la adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. f) realizar la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; g) asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; h) asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; i) subcontratar obras o parte de ellas. ADMINISTRACIÓN: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados y de todo tipo de urbanizaciones. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios. 4) un Gerente, socio o no. 5) La sociedad practicará inventario y balance general el 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Daniel Eduardo Arias con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Congreso 3173 dpto. 2 CABA. SEDE SOCIAL: Crisólogo Larralde 2808 Planta Baja dpto. 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 28/03/2022 N° 18418/22 v. 28/03/2022

ARTES GRAFICAS DEL SUR S.R.L.

CUIT 33-71602182-9. Comunica que por escritura 13 del 22/3/2022 folio 29 del Registro 1849 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 5 del 4/11/2021, en la cual se resolvió: i) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.900.000, 1.900 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales Carlos Alberto Buschi, suscribió 1080 cuotas y Delia Cristina Di Raddo, suscribió 720 cuotas, ambos en concepto de aporte de bienes y dinero en efectivo. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Carlos Alberto Buschi, 1140 cuotas y Delia Cristina Di Raddo 760 cuotas, todas de valor nominal \$ 1000 y 1 voto cada una. ii) Modificar el artículo cuarto del contrato social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18378/22 v. 28/03/2022

BARBERIA AVALOS S.R.L.

Por escritura del 17/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Raúl TORRE, DNI 23.377.580, argentino, 1/8/73, divorciado, comerciante, Alberdi 439, piso 9, departamento "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Pablo Antonio SEGURA, DNI 31.009.251, argentino, 19/5/84, casado, comerciante, Cabildo 799, CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) PELUQUERÍA Y BARBERIA: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexa con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal.- Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal.- Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de UN PESO CADA UNA, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Gerente a Pablo Antonio SEGURA con domicilio especial en la sede; Sede: AVALOS 2176, CABA, Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1597 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18086/22 v. 28/03/2022

BHG S.R.L.

Por instrumento privado del 21/03/2022 se constituyó la sociedad: 1) BHG S.R.L. 2) Av. Boedo 848 – CABA. 3) 30 años. 4) Guido Maximiliano ZUVIRIA, soltero, 21/10/1986, DNI 32.150.002, CUIT 20-32150002-2, y Norberto Daniel ZUVIRIA, casado, 16/09/1957, DNI 13.369.417, CUIT 20-13369417-0; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Salta 1723 – Lanús, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: COMERCIAL: La compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, productos y subproductos de cuero, fibras textiles, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen en locales propios o arrendados, la explotación de marcas propias o licencias otorgando autorización de uso de regalías.- INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, ya sea de mujer, hombre o niño.- 6) Capital social: \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- de v/n c/u. Suscripción del capital: Guido Maximiliano ZUVIRIA, 150.000 cuotas y Norberto Daniel ZUVIRIA, 150.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año.- 9) Gerente: Guido Maximiliano ZUVIRIA (domicilio especial: Av. Boedo 848 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

BRES DESARROLLOS S.R.L.

Contrato: 16/3/22.1) Juan Pablo GENAU, 26/1/81, DNI 28643976 y José Ignacio GENAU, 29/6/83, DNI 30368282; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en 33 Orientales 1050, casa 32, Beccar, Prov. Bs.As y 500 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) Construcción y remodelación de edificios residenciales.La Sociedad podrá explotar, importar, comprar, vender, manufacturar, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado. 4) \$ 100000(1000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/4.Gerente: Jose Ignacio Genau, domicilio especial en la sede social: Arcos 2030,11° piso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18246/22 v. 28/03/2022

CASA ENCUENTRO S.R.L.

Escritura 133 del 23/03/2022 al Folio 286, Registro 1819 CABA. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Cristian Marcelo Yadevito, argentino, nacido 19/10/1973, DNI 23.593.528, CUIL 20-23593528-8, comerciante; y María Soledad Pérez Linares, argentina, nacida 25/01/1977, DNI 25.790.879, CUIT 27-25790879-3, psicóloga, ambos domiciliados en Beazley 1166, Departamento A, Saénz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CASA ENCUENTRO S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción. OBJETO: Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes. Geriatría en todas sus variantes tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiguiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención del gerente, internación geriátrica. Hosteling, albergue temporario. Ofrecer albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida. Todas las actividades, cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- SEDE SOCIAL: Concordia 3365, Piso 1º, Departamento "7", Capital Federal. CAPITAL \$ 100.000.- Suscripción e integración de capital: cada uno de los socios suscribe la cantidad 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a María Soledad Pérez Linares, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Concordia 3365, Piso 1º, Departamento 7, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 1819 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18417/22 v. 28/03/2022

CONTRU FERR S.R.L.

1) 22/3/22. 2) Roque Rumildo FERNANDEZ,(5.000 cuotas) DNI 94766476, 16/8/78, Billinghurst 2386, Piso 6 Depto C, CABA; y Francisco Javier FERREIRA VIGO,(95.000 cuotas) 94518080, 13/12/82, Aquino 6200, CABA. Ambos paraguayos, solteros, empresarios. 4) Aquino 6200, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; de forma conexa podrá importar, comercializar, distribuir, acopiar, transporte y logística de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas a las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Francisco Javier FERREIRA VIGO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/03/2022 N° 18343/22 v. 28/03/2022

CONTRU MEMF S.R.L.

1) 22/3/22. 2) Roque Rumildo FERNANDEZ,(95.000 cuotas) DNI 94766476, 16/8/78, Billinghurst 2386, Piso 6 Depto C, CABA; y Francisco Javier FERREIRA VIGO,(5.000 cuotas) 94518080, 13/12/82, Aquino 6200, CABA. Ambos paraguayos, solteros, empresarios. 4) Aquino 6200, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; de forma conexa podrá importar, comercializar, distribuir, acopiar, transporte y logística de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas a las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Roque Rumildo FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/03/2022 N° 18344/22 v. 28/03/2022

CORRIENTES AL 5300 S.R.L.

Constitucion. 1) Alice Yanett ARISMENDI DAVILA, venezolana, soltera, 56 años, comerciante, DNI 96.116.589; y María Laura TORRES HILL, venezolana, soltera, 25 años, comerciante, DNI 95.947.913; ambas domiciliada en Corrientes 6139 piso 6 departamento C CABA; 2) 21/3/2022; 3) CORRIENTES AL 5300 S.R.L.; 4) Corrientes 5301 CABA; 5) explotación de negocios dedicados al ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y de artículos y productos alimenticios, así como cualquier otro rubro de las ramas pizzería, pastelería y/o gastronómica. Podrá celebrar contratos de concesiones y ejecutar proyectos, instalar y organizar empresas similares a las del objeto social; 6) 30 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: María Laura TORRES HILL quien acepta y fija domicilio especial en Corrientes 5301 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1000, suscripto por ambos socios en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18069/22 v. 28/03/2022

DAILY MEAL S.R.L.

Paula Marcela Álvarez, argentina, divorciada, 9/9/1.976, empresaria, D.N.I 25.537.495, C.U.I.T 27-25537495-3, Tupac Amaru 1.088 de C.A.B.A; y Olga Mabel Giachetti, argentina, viuda, 3/6/1.956, empresaria, D.N.I. 12.361.636, C.U.I.L. 27-12361636-2, Remedios de Escalada de San Martin 4.490 de C.A.B.A; 2) Instrumento privado del 9 de Marzo de 2.022 3) Daily Meal S.R.L 4) Tupac Amaru 1.088 de de C.A.B.A. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía 6) 30 años. 7) \$ 280.000 dividido en 280 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Paula Marcela Álvarez suscribe 252 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y Olga Mabel Giachetti suscribe 28 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerenta titular Paula Marcela Álvarez. No designado suplente. Domicilio especial en Tupac Amaru 1.088 de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de Marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 09/03/2022 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18216/22 v. 28/03/2022

DARK FOX S.R.L.

Constitución Esc 60 F° 179 23/3/2022 Reg Not 1822 CABA. Juan Ignacio Broggi 475000 cuotas 15/5/1982 DNI 29462237 CUIT 20294622374 Ruta 58 km 14500 Club de Campo Cruz del Sur de San Vicente, Pcia Bs As; Marianela Broggi 25000 cuotas 19/1/1980 DNI 27807666 CUIT 27278076666 Paraná 1030 3° B CABA; argentinos, solteros, empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, y con profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, al desarrollo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de productos electrónicos, ya sean de telefonía celular, equipos de computación, sistemas informáticos "software" de diversa índole y afines a ellos, sus componentes y sus repuestos, incluyendo repuestos de motos y autopartes; pudiendo brindar servicios técnicos de instalación, de post venta, mantenimiento y reparación de todos los productos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 500000 500000 cuotas valor nominal \$ 1 1 voto cada una. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social Lacarra 169 piso 3° CABA. Gerente Juan Ignacio Broggi domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18335/22 v. 28/03/2022

DGT S.R.L.

Socios: Eduardo Esteban SICCARDI argentino, nacido el 6/06/1967, DNI 18335333, CUIT 20-18335333-1, casado en primeras nupcias con Nancy Viviana Núñez con domicilio real en Pasaje 148 Betinotti 4551 Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires, Licenciado en Organización y Direccion Institucional y Pablo Andrés DI GESÚ, argentino, nacido el 14/01/1976, casado en primeras nupcias Alejandra Ostoich, DNI 25029288, CUIT 20-25029288-1, técnico en electrónica y comunicaciones, con domicilio real en Calle 47 Nro. 6767 UF 66, Plátanos, Pcia de Buenos Aires. Constitución 23/03/2022. Denominación: DGT S.R.L. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante representaciones o franquicias, las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior: ASESORAMIENTO: A) Servicios profesionales de asesoramiento, ingeniería y coordinación para el diseño e implementación de redes de informática, redes de datos, de telecomunicaciones y energía, B) Consultoría, diseño y desarrollo de redes de conectividad para control de acceso, circuitos cerrados de televisión (CCTV), antenas, redes, instalaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas y de sistemas de telecomunicaciones. INSTALACIÓN Y REPARACIÓN: C) Servicios de instalación eléctrica, electrónica y mecánica; puesta en marcha y reparación de redes de informática, redes de datos, redes de energía eléctrica y de electrónica, redes de conectividad para control de acceso, circuitos cerrados de televisión (CCTV), antenas y sistemas de telecomunicaciones, sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte. MANTENIMIENTO: D) Servicio de mantenimiento eléctrico, electrónico y mecánico, mantenimiento y tendido de cableado estructurado, redes de informática, de datos, de telecomunicaciones, de conectividad para el control de acceso, de CCTV, instalaciones eléctricas y electrónicas, entre otras. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES, E) Realización de obras civiles, hincado de pilotes, cimentación, trincheras, plateas y otros trabajos en hormigón armado, así como toda otra actividad accesoria y complementaria que sean necesarias para la instalación de dichas redes, cableados o fundaciones de antenas de telecomunicaciones. IMPORTACIÓN Y VENTAS: F) Importación y venta de equipos de telecomunicaciones de control de acceso, de partes mecánicas o electrónicas de antenas de telecomunicaciones, cámaras, routers, servidores, racks y demás materiales y accesorios necesarios para la prestación de los servicios. CAPACITACIÓN: G) Servicios de capacitación técnica a través del dictado de cursos específicos para la operación, configuración y mantenimiento de redes de informática, de datos, de telecomunicaciones, de conectividad para el control de acceso, de CCTV, instalaciones eléctricas y electrónicas, instaladas o a instalarse por DGT SRL. Plazo: 30 años. Capital: \$ 600.000. El Capital Social dividido en 6000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Esteban SICCARDI suscribe la cantidad 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 pesos cada una; y Pablo Andrés DI GESÚ suscribe la cantidad de 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 pesos cada una. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Paraná 224, Piso 10° Of 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Eduardo Esteban SICCARDI y a Pablo Ariel DI GESÚ con domicilio en Paraná 224, Piso 10° Of 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2022 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/03/2022

Monica Susana Abalo Laforgia - T°: 48 F°: 241 C.P.A.C.F.

DUBDORA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71641629-8. Comunica que por escritura del 21/03/2022: 1) Nahuel Adrián DUBOIS CEDE 5 cuotas a María Florencia DORATTO y 20 cuotas a Nicolás Iván DORATTO; 2) Nahuel Adrián DUBOIS RENUNCIA al cargo de Gerente, y se RATIFICA Gerente a Nicolás Iván DORATTO, que acepta y fija domicilio especial en Godoy Cruz 1722 Planta Baja A CABA; 3) Se reforma el artículo QUINTO de los estatutos.- Capital: \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas por Nicolás Iván DORATTO (45 cuotas) y María Florencia DORATTO (5 cuotas).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18088/22 v. 28/03/2022

DULCES COMPAÑIAS S.R.L.

Complementa Aviso 11700/22, del 4/3/22: Por Esc. 64, del 23/3/22, F°198, Registro 694, C.A.B.A., y dada la observación al Objeto Social el mismo quedando redactado así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la provisión de servicios de limpieza y mantenimiento de todo tipo de inmuebles y establecimientos, atención y cuidado de ancianos, bebés y niños y la prestación de servicios en recursos humanos con relación a los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Quedan vigentes todos los términos del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 694 Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18070/22 v. 28/03/2022

EL DETALLE PROYECTOS SOCIALES S.R.L.

Por escritura publica de fecha 17/03/2022, SOCIOS: Carlos Daniel SUAREZ LAURIA, nacido 28/08/1951, jubilado, con DNI 11.802.631 y CUIL 20-11802631-5 casado, con domicilio en Condarco 447 P. 6° Depto. C de CABA y Maria Sol LUCCISANO, nacida el 15/08/1991, soltera, psicóloga, con DNI 35.864.142 y CUIT 27-35864142-9, con domicilio en Riglos 837, P. 8° Depto.C de CABA, ambos argentinos convienen celebrar el contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales, estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública; diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales; Estrategia comunicacional de proyectos sociales: creación, realización, producción y desarrollo de contenidos audiovisuales para todas las plataformas, Servicios de publicidad y difusión en todas las plataformas audiovisuales. SEDE: Av. Córdoba 966 P 3ro. Of F de CABA CAPITAL: \$ 100.000. Reparto de las Cuotas 50% para cada socio osea 500 cuotas de \$ 100 c/u ADMINISTRACIÓN: SOCIO GERENTE: Carlos Daniel SUAREZ LAURIA, DNI 11.802.631 constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 966 P 3ro Of. F de CABA Cierre de ejercicio: 30 de Marzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 820

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18005/22 v. 28/03/2022

ESTERIBOR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 47 del 22/3/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Carlos BORTOLUSSI, casado, 4/8/52, DNI 10.465.568 domicilio real/especial Av. Boulogne Sur Mer 1419, piso 1, Tapiales, Prov. Bs. As. (GERENTE TITULAR); Gonzalo Daniel BORTOLUSSI, soltero, 22/5/85, DNI 31.659.519 domicilio real/especial Av. Boulogne Sur Mer 1419, P.B., Tapiales, Prov. Bs. As. (GERENTE SUPLENTE); Rosita Soledad ZABALA, casada, 6/2/51, DNI 5.711.197, domicilio Av. Boulogne Sur Mer 1419, piso 1, Tapiales, Prov. Bs. As.; Erica Soledad BORTOLUSSI, soltera, 26/6/81, DNI 28.910.994 domicilio Av. Boulogne Sur Mer 1419, piso 2, Tapiales, Prov. Bs. As.SEDE: Tucumán 1506, piso 5, unidad "502", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de insumos y productos médicos; consistente en la industrialización, fabricación, producción, tratamiento de esterilización, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.

CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Carlos BORTOLUSSI, 75.000 cuotas, Rosita Soledad ZABALA, 75.000 cuotas, Gonzalo Daniel BORTOLUSSI, 50.000 cuotas y Erica Soledad BORTOLUSSI, 50.000 cuotas.-ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18085/22 v. 28/03/2022

ETERNAUTA S.R.L.

Esc. 75. 23/03/2022. Reg. 1950. GERENTES indistintos POR TIEMPO INDETERMINADO: Anabella Naara ESQUIVEL, 10/4/89, DNI 34.834.543, CUIL/T 27-34834543-0, y Nahuel Ricardo SANCHEZ, 19/8/89, DNI 34.538.704, CUIL/T 20-34538704-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domicilio real y especial y SEDE SOCIAL en Gualeguaychu 2189, Caba. Ambos suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. Aceptan cargo PLAZO 30 años. OBJETO. explotación comercial de negocio de PANADERIA, confitería y casa de lunch, elaboración de todo tipo de pan, confituras, dulces, masas, sándwiches y especialidades en confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados o no, por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos alimenticios. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18024/22 v. 28/03/2022

EXTRUSORA SARANDI S.R.L.

Acto Privado del 23/3/2022: Maximiliano Ariel TEPERINO, DNI 31.695.104, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/06/1985, Perú 22 Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Marcelo Javier TAVOLARO, DNI 31.316.407, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/01/1985, Magán 847 Sarandí, Pcia. Bs. As. Mario Alberto LOPEZ, DNI 28.746.461, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/04/1981, Salta 1001 Sarandí, Pcia. Bs. As. EXTRUSORA SARANDI S.R.L. 30 años. La elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de aluminio primario, semielaborado y demás productos derivados. Capital:\$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Maximiliano Ariel TEPERINO, Marcelo Javier TAVOLARO y Mario Alberto LOPEZ indistintamente y con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: CORRIENTES 1250, Piso 8º Departamento I de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 23/03/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18415/22 v. 28/03/2022

FEINOL S.R.L.

1) Martin Abel del RIO, 08/05/1967, DNI 18.328.607, y Silvia Inés LANATA, 18/05/1967, DNI 18.272.872, Empresaria, domiciliados en Juana Manso 1113, piso 6º, departamento "O", CABA; ambos cónyuges entre si, argentinos y empresarios. 2) 21/03/2022. 3) FEINOL S.R.L. 4) Juana Manso 1113, piso 6°, departamento "O", CABA. 5) a) COMERCIALES: La instalación y explotación de locales comerciales, galpones, depósitos, propios o de terceros, destinados a la venta, sea al por mayor o al por menor, distribución, representación, consignación, importación, exportación de productos alimenticios, congelados o no, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, aguas, jugos frutales u otras, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de carnes, frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel y sus materias primas, golosinas, galletitas, artículos de librería, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza e higiene personal, pañales, artículos de perfumería y cosmética. y b) TRANSPORTE: Transporte, sea terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y cualesquiera otros, de todo lo relacionado con la actividad comercial descripta en el punto a), mediante vehículos propios y/o de terceros. 6) 30 años. 7) \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripción: Martin Abel del RIO, 20.000 cuotas y Silvia Inés LANATA, 20.000 cuotas. 8) Gerente Titular: Martin Abel del RIO y Gerente Suplente: Silvia Inés LANATA, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1113, piso 6º, departamento "O", CABA. 9) el o los gerentes. 10) 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 28/03/2022 N° 18295/22 v. 28/03/2022

FINDU S.R.L.

Complemento T.I. 11105/22 se rectifica edicto 03/03/2022, punto 5) Búsqueda, selección y capacitación de personal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18044/22 v. 28/03/2022

FULCO GROUP S.R.L.

Acto Privado del 10/3/2022: Fernando Andrés CALGARO VIZCARRA, 27/9/88, DNI 34.123.217, Ranchos 1.586, con 20.000 cuotas; Ezequiel DE HOZ, 27/9/88, DNI 34.145.994, Pedro Goyena 2.568, con 20.000 cuotas; Gonzalo DE HOZ, 27/2/91, DNI 35.837.056, Pedro Goyena 2.568, con 10.000 cuotas; todos argentinos, solteros, Licenciados en Administración de Empresas, de Castelar, Pcia. Bs. As. FULCO GROUP S.R.L. 30 años. a) Transporte de cualquier naturaleza de mercadería u objetos por vía terrestre, marítima o aérea. Agentes de cargas nacional o internacional; comisionistas de transporte en todas las ramas posibles. Representaciones de empresas relacionadas con el objeto de los incisos anteriores. Todo tipo de servicios relacionados a la operativa del comercio exterior. b) Importador y exportador de bienes y servicios. Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Fernando Andrés CALGARO VIZCARRA con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/8.Sede: EVA PERON 1.071 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 10/03/2022 Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 28/03/2022 N° 18416/22 v. 28/03/2022

GENESIS 11 S.R.L.

Socios: Susana GODOY, DNI 5.110.917, nacida el 25/04/1948, argentina, soltera, empresaria, domicilio real y especial en Venezuela 724, Localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires y Mariela Lorena IFRAN, DNI 27.272.339, nacida el 22/02/1979, argentina, casada, domicilio real y especial en Venezuela 724, Localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 23/03/2022. Denominación: GENESIS 11 S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, diseño, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, uniformes escolares y/o laborales, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, marroquinería, cosmética, calzado, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que tengan vinculación con él, celebrando todos los actos, negocios jurídicos, contratos y actividades conducentes a ello como así también establecer las sucursales y/o agencias que sean necesarias para cumplir con su objeto social. PLAZO: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerente de forma individual o indistinta. Gerentes: Susana GODOY y/o Mariela Lorena IFRAN. Cierre del Ejercicio: 31/03. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 1904/08, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2022. Matías Otero Beltram T° 117 F° 213 CPACF. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2022. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2022

Matias Hernan Otero Beltram - T°: 117 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18057/22 v. 28/03/2022



Podés descargarla de forma gratuita desde:









HBI S.R.L.

Escritura publica 116 del 18/03/2022, Escribana Romina Iñiguez, Registro Notarial 1951. Denominación HBI SRL. Plazo 30 años. Socios: Héctor Horacio BERSANO, argentino, 27/07/1957, DNI 13.140.193 CUIT 20-13140193-1, casado, ingeniero, Ana Adela NESCI, argentina, DNI 13.364.084, CUIL 27-13364084-9, 21/01/1959, empresaria, casada, ambos domiciliados Centenera 530, piso 5, CABA. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios, construcción, reparación, refacción y mantenimiento de edificios residenciales y no residenciales, compra venta, importación, exportación de insumos y partes para actividades citadas. Capital: \$ 100.000 en cien 100 cuotas \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: Héctor Horacio BERSANO 70 cuotas y Ana Adela NESCI 30 cuotas. Administración 1 o más gerentes, representación indistinta, mandato por plazo de la sociedad. Prescinde sindicatura. Gerente: Héctor Horacio BERSANO constituye domicilio en sede social. Sede social Roseti 125, piso 2, Departamento "D", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18034/22 v. 28/03/2022

HCBS ABOGADOS CONSULTORES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado de fecha 10/03/2022. SOCIOS: David Andrés Halperin, argentino, divorciado, nacido el 17/11/1948, DNI 5.405.319, CUIT 20-05405319-4, abogado, domiciliado en San Martín 551, 2 E, CABA, Norma Nydia Salcedo, argentina, nacida el 7/08/1962, casada, DNI 16.018.230, CUIT 27-16018230-5, abogada, con domicilio en Castex 3361, 7 B, CABA, José Esteban Bogut Salcedo, argentino, nacido el 28/03/1977, casado, DNI 25.794.473, CUIT 20-25794473-6, abogado, con domicilio en Austria 1951, 2 B, CABA, Juan Manuel Hubeñak, argentino, nacido el 8/09/1974, divorciado, DNI 24.170.309, CUIT 20-24170309-7, abogado, con domicilio en Larrea 708, 7 26, CABA, y Federico Chinchilla, argentino, nacido el 18/06/1978, casado, DNI 26.420.568, CUIT 23-26420568-9, abogado, domiciliado en Juncal 3616, 7 F, CABA. DENOMINACIÓN: HCBS Abogados Consultores S.R.L. OBJETO: La Sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales para los graduados en Abogacía, que les son propias por su título universitario y matricula habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante y matrícula habilitante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de la carrera universitaria de Abogacía. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: David Andrés Halperin, 20 cuotas; Norma Nydia Salcedo, 20.000 cuotas; José Esteban Bogut Salcedo, 20.000 cuotas; Juan Manuel Hubeñak, 20.000 cuotas; y Federico Chinchilla, 20.000 cuotas. Se integró el 100% del capital social suscrito. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más Socios Gerentes. FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. GERENTES: José Esteban Bogut Salcedo, Juan Manuel Hubeñak, Federico Chinchilla y Norma Nydia Salcedo, con domicilio especial en Rodríguez Peña 408, Piso 1 "B", Ciudad de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: calle Rodríguez Peña 408, Piso 1, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitucion de fecha 10/03/2022 Luis Ignacio Fernandez Maury - T°: 85 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18304/22 v. 28/03/2022

IDB S.R.L.

CUIT: 30-71716168-4.Informa que: Por Acta de Reunión de socios del 14/3/22, se amplio el objeto social y se reformo el Art 3° con el siguiente agregado: TERCERO:"...Actuar en el Mercado de Capitales como Agente productor y/o cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles entre sí..." Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 14/03/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18396/22 v. 28/03/2022

JJM FIDUCIARIA S.R.L.

1) 20/01/2022; 2) Mariano TISSONE, argentino, Escribano, nacido el 15/12/1982, DNI 29.984.857, CUIT 20-29984857-5, domiciliado en Viamonte 1167, piso 9, CABA, Julio Ernesto TISSONE (h), argentino, Escribano, nacido el 24/04/1975, divorciado DNI 24.560.237, CUIT 20-24560237-6, domiciliado en Viamonte 1167, piso 9 CABA, Julio Ernesto TISSONE, argentino, Escribano, nacido el 29/12/1949, casado, DNI 8.275.775, CUIT 23-08275775-9, domiciliado en Viamonte 1167, piso 9, CABA. 3) Viamonte 1167, piso 9, CABA. 4) J.J.M FIDUCIARIA S.R.L.; 5) suscribir contratos de fideicomiso, excluyéndolos fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario en todo de acuerdo y cumplimentando las disposiciones del Código Civil Comercial de la Nación, y normas complementarias y/o modificatorias y los términos de los contratos de fideicomiso en los cuales actué como fiduciaria. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueran necesarios para el cumplimiento de su objeto.- 6) 99 años 7) \$ 120.000. (120.000 Cuotas) a) Mariano TISSONE: \$ 40.000, cuotas 40.000, b) Julio Ernesto TISSONE (h): \$ 40.000, cuotas 40.000, c) Julio Ernesto TISSONE: \$ 40.000, cuotas 40.000. Se integra en este acto el 25% de la suscripción en efectivo y el resto en el término de 2 años. 8) Representación Gerente: Mariano TISSONE, domicilio constituido sede social Viamonte 1167, piso 9, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 1978

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18314/22 v. 28/03/2022

JP AGRO S.R.L.

CUIT 30-70869754-7. Por acta de reunión de socios del 14/03/2022, resulta que por el fallecimiento del gerente Julio Fernandez Speroni, se eligió nuevo gerente y se reformó el art. 8 del contrato social: "OCTAVA (VIII-Administración) 1- La administración y representación legal estará a cargo de un gerente, socio o no que ejercerá tal función en forma individual, designado por los socios, por el plazo de duración del contrato.- 2- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- La elección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Se designa en este acto a Paula María de Estrada, quien acepta el cargo".- La gerente designada aceptó el cargo. Domicilio especial: Parera 25, piso 6º de CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2022 Florencia C. Forneris Braña Mat. 5764 CECBA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 14/03/2022

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18217/22 v. 28/03/2022

JUMBO TOURS - CARGAS S.R.L.

CUIT 33-64836117-9 Se hace saber que por Acta de Asamblea UNANIME DEL 22/3/2022, se resolvió reconducir la Sociedad por el plazo de 30 años, quedando el Artículo Segundo redactado así "SEGUNDA: POR RECONDUCCION de la sociedad, se fija el término de duración social en TREINTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18021/22 v. 28/03/2022

LADY MADRID S.R.L.

Por instrumento privado del 16/03/2022 se constituyó la sociedad: 1) Lady Madrid S.R.L. 2) Av. Córdoba 1111, Piso 4° C.A.B.A. 3) 30 años. 4) Tomas Sánchez Negrete Maschwitz, 21/04/1993, lic. marketing, DNI 37.607.609, CUIT 20-37607609-2; Agustín De Zavalía, 06/08/1992, emprendedor, DNI 37.035.459, CUIT 20-37035459-7, todos argentinos, solteros y con domicilio constituido en Av. Córdoba 1111 Piso 4° C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la prestación de servicios gastronómicos en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos, mercaderías y/o servicios vinculados o conexos con esta actividad, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, restaurantes y demás actividades afines a la gastronomía incluyendo el otorgamiento de franquicias o concesiones vinculadas con dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: \$ 100.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.c/u. 1 voto por cuota suscripto en partes iguales 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en

forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Agustín De Zavalía domicilio constituido en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/03/2022

Federico Tomás de Zavalía - Tº: 116 Fº: 422 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18303/22 v. 28/03/2022

LASBENDI S.R.L.

Por esc del 22/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Luciano BELTRAMI, 21/05/1960, DNI 13.808.587, CUIT 20-13808587-3 e Ileana Beatriz ANGELELLI, 17/06/1962, DNI 16.037.122, CUIT 27-16037122-1, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Neuquén 944, CABA. Capital: \$300.000 en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Gabriel Luciano BELTRAMI, suscribe 24.000 cuotas e lleana Beatriz ANGELELLI, suscribe 6.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: A) Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras públicas y/o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, como así también sus reparaciones y mantenimientos posteriores. B) Compra, venta, reparación, mantenimiento, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. C) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado. Gerente: Gabriel Luciano BELTRAMI, domicilio especial en la sede; Sede: calle Neuquén 944, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1259 barbara flocco - Matrícula: 5473 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18050/22 v. 28/03/2022

LOS SALOS S.R.L.

1) Carlos José SALOMONE, nacido 3/4/1958, DNI 12.153.595, casado primeras nupcias con Antonia IASIUOLO, Arozarena 495, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Leandro Nicolás SALOMONE, nacido 27/1/1990, DNI 35.118.702, soltero, Avenida San Martín 4630, Piso 4º, depto. B, C.A.B.A.; y Mauro SALOMONE, nacido 6/4/1992, DNI 36.073.565, casado primeras nupcias con Belén OLIVARES SIERRA, Richieri 21500, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Todos Argentinos y comerciantes 2) 22/02/2022. 3) LOS SALOS S.R.L. 4) Avenida San Martín 4634, Piso 4º, departamento "31", C.A.B.A. 5) prestación de servicios de transporte de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículo similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos, y distribución de los elementos en tránsito, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a lo fines dichos, comprar y vender, importar y exportar temporaria o permanentemente, vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. Carlos José SALOMONE suscribe 340 cuotas (34%), Leandro Nicolás SALOMONE suscribe 330 cuotas (33%), y Mauro SALOMONE suscribe 330 cuotas (33%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerente: Carlos José SALOMONE. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 1623

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

MARCHEHER S.R.L.

Contrato privado del 23/03/22. Socios: MARIANO GUSTAVO NICOLAS FEDERICO, DNI: 24.916.917, nacido el 12/4/76, casado, domiciliado en Ameghino 520, Piso 3º, Depto D, Zarate, Pcia de Bs As y SERGIO EDUARDO MONZON, DNI: 25.382.614, nacido el 10/9/76, soltero, domiciliado en Calle 6, Nº 681, Zarate, Pcia de Bs As. Ambos comerciantes y argentinos. 1) MARCHEHER S.R.L.;2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Huergo 913/915, Piso 2°, Depto B, CABA; 4) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución al por mayor y menor de semillas, porotos, cereales, alimentos congelados, envasados al vacío, carnes, pollos, cerdos, pescados, productos secos, disecados, productos frescos, quesos, leches, productos manufacturados, industriales, siderúrgicos, productos minerales de hierro, derivados, fertilizantes y otros productos para la minería y el campo. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARIANO GUSTAVO NICOLAS FEDERICO: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y SERGIO EDUARDO MONZON: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: MARIANO GUSTAVO NICOLAS FEDERICO. Fija domicilio especial en Huergo 913/915, Piso 2°, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 23/03/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18395/22 v. 28/03/2022

MUMO CHAZA S.R.L.

1) Hebe Sandra ZAISER, divorciada, 27/1/83, DNI 30051470, Nicolás Repetto 2780, Parque Leloir, Prov. Bs. As. y Federico Raúl MOLINA, soltero, 30/8/81, DNI 28954610, García 390, Morón, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) escritura 124 del 18/8/21; 3) MUMO CHAZA S.R.L.; 4) Av Rivadavia 4509, piso 11, of 134, CABA; 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor de muebles de todo tipo y artículos e insumos de decoración, incluyendo artículos textiles; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- Cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) gerente ambos socios por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 2178

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 28/03/2022 N° 18447/22 v. 28/03/2022

NUEVA RECOVA S.R.L.

CUIT: 30-69460638-1. Por acta de reunión de socios del 18/03/2020, se recondujo la sociedad por 20 años más, reformandose artículo segundo del contrato, que queda redactado de esta forma: La duración es de cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir desde el 17/04/1998, habiendo sido reconducido por acta del 18/03/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2020

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18238/22 v. 28/03/2022

OBRAS IMPERIO S.R.L.

CUIT 33716808349: Por Acta de Socios del 1/12/2021 se aumentó el Capital de \$ 200.000 a \$ 6.206.860 dividido el 620.686 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas por los socios Maximiliano Cesar BONDONE y Jefferson BONDONE en partes iguales. Se modificó en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 01/12/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18408/22 v. 28/03/2022

OPTICAL LAB S.R.L.

1) 21/3/22. 2) M. Luz Pagano, argentina, soltera, 30/5/86, 31.593.858, comerciante, Perú 1156, Florida, Pcia. Bs. As., Diego H. Taboada, argentino, soltero, 23/8/83, 30.449.129, comerciante, Peru 1156, Florida, Pcia. Bs. As. y Cecilia I. Taboada, argentina, casada, 5/6/81, 28.864.897, comerciante, Rawson 3224, La Lucila, Pcia. Bs. As., 3) Amenábar

2088 CABA. 4) Instalación y explotación de óptica y contactología, comercialización y reparación de anteojos, armazones, lentes y cristales (neutros y/o recetados), accesorios y afines. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. M. Luz Pagano suscribe 2.500 cuotas por \$ 25.000, Diego H. Taboada suscribe 2.500 cuotas por \$ 25.000 y Cecilia I. Taboada suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. M. Luz Pagano. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 57 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18367/22 v. 28/03/2022

PDI CLASES S.R.L.

Bernardo Alexis VAISBERG, argentino, nacido el 14/06/1971, soltero, comerciante, DNI. 22.276.797, CUIT. 20-22276797-1; domiciliado en Av. Gral San Martin 540, Piso 2°, Dpto. "A", Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Clara Delia GUTNISKY, argentina, nacida el 10/01/1942, casada, abogada, DNI. 4.247.753, CUIL. 27-04247753-8, domiciliada en Av. Del Libertador 2656, Piso 6°, Dpto. "B", C.A.B.A. Contrato Privado 09/03/2022. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas. La Sociedad podrá: a. Prestar servicios de enseñanza privada mediante el dictado de clases y cursos de idiomas a distancia, de manera virtual, y/o presencial, en todos los niveles educativos, dictados por autoridad competente, en cumplimiento de las disposiciones legales y normas reglamentarias vigentes, y con la pertinente expedición de certificados que acrediten la finalización y aprobación de los conocimientos impartidos. b. Brindar servicios de consultoría, asesoría, capacitación, servicio de traducción. c. Importar, exportar, diseñar, desarrollar y comercializar materiales didácticos y software relacionados con el servicio de enseñanza de idiomas, y efectuar toda otra actividad conexa, accesoria, análoga o que directamente se vincule a su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Bernardo Alexis VAISBERG suscribe 10.000 cuotas por \$.100.000; y Clara Delia GUTNISKY suscribe 10.000 cuotas por \$.100.000. Integración: 25%. Sede Social: Avenida Del Libertador 2656, Piso 6°, Departamento "B", C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 30 años. Gerente: Bernardo Alexis VAISBERG y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/03/2022

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18029/22 v. 28/03/2022

PRISTINE POST S.R.L.

CUIT: 30-71622412-7. Por Reunión de Socios del 6/11/2019 se resolvió trasladar la sede social a Talcahuano 840, 4 piso, CABA, sin reformar el contrato social. Asimismo, por Reunión de Socios del 6/2/2020 se resolvió: a) incrementar a 2 el número de Gerentes Titulares y mantener en 1 el número de Gerentes Suplentes, b) designar como nuevo Gerente Titular a Javier Gore, con domicilio especial en España 475, Florida, Prov. Bs. As, c) ratificar, conforme designación del 6/11/2019, al Sr. Eduardo Esteban como Gerente Titular y al Sr. Alberto Mario Tenaillon como Gerente Suplente, manteniendo sus domicilios especiales en Talcahuano 840, 4 piso, CABA, y d) reformar el artículo quinto del Estatuto Social limitando las facultades del Gerente Javier Gore de conformidad con lo allí previsto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2020 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18115/22 v. 28/03/2022

RA CARGO S.R.L.

CUIT 30 71737786 5 A los 16/03/2022 se reúnen MALVINA LORENA ESTEVEZ DNI 16.633.141, CUIT 20 16633141 4 ,casada ,empleada ,nacida el 13/12/1966 con domicilio en Camino Real Moron 1550 San Isidro Pcia de Bs. As. y ALEJANDRA BEATRIZ CARINI DNI 17.203.609 CUIT 27-17203609-6 ,empleada, casada, domiciliada en Maestro Granada 1783 Boulogne Pcia. de Bs As. nacida el día 3/04/1965 ambas argentinas y titulares de la totalidad de las cuotas partes de la Sociedad que gira en plaza con el nombre de RA CARGO SRL ,disponen modificar la clausula Tercera del Objeto ,quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto, actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia

el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresa de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2022 Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18003/22 v. 28/03/2022

RTS HOLDING ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-68731586-9– Por Acta de Reunión de Socios del 15/12/2021, se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital en \$ 39.965.600, es decir, de la suma de \$ 34.400 a \$ 40.000.000 mediante la capitalización de la totalidad de un crédito del accionista RTS Américas Inc. contra la sociedad que ascendía a USD 5.720.048,35, emitiendo 399.656 cuotas ordinarias de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto por cuota, con una prima de emisión de \$ 13,53 por cuota, todas ellas integradas por RTS Américas Inc., se deja constancia de que el accionista RTS Worldwide Holdings Inc. renunció expresamente al derecho de adquisición preferente. Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: RTS Américas Inc. titular de 399.999 cuotas sociales ordinarias, de valor nominal \$ 100 por cuota y con derecho a un voto cada una representativas del 99,99975% del capital social y votos; RTS Worldwide Holdings Inc. titular de 1 cuota social ordinaria, de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto, representativa del 0,00025% del capital social y votos. 2) Reformar el artículo QUINTO del contrato social. Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por RTS Américas Inc., en virtud de que el mismo se realizó capitalizando un crédito contra la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/12/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18055/22 v. 28/03/2022

TRANSPORTE AMENDOLARA S.R.L.

Cuit 30-71081855-6.Complementa aviso 67108/21 del 14/09/2021. Rosa Margarita Bustos cedió a Carlos Augusto Soria 85 cuotas equivalentes a 850 pesos. Autorizado según instrumento privado citado de fecha 15/12/2020, Marcelo Ariel Jawerbaum- T°:58 F°:521 CPACF. Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 15/12/2020

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18420/22 v. 28/03/2022

TRANSPORTE BEMN S.R.L.

Por 1 día Por Instrumento privado del 2/02/2022, se constituyo TRANSPORTE BEMN SRL, 1) Marcelo Hernán Pallavicini, Argentino, DNI 25130896, nacido 21/01/1976, soltero, CUIT 23251308969, comerciante, Domicilio en bruselas 879, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jorge Angel Manzoni, Argentino, DNI 23838954, nacido el 16/10/1974, soltero, CUIT 20238389543, comerciante Domicilio Simbron 5834, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) sede social: Arregui 5137, Piso 2 Depto"J", CABA 3) Duración: 30 años desde inscripción 4) objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al A) Transporte por medios terrestres, nacionales o internacionales de todo tipo de mercaderías B) Actuar como operador de transporte de cargas C) Prestar servicios de logística comercial en todas etapas D) Realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estiaje de carga y descarga y demás movimientos de mercaderías, E) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, 5) Capital social \$ 1.000.000, dividido en MIL CUOTAS de MIL PESOS, Marcelo Hernán Pallavicini suscribe 500 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una, Jorge Angel Manzoni, suscribe 500 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una, 7) Fiscalización/ administración gerente, 8) cierre ejercicio 31/01 cada año. 9) Gerente: Jorge Angel Manzoni, con domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/02/2022

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18066/22 v. 28/03/2022

VETERINARIA MAGGIOLO S.R.L.

Rectificatorio edicto 2/3/22 N° 10541/22. Por instrumento privado 21/3/22 se aprobó nueva redacción del objeto social, reformándose artículo 3°: a) Venta de accesorios, alimento balanceado, fármacos, medicamentos, y todo tipo de producto relacionado al Pet Shop, peluquería y baños. b) Asistencia, atención, y cuidado de la salud de todo tipo de animales, domésticos y exóticos; consultas, atención domiciliaria, de urgencia, estudios, análisis clínicos, cirugías. En relación a estas actividades, la sociedad realizará el gerenciamiento y explotación de las

mismas en forma indirecta, es decir, a través de la contratación de veterinarios, conforme la normativa vigente impuesta por el Colegio de Veterinarios.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/02/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18439/22 v. 28/03/2022

OTRAS SOCIEDADES

SASOVSKY & ASOCIADOS S.A.S.

CUIT: 30-71583702-8: Se comunica que: 1) por acta de socios del 01/07/2020 se resolvió designar a Ignacio Ezequiel Moreno, Ezequiel Nuar, María Sol Torres y Tatiana Truppel Fischer como administradores suplentes, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juncal 4450, 4º piso, CABA, por Acta de Administradores de fecha 23/01/2022. 2) por acta de socios del 01/08/2021 se resolvió designar a María Paula Veliz y María Clara Zanón como administradores suplentes, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juncal 4450, 4º piso, CABA, por Acta de Administradores de fecha 23/01/2022. 3) por acta de socios del 01/11/2021 se resolvió designar a María Fernanda Prandoni como administrador suplente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Juncal 4450, 4º piso, CABA, por Acta de Administradores de fecha 23/01/2022. 4) por acta de reunión extraordinaria de socios del 1/12/2021 se resolvió modificar la denominación social y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "EXPANSION SAS" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". La sociedad constituida bajo la denominación SASOVSKY & ASOCIADOS SAS continua funcionando bajo la denominación EXPANSION SAS, 5) por acta de reunión de socios del 21/01/2022 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Administrador Titular: Iván Leonardo Sasovsky y designar a Juan Manuel OCAMPOS en reemplazo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Juana Manso 555, 4°, D, CABA. La composición del Órgano de administración actual es: Administrador Titular: Juan Manuel Ocampos, Administradores Suplentes: Soledad Iglesias, Ignacio Ezequiel Moreno, Ezequiel Nuar, María Sol Torres, Tatiana Truppel Fischer, María Fernanda Prandoni, María Paula Veliz y María Clara Zanón. Autorizado según instrumento privado Acta del órgano de administración de fecha 23/01/2022

DIEGO NORBERTO FRAGA - T°: 74 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18052/22 v. 28/03/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 19 de abril de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1643 3º piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firma el acta. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. 3) Promoción de acción social de responsabilidad contra Francisco Domingo Santoro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2022 DOMINGO RUBEN SANTORO - Presidente e. 28/03/2022 N° 18338/22 v. 01/04/2022

AMIPAT S.A.

30-61916757-7. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 13/04/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/08/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/08/2021. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 6) Consideración de la gestión de los directores. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 72 de fecha 08/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18348/22 v. 01/04/2022

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

C.U.I.T.: 30-66157623-1 - Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2022

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la celebración de la Asamblea Anual General Ordinaria que se celebrará, de acuerdo a lo permitido por la IGJ, por medio informático / digital a través de la plataforma Zoom el próximo 09 de abril de 2022 a las 14,30hs, -

El orden del día será el siguiente:

- 1. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
- 2. Estados Contables 2021: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
- 3. Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.
- 4. Renovación parcial de la Comisión de Disciplina.

Mail de contacto: presidentecd.arguru@afs.org

Eliana Belén Papes. Presidente. Designada por Asamblea Anual

Ordinaria celebrada el 07 días de noviembre de 2020.- y Acta de Consejo directivo el 09/11/2020

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 09/11/2020 ELIANA BELEN PAPES - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18237/22 v. 30/03/2022

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

30-54584303-6 HOSPITAL ALEMÁN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (C1118AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fundado el 26 de Agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 28 de abril de 2022, a las 18 horas. La misma se realizará por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que dicha reunión será grabada en soporte digital, por la aplicación digital "ZOOM" la que también se utilizará para el desarrollo de la Asamblea, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente. A efectos de su participación y acceder al ID y contraseña correspondiente, les pedimos nos envíen su mail a comisióndirectiva@hospitalaleman.com, o se comuniquen con Secretaría de Presidencia al 4827-7006, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, solicitándoles asimismo, que al momento de acceder a la reunión tengan a mano su DNI, el que tendrán que exhibir para su identificación. Se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 154º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 2 Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2021.
- 3 Constitución de una reserva con destino específico para la adquisición de un equipo destinado para Cirugía Robótica.
- 4 Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2021.
- 5 Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de dos años.
- 6 Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
- 7 Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
- 8 Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 23 de marzo de 2022

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de reunión de comisión directiva 1466 de fecha 29/4/2021 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18347/22 v. 30/03/2022

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

(CUIT 30-54004935-8) Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad a lo previsto por los arts. 7 inc. b, 14, 16, 37, 40 ss. y ccs. del Estatuto Social, a realizarse el día 29/04/2022, a las 12:00 horas, en la sede social de nuestra asociación sita en Ayacucho 2183, CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por los cuales la asamblea general ordinaria y elecciones se convocan en esta fecha 2) Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 65 3) Consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 66 4) Elección de nuevas autoridades con el fin de renovar los siguientes cargos de la Comisión Directiva, por cuatro (4) años: Presidente, Secretario, Tesorero, y por dos (años): de tres (3) vocales titulares y de dos (2) vocales suplentes, confr. art. 14 del Estatuto Social 5) Designación de la Junta Escrutadora 6) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta. Se hace saber que la fecha límite para presentar Listas de candidatos conforme lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto vigente será hasta el día 06/04/2022 a las 12:00 horas, en la sede social de la Asociación. Publíquese Firmado. Mariano Fragueiro Frías, Presidente en ejercicio y Rafael Manuel Pascual, Secretario en ejercicio ambos designados por Acta de Comisión Directiva nº 833 del 23/05/2018 pasada al folio 250 del mismo libro

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

CUIT 30544968463. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizara el día 29 Abril de 2022, a las 19 horas, en su Sede Social de Bartolomé Mitre 2020 de la C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social Nº 73 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2021. 5º) Elección de Vice Presidente por Dos (2) años, Tesorero por Dos (2) años (1), 1 Vocal Titular por Dos (2) años, 2 Vocales Suplentes por Un (1) año, 3 Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares por Un (1) año, 2 (Dos) Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes por Un (1) año. 6ª) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas sociales al 31 de Diciembre de 2021. Rogamos puntual asistencia.

Designado segun instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 72 de fecha 30/4/2021 raul alvaro landini - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18234/22 v. 28/03/2022

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30-66321510-4 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 12:30 horas en 1º convocatoria, y a las 13:30 horas en 2º convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 17 por el período iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, Comparativos con el ejercicio anterior. 4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipa- ción de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogán- dose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados, a partir del día 5 de abril de 2022, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los días martes y jueves de 12 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/3/2020 JEAN MICHEL CORTES - Presidente e. 28/03/2022 N° 18276/22 v. 01/04/2022

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022, a las 11 horas, en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, conforme a lo dispuesto por la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021. Se informa que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021, arrojó una ganancia de \$ 27.122.495.859,89, asimismo, se hace saber que se registró un ajuste negativo en los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 de \$ 8.920.324.858,06 como consecuencia de registrar en el resultado del período anterior el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encontraban medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). Por lo tanto el total de Resultados No Asignados asciende a: \$18.202.171.001,83, que se proponen destinar: a) \$3.640.434.200,37 a Reserva Legal; b) \$ 373.864.100,25 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones; y c) \$ 14.187.872.701,21 al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, monto por el cual se constituirá una reserva facultativa a denominarse Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina hasta que se obtenga dicha autorización, delegando en el Directorio su desafectación para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones

del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9) Ratificación de la designación del señor Marcos Brito como director titular hasta el vencimiento del mandato del director renunciante señor Santiago Horacio Seeber, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social. 10) Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoria. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: Se hace saber que al tratar los puntos 1 y 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y, conforme a la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se podrá celebrar a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: 1) El sistema a utilizarse será provisto por WEBEX al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleabancomacro@macro.com.ar hasta el 25 de abril inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad hasta el 22 de abril inclusive el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y 4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. En caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, locales o extranjeras, deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2021 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18263/22 v. 01/04/2022

BRIDEON S.A.

Cuit 30-56161012-2

Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2022 a las 10hs. en 1° convocatoria y a las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) consideración de los ejercicios correspondiente a los años 2009 a 2020 y sus circunstancias contables; 3) renovación de autoridades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° Piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 10:00 horas, por videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 y lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 19 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 15 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link https://aeropuertos.webex.com. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2022 N° 18466/22 v. 01/04/2022

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Abril 2022 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2021. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Designación del Administrador previsto en el Reglamento interno de la sociedad

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18095/22 v. 01/04/2022

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 20 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Articulo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para

el ejercicio 2022. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2022. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2022. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2022. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o valvarez@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 27/4/2021 sergio damian faifman - Presidente e. 28/03/2022 N° 18082/22 v. 01/04/2022

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día 1 y 7, y a Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a los efectos de considerar el punto 5 del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación de nuevos aportes y socios protectores. 7) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en Av. Eduardo Madero 1072, o a través de comunicación cursada al correo electrónico ignacio@finova.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18264/22 v. 01/04/2022

FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-71223938-3. First Capital Markets S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de "FIRST Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" (el "Fondo"), convoca a los Sres. Cuotapartistas a Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el 12 de abril de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas se celebrará por videoconferencia en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 ("RG 830/2020") y el Criterio Interpretativo Nro. 80 ("CI Nro. 80") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a través de la plataforma Zoom. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo CNV N° 80. 2) Designación de dos (2) cuotapartistas para suscribir el acta. 3) Consideración del Plan de Distribución en el marco del procedimiento de liquidación del fondo común de inversión cerrado "FIRST Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260". Tratamiento del estado de situación de los activos, del eventual pago en especie de ciertos activos en cartera del Fondo, del pago escalonado, del pago en moneda extranjera y consiguiente acceso al mercado de cambios, y de la eventual prórroga del procedimiento de liquidación. 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: custodia@ bancodevalores.com de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo y en copia a la siguiente casilla de email: fondos@firstcma.com de First Capital Markets S.A. Sociedad Gerente del Fondo, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro. Asimismo, se deja constancia que la comunicación de asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente debe ser remitida a las siguientes casillas

Firma Dr. Alfredo Pedrali. Presidente.

de email: fondos@firstcma.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Zoom a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Cuotapartistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Cuotapartista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Cuotapartistas se coordinará para luego de celebrada la Asamblea. Al momento de la votación, cada Cuotapartista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad Gerente con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Cuotapartistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 25/9/2019 miguel angel arrigoni - Presidente e. 28/03/2022 N° 18037/22 v. 01/04/2022

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del síndico titular. Su remuneración. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que (i) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 Horacio Eduardo Quiros - Presidente e. 28/03/2022 N° 18064/22 v. 01/04/2022

LAR RENOVABLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Directorio de la Sociedad LAR RENOVABLES S.A. (Sociedad Anónima), CUIT 30-71599862-5, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2022, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma "zoom", la cual será notificada desde la casilla electrónica abelardo.montero@peaenergia.com, a los directores y síndicos de la empresa, y a los socios que deban participar de la misma. La convocatoria tendrá lugar a horas 10:00 en primera convocatoria y a horas 11.00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del firmante del acta de Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento por la Asamblea de la documentación contable del ejercicio económico N° 3, iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico Nº 3. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron funciones a partir del 6 de noviembre de 2020, hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron funciones desde el 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 8) Aprobación de los honorarios de los Directores que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 9) Aprobación de los honorarios de los Directores que ejercieron funciones desde el 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 10) Aprobación de los honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora que ejercieron sus funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 11) Aprobación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones a partir del 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 12) Designación de Síndico por mandato vencido. 13) - Autorizaciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2022.

LAR RENOVABLES S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 9 de fecha 24/02/2021 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18284/22 v. 01/04/2022

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV Nº 830, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 83 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
- 3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021 de \$ 398.464.850 consistente en: (i) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 19.923.243 y (ii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 378.541.607.
- 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$31.101.825, que reexpresados en moneda homogénea significan \$36.666.200, en exceso de \$15.905.810 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021.
- 6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
- 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
- 8. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2021 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2022. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022.

EL DIRECTORIO

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General CNV Nro. 830/20, se establece la casilla de correo asamblea@longvie.com.ar a fin de permitir a los accionistas la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista con la anticipación necesaria. El plazo para comunicar la asistencia a dicha casilla de correo vence el día 20 de abril a las 17hs., debiendo indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Los accionistas que hayan comunicado asistencia podrán acceder al sistema de videoconferencia mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo. El sistema a utilizarse permitirá: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre su voto.

El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

En el supuesto que, a la fecha de celebración de la Asamblea, la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad informará a los accionistas el lugar de celebración de la misma en

forma presencial, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18014/22 v. 01/04/2022

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 29 de abril de 2022 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de la situación planteada en virtud de lo previsto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.
- 7) Designación de un Director Suplente hasta completar el actual mandato de la Directora Suplente renunciante, es decir hasta la Asamblea que trate los Estados Financieros al 31/12/2022.
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 120 de fecha 18/5/2021 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18174/22 v. 01/04/2022

NUTRAL S.A.

CUIT 30-64166678-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 12/04/2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en Peru 457 5° F CABA a los accionistas de Nutral SA para considerar el siguiente orden del dia: !) Designacion de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideracion de la documentcion incluida en el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 3) Motivos del llamado fuera de termino de la Asamblea, 4) Tratamiento y destino de los resultados, 5) Consideracion de la gestion del Directorio, 6) Honorarios al Directorio. Presidente. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 24 de fecha 17/2/2022 carlos alejandro lavalle cobo - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18301/22 v. 01/04/2022



RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 13/04/2022, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2021; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18013/22 v. 01/04/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADALTO S.A.

CUIT: 3070886434-6. Por Acta de Asamblea del 11/03/2022 y de Directorio del 05/03/2022 se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Cecilia Dina Luzi, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo José Sgromo, ambos con domicilio especial en Monroe 1411 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2022 Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18056/22 v. 28/03/2022

AERO SUR S.A.

CUIT 30-64574862-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria números 35 del 19/09/2020, se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Enrique Benjamín González; Directora Suplente: Dolores Gonzalez.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1660, piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 19/09/2020 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18379/22 v. 28/03/2022

AGUABRIL S.A.

CUIT 30710170998: Por Asamblea Ordinaria del 20/4/2021 y habiendo vencido el mandato del Presidente Juan Sarquis ZEAITER y Director Suplente Carlos Alberto ECHARREN se designa Presidente: Juan Sarquis ZEAITER; Director Suplente: Carlos Alberto ECHARREN; ambos con domicilio especial en Cazadores 1987 Piso 6º Depto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18414/22 v. 28/03/2022



AIR PROMOTION GROUP ARGENTINA S.R.L.

30-71206309-9. Por escritura 44 del 10/03/2022 al folio 141 por ante el Registro Notarial 1429 de C.A.B.A., la señora María Laura CORDOVA, argentina, nacida el 08/09/1961, DNI 14.610.129, casada, domiciliada en Ciudad de la Paz 478, Piso 5 Departamento "B" de C.A.B.A., CEDIO/VENDIO la totalidad de las cuotas que le correspondían, o sea, 600 cuotas en su totalidad a Raúl Carlos ROCA, argentino, nacido el 17/02/1942, casado, DNI 4.381.481, con domicilio en Monasterio 1615, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1429

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18096/22 v. 28/03/2022

ALFREDO J. MARSEILLAN S.A.

CUIT 30-51743426-0. Comunica que por Asamblea Unánime del 31-08-2021, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Marseillan y Directora Suplente: Ines Marseillan, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1201, 8º piso dpto. "A", C.A.B.A., y 2) Dejar constancia de la cesación por fallecimiento del Presidente Alfredo José Marseillan y por mandato del Director Suplente Alfredo Eduardo Marseillan. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 17986/22 v. 28/03/2022

ALL WIT S.A.

30715102389 Asamblea del 16/2/2022 Gabriel DI CESARE (presidente) y Alejandro Eduardo CASTEX (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente Agustina CAPORALIN Suplente Rosario CAPORALIN ambas domicilio constituido Coronel Díaz 1875 piso 9 depto. 28 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/02/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18247/22 v. 28/03/2022

ALLMIRAL MED S.R.L.

21/03/2022 CUIT 30-71742105-8. CESION: Marcelo Alejandro PACINI, argentino 5/8/1988 soltero comerciante DNI 33.949.094 CUIT 20-33949094-6, Miralla 4000 CABA. CEDENTE y Daniel Ernesto BONGIORNO, argentino, 5/1/1962 DNI 14.619.556 CUIT 20-14619556-4 soltero comerciante, Jose Pero Varela 4771 Planta Baja Departamento 1 CABA CESIONARIO. Marcelo Alejandro PACINI, CEDE a Daniel Ernesto BONGIORNO 9500 CUOTAS SOCIALES de \$ 100 VN y de 1 voto cada una. SUSCRIPCION DESPUES DE LA CESION: Daniel Ernesto BONGIORNO 9500, y Maximiliano Ariel Ferrari 500; todas de VN \$ 100 cada una, o sea \$ 50000. RENUNCIA DE GERENTE: Marcelo Alejandro PACINI, renuncia a su cargo de GERENTE. Aceptacion: Si ELECCIÓN DE AUTORIDADES: por unanimidad los socios designan nuevo GERENTE, recayendo la designación en Daniel Ernesto BONGIORNO, por el término de duración de la sociedad. Aceptacion del cargo: Si. domicilio especial Lavalle 1527 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 21/03/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18239/22 v. 28/03/2022

ALTAFONTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71608981-5, Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2021 se renovó el Directorio: Presidente, Bárbara María Pavan, DNI 32.974.094; Director suplente, Fernando Evaristo Luaces Fandiño, Pasaporte Español PAD754969. Ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 1012, 4to piso "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.º 5 de fecha 14/04/2021 Ezequiel Alejandro Varchioni – Tº: 84 Fº: 776 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.º 5 de fecha 14/04/2021 Ezequiel Alejandro Varchioni - Tº: 84 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18316/22 v. 28/03/2022

ALVEAR PALACE HOTEL S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52722598-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 08/07/2021 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah.- Vicepresidente: Israel Sutton Dabbah.- Directores Titulares: Alejandro Ponieman, Fortuna Sutton Dabbah, Hillel Jonathan Moncarz, Saúl Gabriel Sutton Dabbah y Olga Gladis Petroni.- Directores Suplentes: Jaime Sued y Saúl Daniel Sutton Dabbah, todos con domicilio especial en Av. Alvear 1891 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 25/03/2021 Reg. Nº 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18399/22 v. 28/03/2022

ARENERA VIRAZON S.A.

CUIT 30-50693401-6. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 30-06-2021 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Vicepresidente Lazaro Chwojnik y de la Directora Suplente Maria Cristina Ditieri, y b) Designar como director titular a Gonzalo Ezequiel Esposito, b) Por Acta de Directorio del 30-06-2021 el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Mauro Diego Lazzaro, Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Esposito, y 2) Acta de Directorio del 15-09-2021 se resuelve cambiar la sede social a Muñiz 433 PB oficina "A", C.A.B.A., constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021 y Acta de Directorio de fecha 15/09/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18423/22 v. 28/03/2022

ARGUMENTO S.A.

CUIT: 30-65535129-5.- Por Asamblea del 27/10/2021, la Sociedad designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 27/10/2021 distribuyeron los cargos. Presidente: Cristina Isabel Tortorella; Vicepresidente: César Abel Tortorella; Director Suplente: Pedro Alberto Tortorella, todos con domicilio especial en Irigoyen 1750, sexto piso, departamento "B", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18007/22 v. 28/03/2022

AT BUENOS AIRES S.R.L.

30714616974- Por cesión del 10/3/22 Juan Pablo Moretti cedió 122 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 25.000 en cuotas de \$ 100 quedo suscripto por: Ariel DE BENEDETTI 128 cuotas y Mariel Alicia VAN COMPERNOLLE 122 cuotas. Renunció el Gerente Juan Pablo MORETTI Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/03/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/03/2022 N° 18345/22 v. 28/03/2022

ATEGOLD S.A.

33712936709. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 16/04/2021, por vencimiento de mandatos de directores designados, se resolvió renovar sus cargos y designar a: Presidente: Patricia V. Meroni; y Director Suplente: Miguel R. Wegner, quienes en dicho acto aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 5°, Ciudad A, de Buenos Aires. Autorizada según acta de Asamblea de fecha 16/04/2021 Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18212/22 v. 28/03/2022

ATERRIZANDO S.A.

CUIT 30- 71486922-8 se hace saber que a) por acta de directorio del 08.01.2022 se cambió de domicilio de sede social a Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA b) en cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, por Asamblea del 25.02.2022 y reunión de directorio del 26.02.2022, se procedió a elegir directorio Presidente Maximiliano Ariel Montenegro

Director suplente Mario Oscar Montenegro. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18084/22 v. 28/03/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 - Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/09/2021 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 495.229.131,13; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz. com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 28/03/2022 N° 18362/22 v. 28/03/2022

BELL SUR S.A.

33-71632105-9 Por acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/2021 cesan por vencimiento de mandato Rafael De BERARDIS, Alfredo Miguel PUGA y Norberto Adolfo PUGA. Y se designó directorio por 3 ejercicios Presidente: Rafael DE BERARDIS, Vicepresidente: Alfredo Miguel PUGA y Director Suplente: Norberto Adolfo PUGA, todos con domicilio especial en Yerbal 581, piso 8 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18245/22 v. 28/03/2022

BENDS S.R.L.

30716096188. Por instrumento privado del 09/02/2022, Gabriel Alejandro Borzani cede 1700 cuotas sociales: 850 a Damian Maximiliano Mezzera, y 850 a Diego Valentin Canale. Capital social \$ 50.000,00), dividido en 5000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion CESION de fecha 09/02/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18368/22 v. 28/03/2022

BETA HOME CARE S.R.L.

CUIT: 30-71621160-2.Informa que: Por Contrato privado del 22/03/22: GONZALO TABUSSO cede, vende y transfiere 12.600 cuotas de \$ 1 V/N C/U ,total que posee en la sociedad, a favor de Diego Damian Bellini. A continuación se acepta la renuncia al cargo de gerente del Señor Gonzalo Tabusso. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 22/03/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18398/22 v. 28/03/2022

BRAGO ENERGIA S.A.

CUIT 30-71671492-2, AVISA QUE POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON QUORUM Y MAYORIA UNANIMES DE FECHA 27/08/2021 SE RESOLVIO LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD POR 3 EJERCICIOS: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: ALBERTO LORENZO NOBILI, CUIT 20-13258402-9; VICEPRESIDENTE: GUILLERMO ADRIAN GONZALEZ, CUIT 20-25560942-5; Y COMO DIRECTOR

SUPLENTE A DIEGO ISMAEL GONZALEZ, CUIT 20-27500247-0.- En el mismo acto todos los Directores electos constituyen domicilio especial en la calle Tacuari 32, piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 27/08/2021

JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18045/22 v. 28/03/2022

C. CUATRO S.A.

CUIT 30-70836373-8. Por Acta de Directorio del 27.06.2016 se trasladó la sede social a Arenales 3055, 7° Piso, Depto. "8", CABA. Por Asamblea del 09.10.2020 se designó Presidente: Carlos Alejandro PANIAGUA y Director Suplente: María Cora GIORDANI, ambos con domicilio especial en Arenales 3055, 7° Piso, Depto. 8, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato Juan Manuel Cieza como Presidente y Carlos Alejandro Paniagua como Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 09/10/2020 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18412/22 v. 28/03/2022

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

30-70881199-4. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa que por Reunión de Gerentes del 25/02/2022 se aprobó la cesión de 600 cuotas sociales de Agrigenetics Inc a favor Corteva Holding Netherlands 3 B.V. (antes denominada Pioneer Seed Holding Nederland BV). En consecuencia, la composición resultante de las participaciones sociales en la sociedad es la siguiente: (i) Corteva Holding Netherlands 3 B.V. (antes denominada Pioneer Seed Holding Nederland BV), sociedad extranjera inscripta en IGJ el 4/7/2007, bajo el N° 832 del Libro 58, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros, es titular de 600 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota, y (ii) Corteva Agriscience Netherlands B.V. (antes denominada Dow AgroSciences BV) sociedad extranjera inscripta en IGJ el 12/10/2001, bajo el número 2309 del Libro 56, Tomo "B" de Estatuto Extranjera, es titular de 73.190 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 25/02/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18059/22 v. 28/03/2022

CAPINQUIET S.R.L.

30715022180. Por Acto Privado del 4/3/22, Vanesa Elizabeth Tossi cedió sus 250 cuotas a Marta Beatriz Bellantuano por \$ 25000.- y renuncia a su cargo de gerente. Queda designada gerente María Marta Bellantuano, con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3080, piso 5°, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Cesion de Cuotas de fecha 04/03/2022

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18365/22 v. 28/03/2022

CAR CARE BA S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por contrato privado del 11/03/2022, los señores: NATALIA BEATRIZ MARCOLINI: cede, vende y transfiere las 125 cuotas de \$ 100 V/N C/U, que posee en la sociedad, a favor de Mario Víctor Velazquez; SILVANA DEL VALLE MORALES: cede, vende y transfiere las 125 cuotas de \$ 100 V/N C/U, que posee en la sociedad, a favor de Mario Víctor Velazquez; MARIA VICTORIA MARTURANO: cede, vende y transfiere las 125 cuotas de \$ 100 V/N C/U, que posee en la sociedad, a favor de Mario Víctor Velazquez 100 cuotas y a favor de Elias Abraham Pereira Barboza 25 cuotas y LUCIANO LORENZO VIGLIONE, ceden, venden y transfieren las 125 cuotas de \$ 100 V/N C/U, que posee en la sociedad, a favor de Elias Abraham Pereira Barboza. A su vez se traslado la sede social a la calle San Martín 66, Piso 4°, Of 402, CABA y se acepto la renuncia de Luciano Lorenzo Viglione, al cargo de gerente y se designo a Mario Víctor Velazquez. Fija domicilio especial en San Martín 66, Piso 4°, Of 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 11/03/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18393/22 v. 28/03/2022

CASALNUOVO SALUD S.A.

CUIT 33-71515317-9. Por Asamblea Ordinaria del 18/02/22. Renovó por 3 ejercicios el mandato de PRESIDENTE: Eduardo Gustavo KOCHIAN, y DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Daniel SALGUEIRO, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 3829, piso 3°, departamento 12 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 147

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18469/22 v. 28/03/2022

CCHIA S.A.

C.U.I.T. 33-71614669-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 6 del 14/05/2021 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 2 del 28/05/2021, por la cual se eligieron las autoridades, su distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Lorenzo Ramón ANTONECCHIA. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Antonio ANTONECCHIA. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Eva Perón 1070, piso 14°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18098/22 v. 28/03/2022

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de directorio del 25/03/2022 se resolvió modificar la sede social, la que estará ubicada en Azopardo 1405 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/03/2022

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18445/22 v. 28/03/2022

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 27-12-2021 se resolvió: i. aprobar la renuncia del Sr. Presidente Salvador Rueda Ruiz a su cargo de Director titular y Presidente, con efecto a partir del 01-01-2022. ii. aprobar la designación del Sr Jorge Cruz Aguado como nuevo Director titular y Presidente, con efecto a partir del 01-01-2022 y hasta la finalización del mandato del Directorio actual. Por instrumento separado de fecha 02-01-2022 el Sr Jorge Cruz Aguado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 348 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 27/12/2021 TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18049/22 v. 28/03/2022

CEV S.A.

CUIT 30-71174866-7. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/21 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Daniel Alejandro CORS y Directora Suplente: Jessica FAURE, quienes constituyeron domicilio especial en Charcas 3140 1° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18332/22 v. 28/03/2022

CHICLANA 3877 S.R.L.

CUIT 30-71721132-0, Por escritura 113 folio 414 del 15/11/2021, Alfonso Clemente SALVATORE, argentino, nacido el 28/02/1954, divorciado de sus primeras nupcias de Marta Mabel Perrone, contador, con DNI 10.833.611, CUIT 20-10833611-1, con domicilio en Uruguay 239 3° B, CABA, titular de 20.000 cuotas sociales; Bárbara GUERSCHMAN, argentina, nacida el 7/09/1976, DNI 25.537.497, CUIT 23-25537497-4, quien manifiesta ser de estado civil soltera sin unión convivencial, empresaria, domiciliada en la calle Yerbal 1781 de esta ciudad titular de 40.000 cuotas sociales; Patricia Alejandra SZULMAN, argentina, nacida el 17/09/1962, DNI 16.130.135, CUIT 27-16130135-9, soltera, empresaria, con domicilio real en la calle Superí 3268 CABA, titular de 20.000 cuotas sociales y Mariana Daniela SZULMAN, argentina, nacida el 17/09/1962, DNI 16.130.137, CUIT 27-16130137-5, soltera, empresaria, con domicilio real en la calle Monroe 1547 Piso 7º departamento "D", CABA titular de 20.000 cuotas sociales todas de 1

peso valor nominal, CEDIERON a Martín Gustavo IBARRA, argentino, nacido el 31/03/1973, DNI 23.326.228, CUIT 20-23326228-6, empresario, casado en primeras nupcias con Fabiana Andrea Racioppi, domiciliado en México 2631 piso 5 departamento A, CABA 2000 cuotas sociales; Eric Alberto ECKERT, argentino, nacido el 11/03/1981, DNI 28.750.282 CUIL: 20-28750282-7, empresario, casado en primeras nupcias con Rita Lorena Risso, domiciliado en Laprida 526 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2000 cuotas sociales; Gabriel Oscar ECKERT, argentino, nacido el 30/09/, DNI 26.819.988 CUIL 20-26819988-9, empresario, casado, domiciliado en Alberdi 1570 piso 3 departamento C de Olivos, Provincia de Buenos Aires 2000 cuotas sociales; Jorge Manuel COLLAZO, argentino, nacido el 18/01/1996, DNI 39.417.518, CUIT 20-39417518-9, empresario, soltero, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1455 Piso 2 CABA 4000 cuotas sociales; Ramiro FEJ, argentino, nacido el 4/10/1971, DNI 22.105.800, CUIT 20-22105800-4, contador, divorciado de Marcela Patricia Pizzarro Mackenzie, domiciliado en Castro 1720 CABA, 5000 cuotas sociales; Daniel Alejandro SAPIR, argentino, nacido el 22/08/1976, DNI 27.593.484, CUIT 20-27593484-5, empresario, casado en primeras nupcias con Paula Andrea Hiza, domiciliado en Virrey Liniers 630 CABA 5000 cuotas sociales; Luis Fernando ALVARENGA VILLAR, paraguayo, nacido el 15/05/1985, DNI 94504207, CUIT 23-94504207-9, empresario, casado en primeras nupcias con María Victoria Peleritti, domiciliado en la calle Habana 3328 CABA, 5000 cuotas sociales; José Eduardo PRIEGUE, argentino, nacido el 26/05/1962, DNI 14.951.286, CUIT 20-14951286-2, contador, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Terzian, domiciliado en Manuel Belzú 1950, Unidad 255 de Olivos, Provincia de Buenos Aires 7000 cuotas sociales; Federico Manuel FANTIN, argentino, nacido el 29/06/1990, DNI 35.254.533, CUIL 20-35254533-4, empresario, soltero, comerciante, con domicilio real en la Avenida Directorio 176 Piso 1°, CABA 10.000 cuotas sociales; Miguel Andrés Patricio BAUDIZZONE, argentino, nacido el 28/05/1943, DNI 4.409.767, CUIT 20-04409767-3, arquitecto, casado en segunda nupcias con Dolores Gallo, domiciliado en Avenida Indalecio Chenaut 1980 Piso 9C CABA 3500 cuotas sociales; Jorge Horacio LESTARD, argentino, nacido el 31/05/1942, DNI 4.397.677, CUIT 20-04397677-0, arquitecto, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Galay, domiciliado en Avenida del Libertador 3810 Piso 7 CABA 3500 cuotas sociales y Mariano BRAVER, argentino, nacido el 19/08/1971, empresario, DNI 22.337.651, CUIT 20-22337651-8, casado en primeras nupcias con Verónica Marcela Bigio, domiciliado en Helguera 2756 CABA 4000 cuotas sociales, manteniendo Patricia Alejandra Szulman 10.000 cuotas; Mariana Daniela Szulman 10.000 cuotas; Barbar Guerschman 20.000 cuotas sociales y Alfonso Clemente Salvatore 7.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18022/22 v. 28/03/2022

CLAUDIO D. PEÑAS INMUEBLES INDUSTRIALES S.A.

30-62583763-0. Por escritura 36 del 14/03/2022, folio 158, Esc. Mariano José Riganti, Registro 2136 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 20/12/2021 mediante la que se designa como Presidente a Claudio Daniel PEÑAS, DNI: 13.078.178, y como Directora Suplente a Patricia BARLARO, DNI: 16.556.501. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social, sita en Av. Vieytes 1447, CABA.-Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 2136 FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18467/22 v. 28/03/2022

CLOUDGAIA S.R.L.

CUIT 30-71545832-9, comunica que según Reunión de Socios del 16/04/2021, designó a Francisco Ricardo Juan Okecki, Nicolás Orzábal, Santiago Miguel Ramos Mejía y Francisco Orzábal como Gerentes por 5 ejercicios, todos ellos con domicilio en San Martín 686, piso 5°, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 20/04/2021

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18058/22 v. 28/03/2022

COGNITIO LAB S.R.L.

CUIT 30715480618. ESC y Reunion de socios del 21/3/22 CESION Cedentes: Herman Miguel LANG, nacido 2/7/69, DNI 20.981.211, CUIT 20209812119, Ortega y Gasset 1675 8B CABA; y Mónica Graciela WENGIEL, nacida 23/2/60, DNI 13.877.317, CUIT 27138773170, Av. Las Heras 2036 6A CABA. Cesionarios: María Elodina PRONOTTI, nacida 14/7/87, DNI 33.150.154, CUIT 27331501544, Venezuela 2827 Ituzaingo Pcia. Bs. As.; y Christian Gastón SONCINI, nacido 1/2/73, DNI 23.234.125, CUIT 20232341255, Río de Janeiro 58 PB CABA. Todos argentinos, empresarios, casados. Herman Miguel LANG cede 48.000 cuotas a María Elodina PRONOTTI; Mónica Graciela WENGIEL cede 12.000 cuotas a Christian Gastón SONCINI. Totalmente suscriptas Capital \$ 60.0000 cuotas \$ 1 c/u. GERENTES:

CESA: Herman Miguel LANG, DNI 20.981.211. SE DESIGNA María Elodina PRONOTTI, datos ya consignados, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928, noveno piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18063/22 v. 28/03/2022

COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/03/22, se fijó en tres la cantidad de directores titulares y tres directores suplentes. Las autoridades designadas son las siguientes: Presidente: Gustavo Mariani; Vicepresidente: Ricardo Alejandro Torres, Directora Titular: María Carolina Sigwald; Directores Suplentes: Pablo Alejandro Díaz, Damián Miguel Mindlin y María Agustina Montes. Los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial, en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2022

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18351/22 v. 28/03/2022

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0. Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 10.02.2022 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de noviembre de 2021 (warrants ejercidos: 163.813 y acciones emitidas: 163.813). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 163.813 y la consecuente emisión de 163.813 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 591.717.174 a la suma de \$ 591.880.987.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18350/22 v. 28/03/2022

DE FOX S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2021 se designaron las nuevas autoridades de DE FOX S.A. CUIT 30-70819400-6 siendo las mismas: Presidente Celia Alejandra Susacasa y Director Suplente Nicolas Ariel Lusicic, ambos fijaron domicilio especial en la Calle Carlos Pellegrini 961 piso 6 CABA y aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2021 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18020/22 v. 28/03/2022

DICEL S.A.

33-70863433-2 Asamblea 17/1/22 se designa Presidente María Cristina Etcheverry, comerciante, nacido 9/3/43, DNI 4594880; Director Suplente: Juan Axel Nils Lamm, abogado, nacido 30/8/33, DNI 10010055; ambos argentinos, casados, domicilio real Av del Libertador 3663 piso 12 La Lucila Vte López Pcia Bs As y domicilio especial Viamonte 749 piso 7 Of 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18068/22 v. 28/03/2022

DINAMO RETAIL S.R.L.

30-71151082-2. Por instrumento privado del 09/02/2022, Gabriel Alejandro Borzani cede 408 cuotas sociales: 204 a Damian Maximiliano Mezzera, y 204 a Diego Valentin Canale. Capital social \$ 12.000,00 dividido en 1200 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion CESION de fecha 09/02/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18286/22 v. 28/03/2022

DIOX S.R.L.

CUIT 30-65418549-9, Por reunión de socios de fecha 2/11/2021 se designa gerente al socio Fernando Ariel Bobeda (DNI 26.069.728, CUIT 20-26069728-6) por todo el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Iberá 5153 CABA. El gerente designado se encuentra facultado para representar a la sociedad en forma individual e indistinta con los restantes socios gerentes Gonzalo Jorge Bastard y Renato Tomas Pazzaglini conforme art. 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/11/2021

Susana Graciela Centarti - T°: 30 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18302/22 v. 28/03/2022

DOCUMENTOS ADUANEROS S.A.

Cuit: 33-71105861-9. Por Asamblea del 30/04/19 se designo: Presidente: Alberto Francisco Caballero; Director Suplente: Guillermo Daniel Vazquez; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 605, piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1684 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18425/22 v. 28/03/2022

DON PARDO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-71622231-0 por Acta n° 7 de fecha 18/3/2022, se establece la nueva sede social de la empresa en la calle Presidente Luis Saenz Peña n° 1678 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta n° 7 de fecha 18/03/2022 Néstor Gustavo Argentieri - T°: 59 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18443/22 v. 28/03/2022

ESPECIALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30694456487. Directorio 04/03/22, Asamblea 14/03/22. Designa Presidente Julio Andres Casati, Director suplente: Eduardo Alberto Vilariño, ambos con domicilio especial en Tomas Le Breton 5006/5008 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/03/2022 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18265/22 v. 28/03/2022

FAGAL S.A.

CUIT: 30-70815892-1. Declaración Jurada: 25/03/2022. Cesación Presidente: Máximo Esteban Padilla, Director Suplente: Daniel Arnolfo Bolognesi, Resuelto por reunión de directorio del 24/02/2022 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 25/03/2022

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18242/22 v. 28/03/2022

FM ESTUDIO DOS S.A.

30-71026302-3. Por escritura 32, del 10/03/2022, folio 119, ante Esc.Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, Reg. 1167 se transcribió asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/03/2022 por la cual: 1) Se aceptó la renuncia y el cese en sus cargos de: Miguel José FRIEDLANDER a su cargo de presidente y Mariano Alberto FLORES MARCHESANO a su cargo de director suplente. 2) Se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Patricio CRISTINO. Director suplente: Hernán Javier LAMAS VIDAL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1735, piso 7, departamento B, CABA. 3) Se modificó la sede social que estaba fijada en la calle Uruguay 660, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se trasladó la misma a RODRÍGUEZ PEÑA número 1735, piso 7, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18236/22 v. 28/03/2022

FP AUTOADHESIVOS S.R.L.

CUIT 33-70868559-9 Por providencia del 7.12.21 en autos caratulados COHEN MARIA ESTHER S/ SUCESION AB INTESTATO Expediente. 61270/2020, la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Dra. María Di Filippo, Secretaría Única, a cargo de Dra Guastella, Natacha, aprobó el Convenio de Partición Privada suscripto entre los herederos de la causante respecto de 9500 cuotas sociales en cabeza de la causante. En virtud de ello, se hace saber lo siguiente: TRANSFERENTE MORTIS CAUSA: Señora Cohen María Esther, DNI 1.647.490. ADQUIRENTE: Sr Luis Alberto Millaner DNI 18.285.494.- CAPITAL SOCIAL TOTAL: 10.000 cuotas sociales.- VALOR UNITARIO: \$ 10.- Capital social transferido: 9500 cuotas. VALOR TRANSFERIDO: \$ 95.000.- Autorizado según instrumento privado convenio de adjudicación de bienes por partición del acervo hereditario de fecha 26/11/2021

Andrea Herminia Hairabedian - T°: 45 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18440/22 v. 28/03/2022

GALPON AZUL S.A.

CUIT 30-62880826-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022 y Acta de Directorio del 25/02/2022, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, Vicepresidente: Graciela Noemí ANDREOLI, DNI 25.617.091, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18078/22 v. 28/03/2022

GAMALIEL S.R.L.

CUIT 30-70914632-3. CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS. Por Esc. nro. 29 del 26/01/2012, folio 76, pasada ante Esc. Luis N. Berenblum, Daniel Leonardo Gaita, DNI 21.107.670, cedió y transfirió a favor de Sergio N. Gaita, DNI 30.706.478, todos sus derechos, acciones y obligaciones patrimoniales que le correspondían en su carácter de heredero de su padre Sabino Gaita. Por Esc. nro. 106 del 23/05/2012, folio 270, pasada ante Esc. Elsa S. Berenblum, Graciela Fernanda Gaita, DNI 18.318.021, cedió y transfirió a favor de Sergio N. Gaita, DNI 30.706.478, todos sus derechos, acciones y obligaciones patrimoniales que le correspondían en su carácter de heredera de su padre Sabino Gaita. Y por Esc. nro. 121 del 15/06/2012, folio 310, pasada ante Esc. Elsa S. Berenblum, María del Luján Mancini, DNI 4.863.837, cedió y transfirió a favor de Sergio N. Gaita, DNI 30.706.478, todos sus derechos, acciones y obligaciones patrimoniales que le correspondían en su carácter de heredera por fallecimiento de su cónyuge Sabino Gaita. Atento ello, Sergio N. Gaita quedó subrogado en la plenitud de los derechos, acciones y obligaciones patrimoniales que les correspondía a los cedentes en la sucesión de Sabino Gaita. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 24/06/2021 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18233/22 v. 28/03/2022

GARPA S.A.

CUIT: 30-71658957-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Leonardo Camandone como Director Titular y Presidente, del Sr. Juan Pablo Yunis como Director Titular, y del Sr. Pablo Nicolás Langellotti como Director Suplente; (ii) Designar al Sr. Francisco Ruiz Guiñazú como Director Titular y Presidente y a la Sra. Lucrecia Accini como Directora Suplente con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Presentes en el acto, el Sr. Francisco Ruiz Guiñazú y la Sra. Lucrecia Accini aceptaron los cargos para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2022 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18349/22 v. 28/03/2022

GEADA S.A.

30-7116682-2 Esc 18, del 11/03/2022 Reg. 611.- Por Acta de Asamblea del 20/02/2022, Renuncia del Presidente: Federico Miguel RUFFINO. Y se designó autoridades a: Presidente: Marcos AYERZA, Director suplente: Juan Manuel PEREIRA.- Domicilio especial: Avenida Costanera Rafael Obligado 4801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 611 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18116/22 v. 28/03/2022

GENERAL VIAMONTE S.A.

CUIT 30-71157986-5. Directorios 03/04/21 y 10/04/21. Asamblea 10/04/21. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Gervasio Rago. Director suplente: Ariel Oscar Di Rocco, se DESIGNA: Presidente Gervasio Rago. Director suplente: Ariel Oscar Di Rocco, ambos con domicilio especial en Corrientes 1386 piso 9 oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/04/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18298/22 v. 28/03/2022

GILLIANS FARM S.A.

30695331742. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2021, los señores accionistas resolvieron designar a Eduardo Novillo Astrada como Presidente y Director Titular y a Bernardino Antonio Olivera como Director Suplente; quienes constituyeron domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18397/22 v. 28/03/2022

GOOD COLD S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30504622963. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2021, se efectuó un aumento de capital social por la suma de \$ 9.500.000, ascendiendo el capital social de la suma de \$ 2.500.000 a la suma de \$ 12.000.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 29/09/2021 María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18394/22 v. 28/03/2022

GUSDAVAL S.A.

CUIT: 30589509680. Por Acta de Asamblea del 09/09/2021 se designa PRESIDENTE: Gustavo Javier Fontenla, VICEPRESIDENTE: Osvaldo Raúl Fontenla y DIRECTORA SUPLENTE: Dolly Mercedes Zudaire. Todos denuncian domicilio especial en la sede social (Pasaje Islandia 5457, CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18214/22 v. 28/03/2022

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-54203455-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 3/03/2022 resolvió designar a los Sres. Mariano Dolhare y Laura Verónica Nobis como Gerentes Titulares de la Sociedad y designar a la Sra. María Eugenia Montero como Gerente Suplente de la Sociedad. Todos los Gerentes aceptan el cargo para el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 7208, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/03/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18250/22 v. 28/03/2022

I.S.E.F. S.R.L.

C.U.I.T. 30-70955442-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 28/02/2022 se resolvió: a) Proceder con la liquidación de la sociedad prevista en el Art. 94, Inc. 1 de la L.G.S.; b) designar como liquidadora de la misma a Graciela Laura PEDRETTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 2789, Piso 3°, oficina "F", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2022 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18028/22 v. 28/03/2022

INMOBILIARIA IDEAL S.A.

30-62038614-2. Asamblea del 31/08/21 designa: Presidente: Laura Irupé Cobas. Directores Titulares: Víctor Hugo Nimo y Mario Néstor García; Director Suplente: Alicia Beatriz Nimo, todos con domicilio especial en Nogoya 5430, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2021 Julieta Salomé Rodriguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18072/22 v. 28/03/2022

INVERSIONES MA.SO.NI. S.A.

CUIT 30-71557121-4. ESCRITURA 14 del 10.03.2022. REUNION DIRECTORIO del 9 de septiembre de 2021. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a en Avenida Corrientes 545 piso 10 Contrafrente CABA. ASAMBLEA del 16.08.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mauricio Marcos BLACHER y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Mario GARCIA TERAN, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Corrientes 545 piso 10 contrafrente CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18380/22 v. 28/03/2022

JELUZ S.A.

CUIT 30-56028234-2. Por reunión de directorio del 16/12/2021, se trasladó la sede social a calle Olga Cossettini N° 1361, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1660 Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18051/22 v. 28/03/2022

KAIKENAIKE S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona juridica ante IGJ. Por Asamblea del 15/12/2021 se resolvió designar nuevo Presidente por renuncia del anterior: Sandra Lucrecia ZANONI y Director Suplente: Axel O´DURNIN quienes fijaron domicilio especial en Lafinur 3171 piso 6 B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/12/2021

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18363/22 v. 28/03/2022

L'OREAL ARGENTINA S.A.

30-50146042-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2022 se resolvió designar, por 1 año, a los Sres. Jean-Noël Joseph Marie Divet como Presidente, Demetrio Andrés Ramfos como Vicepresidente y Guillaume Vincent Joseph Dauchy, José María Zorraquín y Ersi Pirishi ép. Elsholtz como Directores Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 8°, C.A.B.A. Cesa en este acto el Directorio electo por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 07/12/2020 y 23/08/2021, compuesto por los Sres. Jean-Noël Joseph Marie Divet como Presidente, Demetrio Andrés Ramfos como Vicepresidente, Guillaume Vincent Joseph Dauchy, José María Zorraquín y Francisco Javier San Juan Martín como Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/02/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18006/22 v. 28/03/2022

LA ELOISA S.A.

Cuit 30-62961336-2. Por Asamblea del 20/4/2021 se designa directorio: Presidente: María Frederking y Directora Suplente: Eloisa Frederking quienes constituyen domicilio en Juncal 643, piso 8, departamento N CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18228/22 v. 28/03/2022

LA LINDA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71246754-8. Asamblea del 30/11/21 designa: Presidente: Miguel Ángel Girón y Director Suplente: Héctor Mario Meneses ambos con domicilio especial en Caracas 2335, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2021

Julieta Salomé Rodriguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18181/22 v. 28/03/2022

LA VACONA S.A.

CUIT 30-70846395-3. Por acta de asamblea y de directorio del 28/2/2022 se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Agustín MARQUES ROSAS; Vicepresidente: Gabriel RACCA. Director Suplente: María Carolina RACCA, todos con domicilio especial en Washington 2665 piso 5 departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 614 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18381/22 v. 28/03/2022

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

CUIT: 30-58105030-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16.03.2022, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Thadeu de Almeida Jorge al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; ii) elevar a 3 (tres) el número de directores titulares; iii) Designar al Sr. Francisco Corera como Director Titular y Vicepresidente, iv) Remover al Sr. Carlos Henrique Gabardo de su cargo como Director Suplente y designarlo como Director Titular y v) Designar al Sr. Federico Fernández como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Manuel Ricardo Trelles 1566, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022 LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18288/22 v. 28/03/2022

LANTO S.A.

CUIT 30-71560934-3 Por acta del 16/04/21 reelige Presidente Néstor Aníbal Cosenza Sindico Titular Carlos Alberto Rugiero y Suplente Adriano Carlos Rugiero todos con domicilio especial Paraná 426 Piso 12 Depto. E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2021 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18339/22 v. 28/03/2022

LAPAU AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 33-70871445-9. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/08/21 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Vanesa Beatriz Garimaldi y Director Suplente: Adrián Gustavo Luna, quienes fijan domicilio especial en Mendoza 1925 Piso 1° Dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18071/22 v. 28/03/2022

LATINOAMERICANNA CONSULTORA S.A.

CUIT: 30-71717219-8. Por asamblea ordinaria del 20/12/2021 renunciaron como PRESIDENTE: Gabriel Alejandro JINKUS y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Sebastián JINKUS. Se designo Presidente: Paloma Raquel Sneh y Director Suplente: Gabriel Alejandro Jinkus, todos con domicilio especial en Viamonte 1345, Piso 2, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/12/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18094/22 v. 28/03/2022

LAZARIDIS S.A.

CUIT: 30-71072382-2.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/10/2019 y de Directorio del 04/12/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ezequiel Martin AZAR y como Director Suplente: Matías Agustín AZAR, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Beruti 4646, Piso 16°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 02/03/2022 Reg. Nº 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18410/22 v. 28/03/2022

LIBER-GAS S.R.L.

CUIT 30-71187864-1 Se comunica que por contrato privado y acta de socios Nº 13 de fecha 16/03/2022 se dispuso la cesión de cuotas y designación de gerente la socia Iris Mirta Fiore vende, cede y transfiere 900 cuotas sociales dejando de pertenecer a la sociedad a la Sra. Julia Leonor Villahermosa. En el mismo acto se aprueba en forma unánime la renuncia al cargo de Gerente y la designación como Socia Gerente Julia Leonor Villahermosa quien fija domicilio especial en Álvarez Thomas 1386 Planta Baja Depto. C de CABA, con mandato por la duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta 13 de fecha 16/03/2022 Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18315/22 v. 28/03/2022

LIBER-GAS S.R.L.

CUIT 30-71187864-1 - CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL Se comunica que por acta de reunión de socios N° 14 celebrada el día 21/03/2022, el domicilio de la sede social ha quedado constituido en la Avenida Álvarez Thomas N° 1386 – Planta Baja – Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta 14 de fecha 21/03/2022

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. $28/03/2022 \text{ N}^{\circ} 18077/22 \text{ v. } 28/03/2022$

LIYA S.A.

CUIT 30-68340999-1 Por acta del 03/03/20 reelige Presidente Su Kuei Hsu Vice Wen Ming Tu y Suplente Hui Fen Lee, todos con domicilio especial en Anchorena 1181 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/03/2020

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18340/22 v. 28/03/2022

LOGISTICA 2036 S.A.

CUIT N° 30-71632448-2

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 13/7/2020 se resolvió aprobar el cambio de sede social de Marcelo T. de Alvear 684, 5° piso, oficina "B", CABA a Viamonte 1526, 2° piso, oficina "7", CABA, sin reformar el estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/07/2020 Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18180/22 v. 28/03/2022

LOGÍSTICA CONCRET S.R.L.

CUIT 30-70826709-7. Por instrumentos privados de fechas 23/02/2013 y 4/3/2022, Norma Susana HABERJAN cedió a Pablo Daniel ORUEZABALA, argentino, D.N.I 24.127.680, 25/9/1974, soltero, C.U.I.T. 20-24127680-6, Emilio Lamarca 5.115, CABA, 300 cuotas; y a Gabriela ORUEZABALA, argentina, D.N.I 20.427.850, 15/10/1968, soltera, C.U.I.T. 23-20427850-4, Emilio Lamarca 5.115, CABA, 500 cuotas. Precio total: pesos cuarenta mil. Los socios tienen la siguiente participación: Pablo Daniel ORUEZABALA, quinientas cuotas de cincuenta pesos valor nominal cada una de ellas y de un voto por cuota, representativas de un capital de veinticinco mil pesos; Gabriela ORUEZABALA, quinientas cuotas de cincuenta pesos valor nominal cada una de ellas y de un voto por cuota, representativas de un capital de veinticinco mil pesos. La sociedad cambió su sede social a la calle Allende número 3.841, segundo piso, departamento "10", Capital Federal. Se ratificó cargo de Gerente a Norma Susana HABERJAN por plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la calle Allende número 3.841, segundo piso, departamento "10", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/02/2013

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18285/22 v. 28/03/2022

LRQA SOUTHERN AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71723089-9. Por Reunión de Gerencia del 08.02.2022 se tomó nota de la cesión de cuotas efectuada por Florencia Askenasy y Javier Adolfo Fernández Verstegen por la totalidad de sus cuotas a favor de LRQA Group Limited (anteriormente, Lloyd's Register Inspection Limited) y LRQA Limited (anteriormente, Lloyd's Register Quality Assurance Limited). Socios previos a la cesión: (i) Florencia Askenasy: 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) y 1 (un) voto por cuota, representativas del 50% del capital social y los votos; y (ii) Javier Adolfo Fernández Verstegen: 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) y 1 (un) voto por cuota, representativas del 50% del capital social y los votos. Socios luego de la cesión: (i) LRQA Group Limited (anteriormente, Lloyd's Register Inspection Limited): 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) y 1 (un) voto por cuota, representativas del 95% del capital social y los votos de la Sociedad y (ii) LRQA Limited (anteriormente, Lloyd's Register Quality Assurance Limited): 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) y 1 (un) voto por cuota, representativas del 5% del capital social y los votos. Autorizada por Reunión de Gerencia de fecha 08.02.2022. Natalia Mendez - T° 73 F° 342 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 08/02/2022

e. 28/03/2022 N° 18442/22 v. 28/03/2022

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

30-70774725-7 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2022, se aprobó la designación de autoridades de la sociedad distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Grandi; Vicepresidente: Soren Kjeld Kristensen; Director Titular: Federico Carenzo y Director suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º Depto A, C.A.B.A. excepto Nicolás Grandi que constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 11º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18100/22 v. 28/03/2022

MAVIMO S.A.C.I.F.A.

CUIT. 30-55634151-2.Acta de Asamblea del 9/3/22 Designa PRESIDENTE: Virginia Inés SEGERS.DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Mario SEGERS, ambos domicilio especial en Talcahuano 981, piso 20°,CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2022 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/03/2022 N° 18296/22 v. 28/03/2022

MEGATRANS S.A.

CUIT 30-67736148-0. La Asamblea del 18.03.22 reeligió Directores: Presidente Graciela Silvia de la Fuente; Directores Titulares: Adolfo Luis de la Fuente y Marcelo Ricardo Pebacini. Director Suplente Grisell Noemí Caparé. Todos con domicilio especial en Balcarce 216 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/03/2022

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18054/22 v. 28/03/2022

MELNYK S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-50372382-0. Inscripta el 28/05/1962, N° 1032, F° 206, L° 55, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber que por vencimiento del mandato de Silvia Susana Ines Melnyk, Rodolfo Humberto Sassone, Jaime Fleker y Gabriela Analia Sanchez, quienes ejercían los cargos de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente, respectivamente, la asamblea del 22-01-2021 y reunión de directorio de igual fecha reeligió a las mismas personas para ejercer los mismos cargos, quienes expresamente los aceptaron y constituyeron domicilio especial en Fraga 1565, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18248/22 v. 28/03/2022

METSERV S.A.

30-71668797-6.Se Rectifica edicto del 17-3-22. Tl: 15481-22 Presidente: Chazarreta Andres Osvaldo.Eduardo Fusca Autorizado en acta del 14/03/2022 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18336/22 v. 28/03/2022

MODERNO S.A.

CUIT 30-70909721-7 Por acta del 19/01/22 designa Presidente Ruben Chen y Suplente Yin Cai por renuncias del presidente Simón Orwaschel y Suplente Ruben Chen La sociedad cambia sede social a Virrey Olaguer y Feliu 2462 Piso 6 Oficina A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede y cambia la fecha de cierre de ejercicio sin reforma al 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/01/2022 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18341/22 v. 28/03/2022

MORALI S.A.

CUIT 30-70854152-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio 107, ambas del 11/07/2021 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gastón Alejandro GARCIA, DNI 30.393.102, con domicilio real y especial en Gobernador Gral. Ramón Balcarce 3261, Valentín Alsina, Prov. Bs.As., Vicepresidente: VALCARCEL, Carlos Daniel, DNI 31.208.551, Domicilio Real y Especial: Boulevard Macacha Güemes N° 330, piso 7, dpto. K- C.A.B.A. Director Suplente: GARATE, Jorge Rubén DNI 31.933.039, Domicilio Real y Especial: Av. San Juan 3038 Piso 3 Dpto. D CABA. todos argentinos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18083/22 v. 28/03/2022

MOTORS LATINOAMERICA S.A.

30-71727992-8. Por asamblea del 11/3/22 renuncia Hernán Maximiliano Escobar Fernández como Presidente y Sergio Nicolás Escobar Fernández como Director Suplente. Se designa Presidente Emiliano Germán Sánchez; Director Suplente Agustina Belén Ramos. Se traslada sede social a Colonia 25 Caba, donde los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2022 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

NAHUAL IT S.R.L.

CUIT: 30-71531214-6 Por instrumento privado del 16/03/2022 Gabriel Alejandro ESCOBAR CEDE 113 cuotas a Fernando Gabriel WAISMAN. En consecuencia el capital de \$ 30.000 representado por 300 cuotas de \$ 100 valor nominal queda suscripto: Gabriel Alejandro Escobar 129 cuotas y Fernando Gabriel Weisman 171 cuotas Se designo GERENTE a Gabriel Alejandro Escobar, con domicilio especial en Saavedra 742, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 16/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18092/22 v. 28/03/2022

NAVIERA AZUL S.A.

CUIT 30-70986656-3. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 30-06-2021 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Suplente Lazaro Chwojnik, y b) Designar como director suplente a Gonzalo Ezequiel Esposito, b) Por Acta de Directorio del 30-06-2021 el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Carlos Ernesto Garcia y Director Suplente: Gonzalo Ezequiel Esposito, y 2) Acta de Directorio del 15-09-2021 se resuelve cambiar la sede social a Muñiz 433 PB oficina "A", C.A.B.A., constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/06/2021 y Acta de Directorio de fecha 15/09/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18422/22 v. 28/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NAVARRETE CECILIA DEL VALLE	27289588138	1120570	04/02/2021
DANIELI MARTHA BEATRIZ	27063551053	1120571	04/02/2021
PINO RUIZ FLOR MARIA	27926152802	1120572	04/02/2021
POVEDA ELIZABETH BEATRIZ	27224362558	1120575	04/02/2021
CABEZAS MARIS STELLA	27287451054	1120576	04/02/2021
MUIÑO JOSE	20138808247	1120578	04/02/2021
CAVIESE NELIDA VILMA	27057364829	1120580	04/02/2021
ECHEVARRIETA HECTOR OSVALDO	20175098691	1120582	04/02/2021
MEDINA EMILCE BEATRIZ	27285429698	1120583	04/02/2021
ASTORGA MARIA MAGDALENA	27109624565	1120588	04/02/2021
BENITEZ MARIO	20045407560	1120589	04/02/2021
DELGADO ISABEL MIRTA	27163319379	1120590	04/02/2021
BAMBICHE ROBERTO EDUARDO	20103320829	1120591	04/02/2021
BONAVITTA ALICIA NELI	27059833419	1120594	04/02/2021
MONTEL OSCAR ALFREDO	20111310794	1120596	04/02/2021
BERON PEDRO FRANCISCO	20107363042	1120598	04/02/2021
RIVAS OSMAR JUAN	20049148128	1120599	04/02/2021
JUAN ALEJANDRO JUAN ALEJANDRO	20177355667	1120600	04/02/2021
ROBOTTI ZULEMA MARIA	27056961084	1120601	04/02/2021
FAJARDO ESTEFANIA KAREN	27416597532	1120603	04/02/2021
TORRES LUIS EDUARDO	20286857370	1120604	04/02/2021
MENDEZ MABEL ALICIA	27186589179	1120605	04/02/2021
CACERES CARLOS ANTONIO	20231654438	1120606	04/02/2021
ALVAREZ MARIA CRISTINA	27057993443	1120607	04/02/2021
MARTINEZ AMALIA BEATRIZ MARTINEZ AMALIA BEA	27203909611	1120611	04/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALEANO MARIA ELISA	27249209711	1120615	04/02/2021
FERNANDEZ FIDELINA ITATI	27048906767	1120618	04/02/2021
CORREA JUAN CARLOS JOSE	20284067720	1120620	04/02/2021
AYBAR CARLOS ANTONIO	20081986291	1120624	04/02/2021
VARGAS RAMON GABRIEL	20313409172	1120627	04/02/2021
MALDONADO CLEMENTINA	27186236780	1120628	04/02/2021
FALCONI LORENA ELIZABETH	27252222281	1120629	04/02/2021
CALVETE VICTOR UBALDO	20180953281	1120630	04/02/2021
BIAGI EDUARDO RUBEN	20215064469	1120632	04/02/2021
PAGES OSCAR ALDO	20231637150	1120635	04/02/2021
MENDOZA HUGO MARIO CESAR	20264267693	1120636	04/02/2021
ESPEJO MARIO ALEJANDRO	20238709939	1120637	04/02/2021
ANDRADA HUGO MIGUEL	20171196338	1120638	04/02/2021
CRUZ ROSANA BIENVENIDA	23300955614	1120643	04/02/2021
PEREZ JORGE SEVERIANO	20068178879	1120644	04/02/2021
CASTRO MIRYAM GLADYS	27180114543	1120646	04/02/2021
TORANZO SARA ZULEMA	27162976244	1120649	04/02/2021
VERA SILVIA DEL CARMEN	27237916013	1120653	04/02/2021
CALERI JONATHAN ALEJANDRO	20318546607	1120655	04/02/2021
LO RE ALICIA	27113843816	1120656	04/02/2021
BRESSANO VANINA FERNANDA	27288659554	1120664	04/02/2021
HELGUERA ANTONIA DEL VALLE	27108791026	1120668	04/02/2021
GALVAN MARIA ESTELA	27105076229	1120669	04/02/2021
MULLER JUAN CARLOS	23075439849	1120678	04/02/2021
ACOSTA JESSICA DEL CARMEN	23338482264	1120680	04/02/2021
FRANCO CRISTINA ALICIA	27232696570	1120682	05/02/2021
FURESI OLGA MARIA	27065143319	1120683	05/02/2021
VALDEZ VICENTE	20149487558	1120684	05/02/2021
DIAZ MONICA ELENA	27240932674	1120688	05/02/2021
BARROS LUCIA DEL VALLE	27139856665	1120690	05/02/2021
GALEANO MARISA ANGELICA	27177835949	1120692	05/02/2021
BARRERA JESSICA NOEMI	27403247141	1120694	05/02/2021
DALTO NOEMI MARIA	27110704521	1120695	05/02/2021
OSORIO VICENTA ASUNCION	27039830502	1120696	05/02/2021
LOPEZ PATRICIA EDELMIRA	27110590569	1120697	05/02/2021
SOSA JUAN CARLOS	20108032325	1120699	05/02/2021
ORTEGA MARIA ANGELA	27059409986	1120700	05/02/2021
ALVERO RICARDO MATEO	20109942112	1120703	05/02/2021
LEIVA RAUL ARIEL	23249537519	1120705	05/02/2021
COHEN MARIA ANGELICA	27145407708	1120706	05/02/2021
GALDAME LUISA SOLEDAD	27163406093	1120713	05/02/2021
ESTIGARRIBIA OBDULIO	20123834748	1120714	05/02/2021
FERNANDEZ ELENA DEL VALLE	27125376687	1120718	05/02/2021
GOMEZ ADELA	23062038764	1120719	05/02/2021
RODRIGUEZ MANUEL	20069043195	1120722	05/02/2021
VARGAS JOSE OSCAR	20160483793	1120723	05/02/2021
RODRIGUEZ CESAR LEANDRO	20251947709	1120726	05/02/2021
LEZCANO JUANA PAOLA	27293671325	1120729	05/02/2021
CANTEROS DAVID EMANUEL	20380123631	1120733	05/02/2021
GUTIERREZ FELIPE ALBERTO	20107636790	1120737	05/02/2021
CASTRO MARTA CEFERINA	27061856612	1120738	05/02/2021
GARCIA GISELA MARIA VERONICA	27410265554	1120739	05/02/2021
VERGARA ROSA AZUCENA	27116826602	1120746	05/02/2021
VERDUN ESPINOLA ALEJANDRA	27923451515	1120747	05/02/2021
ZALAZAR ADELAIDA	23057064854	1120750	05/02/2021
SALAS ALEJANDRINA	23171210984	1120753	05/02/2021
GUTIERREZ RUBEN EFRAIN	20183301277	1120758	05/02/2021
MALDONADO PATRICIA BEATRIZ	27240652027	1120760	05/02/2021
MARTINEZ JUAN CARLOS	20082824236	1120763	05/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERNANDEZ LILIANA BEATRIZ	27242857246	1120764	05/02/2021
DAMIOLINI MARIA EVA ETELVINA	27061645565	1120765	05/02/2021
PEREZ DIOMELINA RITA	27114058357	1120770	05/02/2021
JALJAL ROSA MARGARITA	27281033323	1120771	05/02/2021
LEDESMA ROSALIA	27176924875	1120773	05/02/2021
GONZALEZ CRISTINA NOEMI	27184853774	1120775	05/02/2021
SOSA LELIA JORGELINA	27163377263	1120776	05/02/2021
SOSA DANIEL ALBERTO	20298896940	1120780	05/02/2021
BENITEZ ELSA	27141417695	1120781	05/02/2021
SORIA LISANDRO ALBERTO	20276943376	1120782	05/02/2021
MAIDANA VICTOR EMILIO	20106823457	1120783	05/02/2021
MORALES JULIA MERCEDES	27169349229	1120784	05/02/2021
GRIN CARLOS ALBERTO	20260741609	1120785	05/02/2021
GODOY ANA MARINA	27296884311	1120786	05/02/2021
JACAMO CARMEN DEL VALLE	27240729933	1120787	05/02/2021
ALVAREZ MARIA LUCIA	20273066153	1120788	05/02/2021
SOSA GLORIA DEL CARMEN	27131780791	1120789	05/02/2021
ALVAREZ GLADYS BEATRIZ	27173136264	1120790	05/02/2021
JARAMILLO NAVARRETE SONIA ELIZABETH	27926679649	1120792	05/02/2021
FERREYRA YOLANDA BEATRIZ	27107276306	1120793	05/02/2021
LEDESMA ANGEL CONSTANCIO	20119167605	1120794	05/02/2021
NOGUERA ADRIANA SUSANA	27238557769	1120795	05/02/2021
BARRA LUCIANO JESUS	20285018545	1120796	05/02/2021
SORIA RAMON FELIPE	20115057198	1120797	05/02/2021
LEDESMA ELVA ROSA	27149431409	1120801	05/02/2021
ROJAS PATRICIA ALBA	24204192843	1120807	05/02/2021
GARAY MIRTA OFELIA	27061455405	1120809	05/02/2021
SAMANA ROSENDO LUCIANO	23084756199	1120810	05/02/2021
QUIROGA FACUNDO ISMAEL	20422871439	1120816	05/02/2021
GRIFOL ELIZABETH NOEMI	27126632482	1120817	05/02/2021
COLQUE CELESTE AGUSTINA	27441368564	1120818	05/02/2021
IRALA ELBA BEATRIZ	23188255744	1120820	05/02/2021
CERDA ROSA AMELIA	27144156841	1120822	05/02/2021
MONTENEGRO INES MARCELINA	27056865271	1120825	05/02/2021
SOSA JOSE CARLOS	20208011465	1120827	05/02/2021
MARQUETE NORA MABEL	27118059838	1120828	05/02/2021
VALDIVIEZO MARIA LUISA	27182473699	1120830	05/02/2021
MARTINEZ ANDRES RAMON	23234883909	1120831	05/02/2021
QUINTANA ELSA	27135883285	1120834	05/02/2021
OCHOA FORTUNATO	20067623747	1120835	05/02/2021
COSTA JOSE HUMBERTO	20080345101	1120836	05/02/2021
CORNEJO CAROLINA ADRIANA	27218144891	1120837	05/02/2021
MERILES MARTA LIDIA	27042183356	1120846	05/02/2021
LOPEZ GILBERTA PETRONA	27137713409	1120849	05/02/2021
SALINAS GUSTAVO GABRIEL	20292953047	1120853	08/02/2021
BRITES ALBERTO ANDRES	20323291528	1120855	08/02/2021
SALVATIERRA RUBEN GREGORIO	20141834755	1120857	08/02/2021
RUIZ JUANA ROSA	27106185773	1120859	08/02/2021
RODRIGUEZ ERNESTINA	27169454049	1120860	08/02/2021
MONIE MARIA ANGELICA	27064095655	1120861	08/02/2021
RODRIGUEZ MOREIRA ALFREDO FEDERICO	20947163370	1120862	08/02/2021
ZARATE JUANA ANGELICA	27208840725	1120863	08/02/2021
SANDOVAL ROSA ELENA	27213103070	1120864	08/02/2021
PEREZ PATRICIA ALEJANDRA	27250909808	1120868	08/02/2021
AGUERO ESTHER ALICIA	27230000153	1120871	08/02/2021
MIRANDA VICENTE FEDERICO	20369429427	1120872	08/02/2021
MORENO MARIANO SEBASTIAN	20111082627	1120874	08/02/2021
RESATTI ANDREA FABIANA	27184271597	1120875	08/02/2021
CARDENAS MARTA YESICA	27340951374	1120876	08/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DE LA ROSA RAMONA CAROLINA	27318905482	1120879	08/02/2021
CARPIO SOSA JUANA DEL CARMEN	27185541733	1120882	08/02/2021
LIZARRAGA NOLBERTA	27131891232	1120884	08/02/2021
CUELLO PATRICIA CARINA	27230042689	1120888	08/02/2021
LEDESMA CARLOS ALBERTO	20149239082	1120889	08/02/2021
AGUILERA HECTOR EUSEBIO	20109456269	1120892	08/02/2021
FARIA GREGORIO OSVALDO	23076319669	1120893	08/02/202
TERCERO JORGE	20118888228	1120894	08/02/2021
SANCHEZ NORMA ESTER	27215976713	1120895	08/02/202
RIOS ANTONIO CELESTINO	20275106535	1120897	08/02/2021
TORRALES ANGEL DE JESUS	27334459050	1120898	08/02/202
ORTIZ MARIA ALEJANDRA	27339542177	1120900	08/02/2021
LLAMPA FATIMA ELENA	27232590217	1120902	08/02/2021
GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	20123789106	1120903	08/02/2021
RAMIREZ NORMA ESTER	27231049059	1120904	08/02/2021
HERRERA BLANCA NIEVES	27042105312	1120905	08/02/2021
APARICIO RAUL	20104587853	1120909	08/02/202
GOY REINALDO CARLOS	20167313176	1120910	08/02/2021
DONADEL HECTOR EDUARDO	20237251858	1120911	08/02/202
CARRIZO SIXTO	20149178547	1120912	08/02/202
TRINIDAD CLAUDIA CRISTINA	23238896894	1120913	08/02/202
OJEDA NILDA ESTER	27163583866	1120917	08/02/202
PAREDES MIRTHA PETRONA	27117608277	1120918	08/02/202
GOMEZ PEDRO	20139269986	1120922	08/02/202
MARTINEZ YANINA ELIZABETH	27306760012	1120924	08/02/202
FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	20137428874	1120925	08/02/202
COSTAS MANUEL DIEGO	20080567694	1120926	08/02/202
FERRAGUT RAMONA LUISA	27169312392	1120929	08/02/202
GRACHINSKY JAVIER EXEQUIEL	20349029635	1120930	08/02/202
RODRIGUEZ ALEJANDRO LUIS	24163625217	1120931	08/02/202
MARTINEZ NESTOR OSCAR	20073696837	1120933	08/02/202
FRETES CARLINA	27206384013	1120937	08/02/202
FERNANDEZ LAURA DE LOS ANGELES	23230023174	1120938	08/02/202
CASTILLO ROSA BEATRIZ	27245146065	1120939	08/02/202
ALBORNOZ ESTER ROSARIO	27220301538	1120940	08/02/202
FUENTES MARIA ESTHER	27168362817	1120942	08/02/202
MARTINEZ ELISA AMALIA	27121229701	1120944	08/02/202
ORTIZ CLAUDIA MABEL	27283386169	1120947	08/02/202
LOBO DORA ISABEL	27205247446	1120949	08/02/202
MORALES CINTIA CAMILA	27359188477	1120950	08/02/202
GODOY DELIA MARIANA	27245511952	1120953	08/02/202
RICON CARLOS DAVID	20346418754	1120954	08/02/202
GRUCCI BENJAMIN AUGUSTO	20080658827	1120955	08/02/202
OCHOA STELLA MARIS	27162413207	1120961	08/02/202
RODRIGUEZ MARIA CECILIA	27222075896	1120962	08/02/202
CARRIZO ANDREA SOLEDAD CLARA	27346250122	1120964	08/02/202
TOLABA GERARDO SABINO	23109546909	1120965	08/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/03/2022 N° 15824/22 v. 28/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A.

(cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SEMPE GRACIELA FATIMA	27140854048	1120969	08/02/2021
VELOZO DORA BEATRIZ	27124511165	1120970	08/02/2021
CHAMORRO MARGARITA OLINDA	27218594846	1120971	08/02/2021
GUANTAY FERNANDO MIGUEL	20285298564	1120974	08/02/2021
AVILA CLAUDIA ROMINA	27339723988	1120975	08/02/2021
PEREZ REINA BEATRIZ	27186147060	1120978	08/02/2021
CHAVEZ CRISTIAN NESTOR JUAN	20272306916	1120978	08/02/2021
JUAREZ JOSE ENRIQUE	20136520092	1120983	08/02/2021
CANO PEDRO SEBASTIAN	23336227119	1120985	08/02/2021
AGUILERA RAUL HUMBERTO	20175924532	1120986	08/02/2021
	23187680174		
GOMEZ PEDRINA DOLORES	27259032771	1120987	08/02/2021
ROMERO NELIDA LUCIA	20112234358	1120988	08/02/2021
MORALES CARLOS		1120990	08/02/2021
BAHAMONDE ELISANDRA BEATRIZ	27248760112	1120991	08/02/2021
GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	20316203001	1120994	08/02/2021
RIVADEO ENRIQUETA YOLANDA	27176280021	1120995	08/02/2021
RIEVE LUTTKE ANA MARIA	27926914265	1120996	08/02/2021
PEREYRA FEDERICO ANDRES	20338775181	1120997	08/02/2021
AVILA PETRONA VIRGINIA	27103422162	1120998	08/02/2021
ORTIZ FLORENTINO DOMINGO	20102718012	1120999	09/02/2021
IGLESIAS OSVALDO NIEVES	20068117284	1121000	09/02/2021
GUEVARA SABRINA AYELEN	27390806421	1121002	09/02/2021
LUNA ELENA ZULEMA	27117165359	1121010	09/02/2021
DIAZ MONICA CRISTINA	27175921333	1121012	09/02/2021
SENA MARIA RAQUEL	27056719798	1121013	09/02/2021
LOPEZ JOSE WALTER	20141891902	1121015	09/02/2021
SANCHEZ BASILISA	27179683291	1121017	09/02/2021
FERNANDEZ JORGE CRISTOBAL	20236620892	1121019	09/02/2021
ALFONSO MARIA ZUNILDA	27222361643	1121020	09/02/2021
FERNANDEZ MICAELA DEL VALLE	27391731395	1121022	09/02/2021
AGUILAR ELSA NOEMI	27116891021	1121023	09/02/2021
VALENZUELA RITA LUCIA	27144497533	1121024	09/02/2021
LESCANO ANGELA A	27174262727	1121025	09/02/2021
LOPEZ RAMONA ITATI	27248095119	1121026	09/02/2021
VILLALBA SANDRA BEATRIZ	27330143237	1121027	09/02/2021
ZARATE LUIS	20119450773	1121030	09/02/2021
AYALA ANTONIA	23188279244	1121031	09/02/2021
GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	27123302570	1121035	09/02/2021
TORRES SILVIA LILIANA	27142809767	1121036	09/02/2021
MENDOZA PABLO ADRIAN	20453666280	1121039	09/02/2021
MARTINEZ OSVALDO MAURICIO	20144552246	1121040	09/02/2021
BERARDO LUCIANO MAURO	20261723752	1121042	09/02/2021
NIEVA EDGARDO DIONISIO	20112621378	1121047	09/02/2021
CARRIZO GRISELDA ALEJANDRA	27277732942	1121048	09/02/2021
CHAPARRO JUAN CRUZ	20287235225	1121050	09/02/2021
MEDRANO NILDA BEATRIZ	27214997423	1121053	09/02/2021
OVIEDO ANGELA PAOLA	27269457525	1121054	09/02/2021
BERTELLY MIRTA MABEL	27205228573	1121055	09/02/2021
CASTRO GOMEZ ESTEBAN MAXIMILIANO	20436830859	1121056	09/02/2021
DI PASQUA MARIA TERESA	27109736118	1121059	09/02/2021
ARRIEGO JOSE RICARDO	20069093435	1121060	09/02/2021
GODOY FRIAS PAOLA ALEJANDRA	27188034662	1121062	09/02/2021
BARRETTO ISAAC RAMON	20123484232	1121063	09/02/2021
HEREDIA NORMA NOEMI	27170592609	1121065	09/02/2021
FIOROTTO MARIA ALEJANDRA	27227283535	1121066	09/02/2021
TIGHT TO WITH MICHELON HYDINA	2.22.20000	1121000	33/ 0L/ LUL 1

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERNANDEZ BLANCA GRACIELA	27186378259	1121067	09/02/2021
FIBIGER ELIAS GABRIEL TIMOTEO	20419737489	1121068	09/02/2021
PALACIO GABRIELA FERNANDA	27265999390	1121072	09/02/2021
BRUNO NESTOR LEONARDO	20213179463	1121075	09/02/2021
SARACENA FARA EMELDA	27045894067	1121079	09/02/2021
ZARATE AURELIANO	20101995063	1121081	09/02/2021
DIPERNA MIRIAM SUSANA	27137259155	1121083	09/02/2021
CAUTIVO ROSA	27057364535	1121084	09/02/2021
BAIOCCO CLAUDIA GIULIANA	27444874576	1121085	09/02/2021
ARGUELLO MARIA ROSA	27278370599	1121086	09/02/2021
DOMINGUEZ SUSANA ETHEL	23924066334	1121087	09/02/2021
MASUR PAMELA ALEJANDRA	27316087588	1121088	09/02/2021
AGUIAR CARINA SOLEDAD	27287238490	1121090	09/02/2021
RAMIREZ LUIS OSCAR	20175536095	1121091	09/02/2021
FLORES JUAN RAMON	20328266068	1121092	09/02/2021
CABRERA GABRIELA PAMELA	27284388300	1121093	09/02/2021
TELLO RICARDO ALFREDO	23160605839	1121095	09/02/2021
DOMINGUEZ ELIDA MERCEDES	27182730632	1121098	09/02/2021
FRANCO CRISTINA	27186435597	1121100	09/02/2021
ECHENIQUE HUGO NORBERTO	20122203558	1121104	09/02/2021
CAMACHO HERMELINDA MARIA	27182469225	1121105	09/02/2021
FUSTER JOSE AMADO	23174786909	1121108	09/02/2021
CASTAÑO ESTELA CRISTINA	27170266132	1121109	09/02/2021
RAMIREZ ORLANDO DOMINGO	20268483889	1121110	09/02/2021
BENITEZ LEONARDO EMMANUEL	23423904739	1121113	09/02/2021
CAD OLGA MARTA	27058857977	1121117	09/02/2021
MOLINA LILIANA ELIZABETH	27174039254	1121118	09/02/2021
OVIEDO JUAN CARLOS	20128975722	1121119	09/02/2021
FLOREZ MARIO	20068945314	1121119	09/02/2021
FLORES ELVIRA MARISA	27187939017	1121122	09/02/2021
OCAMPO BLANCA ESTER	27056791588	1121123	09/02/2021
SALAS MODESTA	27139720860	1121125	09/02/2021
OSORES ELSA ROSANA	23180193774	1121126	09/02/2021
DIAZ ALICIA	27180998948	1121127	09/02/2021
DOMINGUEZ ROBERTO	20075752467	1121128	09/02/2021
RUIZ ELISA DEL CARMEN	27246311396	1121130	09/02/2021
LUJAN ANGELA DEL CARMEN	27100549498	1121131	09/02/2021
ENRIQUE MARTINA	27132250664	1121132	09/02/2021
LUCERO ROSA ANGELICA	27147379299	1121136	09/02/2021
VARELA ZIMMER ANA MARIA	23124092914	1121138	09/02/2021
MARTINEZ VICTORIO	20081428388	1121139	09/02/2021
RAMIREZ LELIA DEL VALLE	27063638698	1121142	09/02/2021
GAUTO SERGIO ANTONIO	20293251704	1121143	09/02/2021
GIOVARRUSCIO STELLA MARIS ISABEL	27139965421	1121146	09/02/2021
QUIROGA CRISPIN NOLBERTO	20131093935	1121147	09/02/2021
SANCHEZ ISABEL	27343247341	1121148	09/02/2021
OVEJERO LAURA BEATRIZ	27388625649	1121151	09/02/2021
FERNANDEZ GLADYS BEATRIZ	27225389697	1121152	09/02/2021
PAZ JOSE	20168646667	1121154	09/02/2021
CARIE CATALINA AMANDA	27256402861	1121160	09/02/2021
JAIME MARTA ALICIA	27141834628	1121161	09/02/2021
LUCIO SILVIA MATILDE	27160177182	1121164	09/02/2021
SUAREZ SOSA FANNY ELIZABETH	27313705108	1121166	09/02/2021
PEGORARO ESTEBAN BALTAZAR	20226220187	1121167	09/02/2021
BRITO REYNOSO NORMA ESTELA	27322522741	1121168	10/02/2021
ABAD MARIA INES	27050969709	1121169	10/02/2021
SANDOVAL ROSA ELVIRA	27111126416	1121170	10/02/2021
SECO SILVIA RAQUEL	23242787374	1121171	10/02/2021
OYOLA JUAN ALBERTO	23162660489	1121172	10/02/2021
0.02.100/11/12221110			. 5, 52, 252 1

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SILVEIRA LAUREANO	20075459255	1121173	10/02/2021
FLORES CLAUDIA ALEJANDRA	27220737611	1121176	10/02/2021
LEDESMA RAMONA	27101707003	1121178	10/02/2021
BARRERA JOSE GERARDO	20083429284	1121180	10/02/2021
AGUERO MARIA CRISTINA	27102090328	1121182	10/02/2021
CASAS MARIA ELENA	27127699912	1121183	10/02/2021
BAIGORRIA OLINDA SUSANA	27113450466	1121186	10/02/2021
CENTURION LUCIA MAGDALENA	27230312686	1121187	10/02/2021
MIÑO MARIA ANTONIA	27231990580	1121192	10/02/2021
BENITO MARIA ELENA	27267150562	1121196	10/02/2021
RODRIGUEZ MARIA JOSE	27374276765	1121197	10/02/2021
PUEBLA LUCAS MARTIN	20390877219	1121198	10/02/2021
GARCIA MARCELA LORENA	27266777782	1121199	10/02/2021
MOLINA NANCI SUSANA	27229327424	1121201	10/02/2021
SOSA FIGUEROA ELIZABETH DEL ROSARIO	27296644973	1121202	10/02/2021
GOMEZ JORGELINA ESTER	24100358073	1121204	10/02/2021
HEREDIA MIGUEL ANGEL	20065511690	1121206	10/02/2021
MOREYRA RITO OMAR	20128458264	1121207	10/02/2021
SOSA NAZARIA	27045325232	1121208	10/02/2021
NAVARRO MARIA ANDREA	27207476817	1121209	10/02/2021
SEGOVIA ANGEL SEBASTIAN	20297462106	1121212	10/02/2021
VALENCIA LILIANA	27267149335	1121213	10/02/2021
CHICON DIEGO	20117836070	1121217	10/02/2021
FLOREZ LILIANA BEATRIZ	27236478659	1121219	10/02/2021
DUARTE ROCIO SOLEDAD	27334690623	1121220	10/02/2021
FICHTNER MARGARITA	27125049678	1121221	10/02/2021
TEVES MIRTA NOEMI	27136854033	1121223	10/02/2021
PIRIZ ROSA MABEL	27141565201	1121224	10/02/2021
CRUZ LETICIA DEL VALLE	27177824475	1121226	10/02/2021
MARTINEZ CLAUDIA	27329413387	1121229	10/02/2021
BRAVO MARIO DANIEL	20186301251	1121234	10/02/2021
JARA OSCAR RUBEN	20179955858	1121235	10/02/2021
BOS ANTONIO	20267068861	1121237	10/02/2021
BLANCO NILDA INES	27057409075	1121240	10/02/2021
ALVAREZ NORMA ELSA	23102937244	1121242	10/02/2021
RUIZ DIAZ LIDIA ESTER	27208503958	1121243	10/02/2021
CINETTI MIGUEL RAFAEL	20230123374	1121244	10/02/2021
SILVA MABEL BEATRIZ	27328778179	1121245	10/02/2021
MENDEZ ELDA SULPECIA	27120232407	1121246	10/02/2021
CORONEL DORA FELISA	27112595525	1121247	10/02/2021
JACAMO AGUSTIN LUCIANO	20433398085	1121248	10/02/2021
RENAUDIER MONICA MARCELA	27224567494	1121251	10/02/2021
GOMEZ MARIA AMELIA	27041877184	1121257	10/02/2021
ACHAVAL LUIS ALBERTO	20137003377	1121258	10/02/2021
VALLE AURORA IDALINA	27100555951	1121259	10/02/2021
RUIZ DIAZ GLADYS ITATI	23262566544	1121260	10/02/2021
MOYANO ALICIA	27117611979	1121261	10/02/2021
NOVOTNY PEDRO HECTOR	20107356879	1121262	10/02/2021
BRITEZ PABLO ARIEL	23293568669	1121264	10/02/2021
VALLEJOS ANALIA ROSANA	27167263092	1121267	10/02/2021
GUZMAN CLAUDIA SOLEDAD	27241810483	1121269	10/02/2021
ABALLAY OSVALDO BERNABE	20149736507	1121271	10/02/2021
MONTAÑIA MARIA MAGDALENA	27286050420	1121274	10/02/2021
GUERRA CHAFFAUSER SONIA CRISTINA	27924123864	1121275	10/02/2021
BOBADILLA FRANCISCA	27120266964	1121283	10/02/2021
SOSA OLIMPIA SEBASTIANA	27100001425	1121284	10/02/2021
DOS SANTOS SILVIA LILIANA	27317923053	1121285	10/02/2021
IBARRA ZUNILDA	27256892400	1121286	10/02/2021
VILLALVA ALBINA RITA	27272657063	1121288	10/02/2021
VILL (LV) (/ (LD)) (/ ((/ () (2.2.200.000	1121200	10,02,2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SIERRA CAMILA MILAGROS	27423185088	1121289	10/02/2021
VILLARRUEL ROXANA CECILIA	27237784451	1121290	10/02/2021
ROMANO LUIS RAMON	23138714829	1121292	10/02/2021
MERENDA GABRIELA ANGELA	27213697663	1121293	10/02/2021
BUGARICH ESTELLA MARYS	27144766194	1121294	10/02/2021
MERA RODRIGO JAVIER	20224319062	1121296	10/02/2021
GONZALEZ MIRTA	27213658986	1121297	10/02/2021
AYALA ISIDRO	20201924562	1121298	10/02/2021
BAEZ SILVINA CELESTINA	27215500344	1121300	10/02/2021
GARCIA ORLANDO	20126875224	1121302	10/02/2021
BRITO LUCIA	27056644208	1121305	10/02/2021
CORDOBA LIDIO ANGEL	20079595552	1121309	10/02/2021
MARTINELLI GABRIEL ALEJANDRO	20243811598	1121310	10/02/2021
BAIGORRIA MARIA ROSA	27138429879	1121312	10/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/03/2022 N° 15832/22 v. 28/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAMIREZ REINA ISABEL	27054493253	1121315	10/02/2021
GREIFENSTEIN MARIO JORGE	20075818840	1121316	10/02/2021
GARECA MARIA DEL VALLE	27113742610	1121317	10/02/2021
VILAL ALBERTO	20075707747	1121321	10/02/2021
SEGOVIA ALEJANDRA ISABEL	27316786346	1121322	10/02/2021
MELGAREJO EDUARDO FAUSTINO	20310631486	1121323	10/02/2021
SUAREZ NESTOR	24258298973	1121324	10/02/2021
GONZALEZ MICAELA SOLEDAD	24426039814	1121325	10/02/2021
HIDALGO MARIA DEL CARMEN	27213884315	1121326	10/02/2021
ARAYA SUSANA MARCELA	27225209559	1121327	10/02/2021
TEJADA ROSA NATALIA	27291749106	1121328	10/02/2021
GAROFOLI JUAN JOSE	20251011061	1121330	10/02/2021
RIVAS FELICINDA	23060786674	1121331	10/02/2021
CACERES ELSA RAMONA	27104193833	1121332	10/02/2021
VALENCIO MARIA ALICIA DEL VALLE	27125847353	1121335	10/02/2021
PASCUA FELIPE LORENZO	20068885427	1121338	10/02/2021
CORTES CARLOS HERNANDO	20135351173	1121341	10/02/2021
GOMEZ GUILLERMO ENRIQUE	20389641856	1121345	10/02/2021
NAVARRO MARIA ELENA DEL VALLE	27103213814	1121347	10/02/2021
LEYTE OLGA SUSANA	27182543018	1121349	11/02/2021
ORTIZ ADRIANA	27262968974	1121350	11/02/2021
CESPEDES MARTA GRACIELA	27111213505	1121354	11/02/2021
BARREIRO JOSE GABRIEL	20082927507	1121355	11/02/2021
MASIAS DEBORA ROMINA	27318414195	1121356	11/02/2021
MORAN MIGUEL ANGEL	20123045468	1121357	11/02/2021
NIEVA PORTELA CLAUDIA VIVIANA	23303205594	1121358	11/02/2021
SABINO CECILIA ALEJANDRA EVA	27336604996	1121362	11/02/2021
BARRERA MARTA AZUCENA	27267197267	1121363	11/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PERALTA JONATHAN JAVIER	20336489890	1121365	11/02/2021
ENRIQUE RAMON MARTIRES	20162818830	1121367	11/02/2021
GOMEZ GLORIA PAOLA	27299387866	1121368	11/02/2021
LUCIA CAROLINA MORENO	27327717184	1121371	11/02/2021
CORIA JOSE	20190782183	1121373	11/02/2021
NUÑEZ NATALIA ELISABET NATALIA	27293544773	1121374	11/02/2021
RUIZ REINALDO	20112417967	1121375	11/02/2021
LEZANA DARIO ANTONIO	20222158371	1121376	11/02/2021
ESPALLA VICTOR MANUEL	23243397979	1121378	11/02/2021
ESPINDOLA ANICETA	27101929928	1121379	11/02/2021
AGUERO ADRIANA EMILSE	27149217474	1121381	11/02/2021
MORAN MIRIAM EMIR	24123047644	1121382	11/02/2021
OJEDA MIGUEL ALBERTO	23145424879	1121383	11/02/2021
SEPULVEDA LUCAS	20069381724	1121385	11/02/2021
BELAZQUEZ IRMA ROSAURA	27066604476	1121387	11/02/2021
CALFIN MARISA ISABEL	27231683319	1121388	11/02/2021
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27230824202	1121389	11/02/2021
ZARACHO ROGELIO	20075281502	1121390	11/02/2021
DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	27337138816	1121391	11/02/2021
GAMARRA IGNACIO	20185723861	1121394	11/02/2021
SUAREZ JUAN ANTONIO	20068723672	1121395	11/02/2021
FRANCIA CAREN MELINA	27432651733	1121397	11/02/2021
OLMOS MARIA ANTONIA	27121788867	1121398	11/02/2021
MACHADO BIENVENIDO	20083947994	1121399	11/02/2021
VAN DER BEKEN GABRIEL	20083947994	1121401	11/02/2021
GOMEZ FAUSTINA OLGA	27123776122	1121401	11/02/2021
VARAS IRIS RAMONA	23029389004	1121405	11/02/2021
LOPEZ MONICA DEL VALLE	27227229204	1121407	11/02/2021
FONSECA MONICA DORIS	27134728820	1121408	11/02/2021
JUAREZ NELSON TOMAS	20264702373	1121409	11/02/2021
SILVA MARIA INES	27226345677	1121410	11/02/2021
LEIVA ESTELA	27053991608	1121414	11/02/2021
LANG LUIS CESAR	20050934846	1121415	11/02/2021
VALDEZ MONICA CRISTINA	27252212804	1121416	11/02/2021
SAUCEDO CECILIA NELIDA	27051313696	1121418	11/02/2021
MIRAVELLI CARLOS ALBERTO	20061428934	1121419	11/02/2021
PALOMO LUCIA GRACIELA	27127693264	1121420	11/02/2021
VELIZ DANIEL VALENTIN	20083424355	1121423	11/02/2021
LENAIN DALMA NEREA	27335756083	1121426	11/02/2021
LUNA BARBERO JOSE SANTIAGO	20443280856	1121436	11/02/2021
ESCOUBOUE DENISE EMILY SOLANGE	27446443688	1121437	11/02/2021
QUINTANA JUAN LUIS	20082292110	1121441	11/02/2021
MAIDANA EMILCE LUJAN	27267707370	1121442	11/02/2021
GIMENEZ NELIDA HILDA	27114372485	1121443	11/02/2021
VIERA RAMON	20294829076	1121445	11/02/2021
GONZALEZ ARIEL RODOLFO	20338869372	1121446	11/02/2021
ARAUJO OLMA JOVITA	27127870646	1121449	11/02/2021
GUEVARA MARIA ROSA	27116941142	1121450	11/02/2021
FLORES SANDRA ELIZABETH	27182889941	1121453	11/02/2021
DONISKY MARIA ESTANISLADA	27240806997	1121455	11/02/2021
BOZZO CARLOS ALBERTO	20143086586	1121456	11/02/2021
GIMENEZ GLADYS BEATRIZ	27247628709	1121457	11/02/2021
MARTINEZ LUIS SEBASTIAN	23279970799	1121458	11/02/2021
ONTIVERO CAROLINA ELIZABETH	27271376397	1121459	11/02/2021
DORADO RAMON ALEJANDRO	20055370231	1121461	11/02/2021
GODOY HILARIO EXEQUIEL	20452555620	1121462	11/02/2021
VILLADA ALDO EDUARDO	20216955332	1121463	11/02/2021
GONZALEZ MARIA LAURA	27110441083	1121464	11/02/2021
LOPEZ FABIAN LUIS ALBERTO	20255708725	1121466	11/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. lig.
AGUIRRE RAMONA GRISELDA	27125470217	1121467	11/02/2021
FOLKEN MARIA JOVITA SANTA	27237600458	1121470	11/02/2021
MIRANDA ELENA BEATRIZ	27201046497	1121472	11/02/2021
MOLINA JOSE FLORENCIO	20148827231	1121476	11/02/2021
MIRANDA ELSA	27185181923	1121478	11/02/2021
GONZALEZ LUIS ALBERTO	20295741814	1121479	11/02/2021
ESMAY MARIA ESTER	27271400921	1121481	11/02/2021
LEDESMA FELISA	27041787665	1121485	11/02/2021
CREGO PEDRO EMILIANO	20106218235	1121489	11/02/2021
BORDA MARIA ISABEL	27218620014	1121490	11/02/2021
ROSALES JONATAN ELVIO	23379641679	1121491	11/02/2021
PEREZ RUBÉN	23163759969	1121492	11/02/2021
AGUIRRE MARIA	27142358986	1121493	11/02/2021
FARIAS MIGUEL ANGEL	20125776877	1121496	11/02/2021
LUNA DELMIRA	27041648673	1121497	11/02/2021
SANCHEZ CRISTINA ANTONIA	27056463726	1121498	11/02/2021
MEDINA ELISA EVA	27051785229	1121499	11/02/2021
VILLEGAS SILVIA ELSA	27116741917	1121500	11/02/2021
ARROYO NORA GERTRUDIS	27118885606	1121501	11/02/2021
PERALTA ALDO FRANCISCO	20124484937	1121503	11/02/2021
MAITA AVELINO SILVERIO	23311625829	1121506	11/02/2021
LASTERO LORENA GISELLA	27407921696	1121507	11/02/2021
COLQUI ADOLFO ENRIQUE	20175153765	1121509	11/02/2021
LIMA TOMAS EGARDO	20050884717	1121510	11/02/2021
GUTIERREZ MARCELO EDUARDO	20179119405	1121511	11/02/2021
ARIAS MIRTA FABIANA	27205849578	1121513	11/02/2021
ALBELO JESUS ANTONIO	20336122938	1121516	11/02/2021
ORELLANO JOSE LUIS	20109806898	1121517	11/02/2021
RODRIGUEZ DANIEL ALFONSO	20113041782	1121520	11/02/2021
SUAREZ PALMIRA	27148563921	1121523	11/02/2021
ZAFRA SABRINA ELIZABETH	27314423181	1121524	11/02/2021
GALVAN MARIA ELENA	27041184685	1121529	11/02/2021
QUIROGA FATIMA	27164465778	1121531	11/02/2021
ZARATE JOSE ENRIQUE	20080624477	1121535	11/02/2021
ARIAS JULIA DORA	27134692443	1121540	11/02/2021
VEGA MALVINA PAOLA	27257469722	1121543	12/02/2021
LENCINA BERNARDA RITA	27051771007	1121544	12/02/2021
DIAZ CRISTINA ESTHER	27168010805	1121545	12/02/2021
SPADA ROSA ETHEL	23162658344	1121546	12/02/2021
SALDAÑA CLAUDIA ALEJANDRA	27242547840	1121549	12/02/2021
FERREYRA JUANA TERESA	27147461513	1121550	12/02/2021
MANZARAS CATALINA NOEMI	27134518117	1121551	12/02/2021
TORRES EMILIA	27123622974	1121552	12/02/2021
TORRES EMILCE ELIZABET	23297099574	1121553	12/02/2021
MENDIETA MARTA SUSANA	27143981482	1121554	12/02/2021
BOBADILLA DAMIAN SOTELO	20100014123	1121556	12/02/2021
HERRERA DARIO RICARDO	20110161027	1121557	12/02/2021
ACOSTA ALEXIS MIGUEL	20309557760	1121558	12/02/2021
GONZALEZ NATALIA SOLEDAD	27291046962	1121562	12/02/2021
PAZ GERARDO ROBERTO	20276434463	1121563	12/02/2021
BAROTTO JESUS DEL VALLE	27044788514	1121566	12/02/2021
LILLO FLORINDA CONZUELO	27014472830	1121567	12/02/2021
MUGA SUSANA ALBINA	27216501824	1121570	12/02/2021
ALVAREZ MIGUEL ANGEL	20350643738	1121571	12/02/2021
RODRIGUEZ ESPINOZA MATIAS DESIDERIO	20383348197	1121576	12/02/2021
ROMERO DAHIANA BEATRIZ	27404210349	1121577	12/02/2021
PUEBLA ELENA GLADYS	23228210854	1121579	12/02/2021
ANDINO EMANUEL HORACIO	20430721721	1121582	12/02/2021
DECIMO CELINA ENRIQUETA	27047724207	1121583	12/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ FRANCO EMILIANO	20397996701	1121584	12/02/2021
PAEZ LEANDRO GABRIEL	20367461889	1121585	12/02/2021
MELGAREJO DANIELA	27141398445	1121588	12/02/2021
VIDELA MARIA ROSA	27453614145	1121589	12/02/2021
SANCHEZ LIDIA PALMIRA	27279221325	1121591	12/02/2021
QUIROGA NORBERTO FERNANDO	23108031549	1121592	12/02/2021
FERNANDEZ MIRTA EUGENIA	27294256739	1121596	12/02/2021
DIAZ JUANA VICENTA DEL VALLE	27049984907	1121597	12/02/2021
LEAÑEZ GILBERTO	20942027711	1121599	12/02/2021
SOSA GENARO	20046471300	1121600	12/02/2021
ORELLANA JUAN ALBERTO	20228992225	1121601	12/02/2021
CONTRERAS JULIO CESAR	20183001540	1121602	12/02/2021
PEÑA FERNANDEZ JOSE LEONIDAS	20926095626	1121603	12/02/2021
MONZON MARIA ALICIA PAULINA	27120954321	1121605	12/02/2021
LEGUIZAMON ROLANDO JAVIER	20266356243	1121608	12/02/2021
QUIROGA NELIDA BLANCA	23119202574	1121610	12/02/2021
RIOS ALEJANDRO GABRIEL	20353336631	1121611	12/02/2021
DIAZ HUGO MARCELINO	20063071871	1121612	12/02/2021
SOSA SANDRA MERCEDES	27253691455	1121614	12/02/2021
GUANANJAY WALTER MIGUEL	20292172150	1121616	12/02/2021
LILLO ZULEMA MABEL	27145007912	1121620	12/02/2021
BOGADO MIRTA ELIZABETH	27297190933	1121622	12/02/2021
PALAVECINO MARIA FLORENCIA	27346684165	1121623	12/02/2021
ARIAS LIDIA ESTER	27124651692	1121630	12/02/2021
ARTEAGA GERMINIA BEATRIZ	27104725916	1121631	12/02/2021
ROJAS GRISELDA MARISEL YOLANDA	27287267512	1121632	12/02/2021
CHAGALLO LORENZA	27206896286	1121634	12/02/2021
ITURRI SILVIA DEL VALLE	27065006877	1121635	12/02/2021
NAFFIN LUCIA AMELIA	27145203401	1121638	12/02/2021
CRISALDO LIDIA RAMONA	27144496618	1121640	12/02/2021
VERA PATRICIA MABEL	27365027108	1121641	12/02/2021
MARTINEZ ANGEL	20147062703	1121642	12/02/2021
FLORES ENRIQUE ADAN	20081570451	1121644	12/02/2021
BERNAL JUAN CARLOS	20222876053	1121645	12/02/2021
LEDEZMA SANDRA MARIELA	27305812973	1121646	12/02/2021
ROMERO RAMON	20080285133	1121647	12/02/2021
FERNANDEZ BLANCA ROSA	27128971144	1121649	12/02/2021
AGUIRRE GRACIELA ISABEL	27240295496	1121650	12/02/2021
SANDOVAL CARMEN ROSA	23041500794	1121653	12/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/03/2022 N° 15975/22 v. 28/03/2022

OM S.A.

(30610803578) Por Asamblea del 15/12/2021 se resolvió designar Presidente: Paola Gloria IORIO LAGUZZI y Director Suplente: Sandra Lucrecia ZANONI quienes fijaron domicilio especial en Lafinur 3171 piso 6 B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/12/2021 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18227/22 v. 28/03/2022

ONCOMED-RENO S.A.

30686437228. Por Escritura N° 31 del 10/3/22 y Acta de Asamblea Ordinaria del 16/9/21 se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Edgardo Rivarola, Vicepresidente: Juan Antonio Pollola, Director Suplente: Víctor Ortiz; todos con domicilio especial en Agüero 1248 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 1953

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

ORUS GROUP S.A.

30-71617154-6. Asamblea Extraordinaria 21/9/21, por finalización de mandato: Mirta Noemí Ramallo, DNI 5179230; Lihuen Andrea Acosta, DNI 37846997; se designa directorio así: Presidente: Mirta Noemí Ramallo; Directora Suplente: Lihuen Andrea Acosta; ambas domicilio especial: Avenida Nazca 565, Piso 1º Oficina 1, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/09/2021 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 28/03/2022 N° 18266/22 v. 28/03/2022

PATTYN SOUTH AMERICA S.A.S.

30-71608867-3 Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/21, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose como miembro único de la Comisión Liquidadora a la Sra. Florencia Mariana Cavazza, quien constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1145, 6° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021 Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18226/22 v. 28/03/2022

PECLAS.A.

CUIT 30-61463420-7. Hace saber que por Asamblea del 14/03/2022 se ratificó la designación efectuada el 18/11/2021 de Sergio Daniel Maiques como Presidente del Directorio y de señor Manuel Julio Maiques como Director Suplente, los directores ratificaron la aceptación de sus respectivos cargos y la constitución de domicilio especial en Uruguay 654, Piso 3, Oficina 313 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18421/22 v. 28/03/2022

POROROCA S.A.S.

C.U.I.T. 30-71655719-3.- Por Actas del Órgano de Gobierno Nº 1 y 2 de fecha 03/12/2021, se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Romano y de Juan Cruz Pascale Ghiglia a sus cargos de Administradores Suplentes. Protocolizada por escritura 82, del 22/03/2022, Folio 286, Escribano Alejandro T. Goggia, Adscripto al Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18441/22 v. 28/03/2022

PORTAFORTUNA S.R.L.

30716017938 por Esc. 55, Folio 113 del 23-03-22 Registro 336 CABA, se protocolizo el Acta N° 5 de Reunión de Socios del 16-02-22, se trasladó la sede social sita en Ferrari 256, Planta Baja, departamento "A", CABA a Coronel Apolinario Figueroa 299, CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18060/22 v. 28/03/2022

PRESTIMA S.A.

CUIT 30711312303.- Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2021 y habiendo vencido mandato se designó Presidente a SILVIA BEATRIZ ELÍAS, DNI 14069470 y Director Suplente a MIGUEL ANGEL MARGELI, DNI 16891047, éstos aceptaron los cargos del Directorio.- Constituyeron domicilio especial en Gascón 975, 1 piso, departamento D, CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/11/2021

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18215/22 v. 28/03/2022

PROSIDAR S.A.

Cuit: 30-70894128-6. Por Asamblea del 30/11/21 se designo: Presidente: Fernando Gaston Bresciani; Directora suplente: Rocio Lopez Diez; ambos con domicilio especial en Chacabuco 145, piso 7°, Of. 69, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 109 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 17990/22 v. 28/03/2022

RICH KLINGER S.A.A.C.I. Y F.

30523128589. Por Asamblea del 14/05/2021 se designó: Alberto Rodolfo Pinter (Director Titular y Presidente) y Gualterio Truppel (Director Suplente), ambos con domicilio constituido en Av. Callao 875, piso 4, oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2021 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18268/22 v. 28/03/2022

RINA IBERIA S.L. SOCIEDAD EXTRANJERA

CUIT 30-71135168-6. ESCRITURA 22 del 10.02.2022. Gustavo Andrés VILLÉN, argentino, soltero, 27.03.1973, dni: 23130577, INTERVIENE: Como Representante legal Apoderado de la sociedad inscripta bajo los términos del ARTICULO 118 LEY 19.550. Se APROBÓ que se CESA a Emiliano Deghenghi, como representante legal y a Maurizio Nigito, como representante legal. Se designa a Gustavo Andrés VILLÉN, DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1, oficina 119, CABA..

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 1674 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 28/03/2022 N° 18419/22 v. 28/03/2022

ROITENBERG Y ASOC. S.A.

CUIT 30-71042201-6 Por asamblea ordinaria del 9/11/2021 se designo Presidente Guillermo M. Roitenberg y Director Suplente Miriam Ruth Roitenberg ambos con domicilio especial en Viamonte 2660 Piso 5° departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1360 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18089/22 v. 28/03/2022

SAE TECH S.A.

Cuit: 30-66293790-4. Por Asamblea del 05/08/21 se designo: Presidente: Carlos Eduardo Bernacchi; Directora suplente: Graciela Amanda Fernandez; ambos con domicilio especial en Maipu 388, piso 2°, Of. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1684 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 17991/22 v. 28/03/2022

SANIDAD PROYECTOS URBANOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO: Sociedad sin C.U.I.T. La presente publicación se efectúa a los fines de regularizar situación frente a IGJ. Por medio del presente se rectifica el aviso de fecha 9/3/2022, número 12673/22, en tanto en el mismo se consigno erróneamente el nombre del Director Suplente, siendo el correcto: Maximiliano Elias Fernin MASSELLI.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 40 PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 28/03/2022 N° 18043/22 v. 28/03/2022

SEGUNDO HOSTEL S.R.L.

CUIT 30715401378 - Por cesión realizada por escritura 31 del 23-3-2022, Registro 156, Gabriel BAGDADI y Andrés Martín SCHAPIRO cedieron las 10.000 cuotas de capital que tenían a Rodolfo Andrés LARREGINA ESTRADA, argentino, nacido el 21-9-1973, soltero, Arquitecto, dni 23414893 CUIT 20234148932, quien suscribe 9500 cuotas; y

Leopoldo Orestes LARREGINA ESTRADA, argentino, nacido el 28-6-1976, soltero, Diseñador Gráfico, dni 25427734 CUIT 20254277348, quien suscribe 500 cuotas, ambos domiciliados en Pasaje Ambrosetti 266, Avellaneda, Pcia. Bs. As., retirándose los cedentes de la Sociedad. Se acepto renuncia del Gerente Gabriel BAGDADI y se designó Gerente a Rodolfo Andrés LARREGINA ESTRADA por todo el plazo social, con domicilio especial en calle Chile 374 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 156 Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18300/22 v. 28/03/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 28 de febrero de 2022 a la suma de \$ 394.602.962.942. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/03/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18331/22 v. 28/03/2022

SODIGAS SUR S.A.

CUIT 30658919578.Se rectifica aviso TI 80321/21 del 25/10/21.Donde dice:"Callao 1382".Debe decir:"Callao 138". Autorizado por Esc. 175. 9/9/21, reg. 1953

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18008/22 v. 28/03/2022

SOMECO ELECTRONICS S.A.

C.U.I.T. 30702179153. Asamblea 02/11/21, Directorios 28/10/21 y 02/11/21. Designan Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado. Director Suplente: Facundo Adolfo Mendez Collado. Todos con domicilio especial en Reconquista 336, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18299/22 v. 28/03/2022

SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71480652-8.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 10/2021, se hace saber: (i) que el capital social es de \$ 71.645.940 dividido en 71.645.940 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; (ii) que a partir del 01/10/2021, y con motivo de una reorganización corporativa internacional, 68.063.643 cuotas (95% del capital social) que se encontraban bajo la titularidad de SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT AMERICA TRADING LLC, fueron transferidas a favor de SONY CORPORATION OF AMERICA; y las 3.582.297 cuotas restantes (5% del capital social) que se encontraban bajo la titularidad de SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT LLC, fueron transferidas a favor de SONY LATIN AMERICA INC. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 21/10/2021

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18468/22 v. 28/03/2022

STANTEC ARGENTINA S.A.

CUIT 33663440549. Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2021, por vencimiento de mandatos se resolvió designar a Sebastián Risso Patrón como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a Nicolás Badano y Juan Carlos Pinasco como Directores Suplentes de la Sociedad, quienes por Acta de Directorio del 12/07/2021 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 740, Piso 5°, Ciudad A. de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 07/07/2021

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

SUCCESSFUL BOXES S.R.L.

CUIT 30-71627980-0 Por escritura del 12/03/22 Ana Asunción Moldovan cede 5 cuotas y Carlos Alberto Castello 95 cuotas las que son adquiridas por Carlos Alberto Castelli 90 cuotas y Alejandra Galan Calcagno 10 cuotas El total del capital de la sociedad queda distribuido así Carlos Alberto Castelli 90 cuotas y Alejandra Galan Calcagno 10 cuotas, Todas de 1000 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Ana Asunción Moldovan renuncia al cargo de Gerente y se designan Gerentes a Alejandra Galan Calcagno y Carlos Alberto Castelli ambos con domicilio especial en Santo Domingo 2468 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 12/03/2022 Reg. Nº 412

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18342/22 v. 28/03/2022

SURCOS DE NAVARRO S.A.

CUIT 30-68764731-5 IGJ N° 1.616.316 Asamblea del 19/01/2022 designó Directorio. Presidente: NILDA ROSA JAGOE, Vicepresidente: MARIA TERESA CORRADO, Director Suplente: RAUL DANIEL JAGOE, todos con domicilio especial en Granaderos a Caballo 327 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2022 Raúl Daniel Jagoe - T° 115 F° 79 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2022

Raul Daniel Jagoe - T°: 115 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18366/22 v. 28/03/2022

TEHILE S.A.C.I.F.

CUIT 30-54075669-0. Por Directorio del 22/10/2020 se deja constancia del fallecimiento del director titular Ricardo L. Mascaretti DNI 4.070.976. Por Acta de Asamblea y Directorio del 28/10/2021 se aprobó: la cesación por fallecimiento del Director titular Ricardo L. Mascaretti DNI 4.070.976; y la designación por vencimiento de mandato del siguiente directorio: Presidente Ricardo L. Mascaretti DNI 12.969.301, Vicepresidente Zulma Araceli Mascaretti; Director Titular Ricardo L. Mascaretti DNI 34.358.241 y Directora Suplente Graciela Mónica Papazian, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 277 Piso 4 CABA. Silvina V. Marques Da Silva Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18036/22 v. 28/03/2022

TERMOPLASTICOS ANTARTIDA S.A.

C.U.I.T. 30-69616765-2.- Edicto Rectificatorio N° 99232/21 v. 22/12/2021. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°37 del 04/11/2021 se trató la cesación por fallecimiento del Director suplente Ricardo Horacio LOPEZ, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°38 del 9/2/2022, se trató la cesación de los restantes directores, Mónica Beatriz Lopez como Presidente, y Horacio Daniel Lopez, como Vicepresidente; además se resolvió ratificar la designación de autoridades resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°37 del 04/11/2021 y en consecuencia la composición del Directorio: Presidente: Horacio Daniel Lopez; Vicepresidente: Mónica Beatriz LOPEZ, Director Titular: Muriel Eva FREGOSSI, Director Titular: Natalia Andrea LOPEZ, Director Titular: Celeste Mabel LOPEZ, Director Titular: Raúl Alberto FREGOSSI, Director Suplente: Francisco Eduardo BROSIO. Protocolizada por escritura 75, del 16/03/2022, Folio 260, Escribano Alejandro T. Goggia, Adscripto al Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18062/22 v. 28/03/2022

THE POP UP BUS S.R.L.

CUIT 30-71680458-1. En acta de Reunión de Socios-unánime de la Sociedad con N° Correlativo IGJ 1.950.288 de fecha 18/03/2022 se resolvió la disolución de la Sociedad. Liquidador: Gerencia, Santiago Octavio Rivarola, quien presente en dicha Reunión de Socios aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cavia 3080, 4° piso, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 18/03/2022

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

TRASMONTE S.A.

30-70714216-9. Asamblea del 29/10/21 designa: Presidente: Víctor Hugo Nimo; Directores Suplentes: Silvia Cristina Varela y Gonzalo Sebastián Nimo, todos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 2371, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2021 Julieta Salomé Rodriguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18213/22 v. 28/03/2022

TUPAHUE S.A.

30-59690083-2 Por Asamblea Ordinaria con fecha 18/12/2021, se designó Directorio por 3 años. Presidente Rafael DE BERARDIS, Vicepresidente Ernesto Claudio DE BERARDIS y como Director Suplente Susana Carolina DE BERARDIS, todos con domicilio especial en Av. La Plata 371, Piso 1, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18244/22 v. 28/03/2022

UK.COM S.A.

CUIT: 30-70775846-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 18/03/2022 se aceptaron las renuncias del Directorio integrado por Ariel Raúl Roque Allende (presidente) y Gabriel Argentino Lorenzo (Director Suplente) y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Ariel Raúl Roque Allende y Director Suplente: Juan Ignacio Roque Allende, quienes fijan domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 740 piso 1º oficina 9 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 18/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18400/22 v. 28/03/2022

UNION-BAR S.A.

CUIT 30-70752043-0 por Asamblea general Ordinaria del 18/06/21, los accionistas que componen el 100% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carmen PISCITELLI DNI 16.996.103, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto González, L.E. N° 7.789.931, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Avenida de Mayo 1370 1° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2022 N° 18392/22 v. 28/03/2022

VILLAMAT S.A.

CUIT 30-71441897-8. Por Acta de Directorio del 02/02/2022 se resolvió trasladar la sede social a avenida Costanera Rafael Obligado 6.201, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2022 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18333/22 v. 28/03/2022

VITTMON S.A.

CUIT 30-71606480-4. Por Asamblea General Ordinaria: 20/05/2021 se resuelve por unanimidad: 1) Renovar los cargos del Directorio, designando Presidente a Fernando Javier Vittar, CUIT 20-35066843-9, y Director Suplente a Pablo Simón Monticelli, CUIT 20-29040417-8, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 2702, piso 6, Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 20/05/2021 Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18002/22 v. 28/03/2022

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CUIT 30-56796685-9. Directorios 19/11/21 y 22/12/21. Asamblea 22/12/21. Se designa: Presidente: Federico Alberte, Vicepresidente: Darío Martín Romani, Tesorero: Oscar Mourelle, Directores Titulares: Sergio Canosa, Laura Mónica Canosa y Gabriela Noemi Canosa, Directores Suplentes Gabriel Raul Lorenzón, y Silvina Andrea Canosa. Todos fijaron domicilio especial en Carlos F. Melo 290, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/12/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18297/22 v. 28/03/2022

YAD S.A.

CUIT 30709967971.Acta: 31/3/21.Se designo: Presidente: Juan P.Damonte y Suplente: Dolinda A.Cassaglia, ambos domicilio especial: Piedras 519, PB, CABA.Autorizado por acta del 31/3/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2022 N° 18249/22 v. 28/03/2022

BALANCES

NUEVOS

BANCO SAENZ S.A.

Domicilio Legal: Esmeralda 83 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30-53467243-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2064 Fecha de inicio: 1° de enero de 2021 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021

Cantidad y características de las acciones	En Miles	
	Suscripto	Integrado
1.750.000 acciones ordinarias "A" de VN \$ 1 y cinco votos cada una	35.000	35.000
33.250.000 acciones ordinarias "B" de VN \$ 1 y un voto cada una		

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial. gob.ar-.

e. 28/03/2022 N° 17228/22 v. 28/03/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 11/03/2022 se decretó la quiebra BAMS S.R.L. (CUIT Nº 30-70942895-7), en la que se designó síndico al ctdor. Moisés Francisco Valencia con domicilio en la calle Solís 637, piso 12º, depto. "A", CABA, Tel.: 43848430, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 11/5/2022 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 28/6/2022 y el de la LCQ. 39 el 24/8/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "BAMS S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 8562/2021). Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18144/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 ° piso 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/07/2021 se decretó la quiebra de GARCIA PEDRO ESTEBAN (DNI N° 21.471.436, CUIL N° 24214714368) en la cual ha sido designada síndico la contadora Sra. MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en la calle Libertad 257 Piso 3 Depto. E, CABA, TELEFONO 1137814855 /4382-7072, mail: marcelinaduhalde@ btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/06/2022 y el general el día 25/08/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GARCIA, PEDRO ESTEBAN s/QUIEBRA", expte. COM 22337/2018. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18357/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 13 de octubre de 2020, en la causa caratulada: "AMARILLA, VALERIA BELÉN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" - EXPTE. N° 13575/2018. respecto de: VALERIA BELEN AMARILLA, de estado civil soltera, DNI N° 37.591.652, que trabajaba en una despensa y estudiaba auxiliar de farmacia, de nacionalidad argentina, nacida en Posadas, provincia de Misiones, domiciliada en Almirante Brown y Aguada, casa 5, Manzana A de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que siempre vivió en Posadas, con estudios secundarios completos, hija de Amarilla Villalva Reinaldo, pensionado, madre fallecida; la que dispone: N° 55 SENTENCIA CORRIENTES, 13 de octubre de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa; 2°) ... 3°) CONDENAR a VALERIA BELEN AMARILLA, D.N.I. N° 37.591.652, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (3.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código

Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) 6°) 7°) 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. FDO. Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO-Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara Ante mí: Dr. RAMON DELGADO-Secretario-Tribunal Oral en lo Criminal Federal-Corrientes". Con lo que no siendo para más se dio por finalizado el acto, previa íntegra lectura de la presente en alta voz por Secretaría, firman los señores jueces, las partes, todo por ante mí de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – C2orrientes.- Ante Mí: RAMON DELGADO-Secretario-Tribunal Oral en lo Criminal Federal-Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18360/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 111, de fecha 29 noviembre de 2021, en la causa Nº FCT 8660/2019/ TO1 caratulada: "BURGUEÑO, MATIAS JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: MATIAS JAVIER BURGUEÑO, D.N.I. Nº 32.498.002, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de mayo de 1986 en Florida Vicente López, Buenos Aires de estado civil soltero, en concubinato con Luque, Laura Paola, domiciliado Santiago de Chile Nº 1234 Tortuguitas partido de Malvinas Argentinas Buenos Aires, de ocupación chofer de colectivo, técnico de aire acondicionado y conductor de Uber, con instrucción primaria incompleta, saber leer y escribir, hijo de Omar Burgueño (v) y Clara del Valle Quinteros. La que dispone: SENTENCIA N° 111 Corrientes, 29 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a MATIAS JAVIER BURGUEÑO, D.N.I. Nº 32.498.002, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y de pesos cuatro mil (\$ 4.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18361/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa Nº FCT 5306/2019/TO1 caratulada: "BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: Gabriel Adrián DUETE (DNI 25.274.333), argentino, 43 años de edad, nacido el 06/06/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes - Argentina), hijo de Oscar Ramón y de Silveria Ferreyra, estado civil soltero, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en calle Medrano N° 1805, Barrio Güemes, Corrientes (Cap.); la que dispone: Sentencia 19/2021 - Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. Nº 25.274.333, ya filiados en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 14, de fecha 09 marzo de 2021, en la causa caratulada: "MENDOCA DO, DIEGO ARMANDO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. Nº 1794/2021/TO1, respecto de: DIEGO ARMANDO MENDOCA DO NACIMENTO DNI Nº 19.084.700, argentino, nacido el 29 de marzo del año 1995, de estado civil soltero, de profesión changarin, con nivel de instrucción primaria incompleta, domiciliado en Barrio Nuevo S/N, el Soberbio, provincia de Misiones; hijo de Mendoca Do Nacimento María Amalia. La que dispone: S E N T E N C I A - Nº 14 - Corrientes, 09 de marzo de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DIEGO ARMANDO MENDOCA DO NACIMENTO DNI N° 19.084.700, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.); Declarándolo Reincidente por primera vez (Art. 50 CP). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 28/03/2022 N° 18358/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 29 abril de 2019, en la causa N° FCT 5990/2015, caratulada "MOLINA, JORGE ADRIAN – ESQUIVEL CLAUDIO ALEJANDRO – ROMERO, JUAN SEBASTIAN S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: JORGE ADRIAN MOLINA D.N.I. Nº 34.298.515, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de febrero de 1989, con estudios secundario incompleto, de ocupación comerciante, domiciliado en Barrio Villa Raquel, 140 viviendas, Manzana "C", casa 19, de la ciudad de Corrientes, hijo de Jorge Oscar Molina (v) y de Ramona Esther Obregón (v); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 29 de abril de 2019. - Nº 30 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2°) CONDENAR a JORGE ADRIAN MOLINA, D.N.I. N° 34.298.519, ya filiado en autos, a la pena de NUEVE (9) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes en carácter de Organizador, previsto y reprimido por el art. 7, en función del art. 5°) inc. c), todos de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18355/22 v. 01/04/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, de los años 1979 a 2011 (Enero inclusive), del legajo N° 202240000 a 202240108 y Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Milagros Allende, de los años 1975 a 2011(Febrero inclusive), del legajo N° 202240109 a 202240223; SEGURIDAD SOCIAL N° 5, a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, de los años 1996 a 2007 (inclusive), del legajo n° 202160326 a 202160440; SEGURIDAD SOCIAL N° 9, a cargo del Dr. Germán Zenobi, de los años 1996 a 2010 (inclusive), del legajo N° 20216000 a 20216062; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, a cargo de la Dra. Viviana P. Piñeiro, de los años 1996 a 2009 (inclusive); CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe J. Cortes Funes y Secretaria N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Ferrero, de

los años 1984 a 2010; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Ferrero, de los años 1989 a 2010 (inclusive), del legajo N° 202220000 a 202220010; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, a cargo de la Dra. Viviana P. Piñeiro, de los años 1996 a 2011 (inclusive); del legajo N° 202160226 a 202160325; TRABAJO N° 8, N° 76, N° 80, de los años 1960 a 2011 (diciembre inclusive), del legajo N° 202255020 a 2022551440; TRABAJO N° 4, N° 7, N° 8, N° 11, N° 22, N° 23, N° 29, N° 42, N° 45, N° 47, N° 56, N° 57, N° 61, N° 74, N° 76, y N° 78; de los años 1960 a 2011 (octubre inclusive), del legajo N° 2021551394 al 2022550431; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-CDE. ACT. N° 890/22 -906/22 – 907/22 – 908/22 -909/22 – 993/22 -1053/22 -1294/22 – 1327/22 – 1470/22 - ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 28/03/2022 N° 17791/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Juan Carlos SUAREZ (DNI 36.404.898) en el marco de la causa nro. 7390/2021, caratulada "GALLARETA ALBIN, MARTIN MICHELL y OTROS s/INTIMIDACIÓN PÚBLICA" seguida contra el nombrado por el delito de intimidación pública, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención.

En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Gustavo E. Kollman a cargo de la Defensoría Pública Oficial nº 2, despacho en la calle Comodoro Py 2002, piso 5°, CABA, tel: 4314-2930/3298, correo electrónico deffedcrim2@mpd.gov.ar.

Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli, Secretaria. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/03/2022 N° 18073/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Claudio Benigno Fernández DNI: 22.819.432 "FERNANDEZ, CLAUDIO BENIGNO s/QUIEBRA, Expediente Nro. 7732 / 2020, en la que se designó síndico al Ctdor. Mariano Dacal, con domicilio en Lavalle Nº 1.675 Piso 5º Of. "11", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante # 34969977 # 321200040 # 20220325095052330 la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión

Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail incomercial1.sec1@pjn.gov.ar. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18374/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635 piso 6°, de CABA, en los autos caratulados "CORONEL, JUAN ANDRES c/ LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" Exp. 33.334/2015, cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de DIAZ JAIME LUIS. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Buenos Aires, septiembre 2021. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario e. 28/03/2022 N° 7317/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.03.22 en el Exp. Nro. 1866/2022 se decretó la quiebra de VANESA PATRICIA VITIELLO (C.U.I.T. Nro. 27-36359598-2) con domicilio en la calle Suárez 1756 CABA. Hasta el 19.05.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1866/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.03.22 a lo que se remite (v. pto. I ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070370130004000271294 de titularidad de Nora Mabel Pszemiarower (CUIT 27120116520). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Nora Mabel Pszemiarower -con domicilio en la calle Lavalleja 179 5° "36" CABA y tel. - 4855- 4786- mediante el envío de e-mail a la dirección vitielloquiebra@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 08.03.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.07.22 y 05.09.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 04.08.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022.FDO. FLORENCIA M. CLAUS. SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18166/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°11 a cargo de la Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos; ALVAREZ, LEANDRO ROMAN C/PACINO, ROBERTO Y OTRO S/ORDINARIO EXP: 2364/2020 cita al Sr. Roberto Gustavo Salvi, DNI n° 16.008.836 para que comparezca a estar por derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMPINTA SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 29450/2019), hace saber que con fecha 14 de marzo de 2022 se decretó la quiebra de IMPINTA SA (CUIT 30-70765505-0) y que los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos hasta el 02/05/22 conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra (presentación vía web o por mail). La sindicatura es Carlos Alberto Bavio con domicilio en PAVON 4374 TE15-4499-6179 y electrónico CUIT 20042985229 y deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/22 y 11/08/22. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de 24 hs. denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico con sus libros y documentación contable, societaria, previsional e impositiva. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. Ana Valeria Amaya. Secretaria EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18151/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por DOS días que en autos "EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ACEROS COMAC S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 18492/2000) que se ha presentado proyecto de distribución Complementaria (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18305/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS en los autos "PROYECTO PETREL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 23039/2021, que se han modificado las siguientes fechas: verificación de créditos: hasta el 02/06/22; informe individual: 15/07/22; informe general: 12/09/22; resolución art. 36 LCQ: 12/08/22, resolución de categorización: 12/10/22; audiencia informativa: 23/03/23 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 17747/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 20, a cargo del Dr. Diego H. Tachella, Secretaria única a cargo del Dr Juan Carlos Pasini, sito en Talcahuano 550 piso 6º de CABA en autos" GAGO, STEFANIA LAURA c/ZAMORA RIVERA, FRANZ NORMAN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS -RESP. PROF.MEDICOS Y AUX" Expte. nº 8839/2019, notifica al Sr. Franz Norman Zamora Rivera. que con fecha 5/10/21 se ha declarado su rebeldía disponiendo que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de Marzo de 2022. DIEGO H. TACHELLA, JUEZ. DIEGO H. TACHELLA, JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO. Diego H. Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 28/03/2022 N° 16041/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 sito en la calle Uruguay 714, 4º piso de esta Ciudad a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, en el marco de las actuaciones "CACERES, MARIA PIA c/ DUARTE BURRO, JUAN FULGENCIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. Nº 3006/2020), cita por quince días al Sr. Juan Fulgencio DUARTE BURRO a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022. ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212 2 piso C.A.B.A, en los autos caratulados "FLORES, MIA ALISON Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (EXPTE. Nº 5744/2019), notifica a la Sra. LARA YANET FLORES, titular del D.N.I. Nº 43.036.196, que con fecha 19 de agosto de 2021 se ha decretado la situación de adoptabilidad de las niñas Francesca Nicole FLORES y Mía Alison FLORES. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de marzo de 2022.-

ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18196/22 v. 29/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2021	AMBROSETTI JULIETA	95588/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/03/2022	PUGLIESE NILDA AMANDA	17212/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/03/2022	DI GIANNI NELIDA OLGA Y DI GIANNI MARIA ELISA	17833/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/03/2022	FARIÑA MARTHA NILDA	17866/22
2	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/03/2022	RAMOS MARIA JOSEFA	18170/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2022	RAMOS NESTOR GABRIEL	18251/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/03/2022	JULIA ROSALIA SANTOS	16787/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2022	SARMIENTO ORLANDO JOSE	16132/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2022	ZYNGIER NAUM Y TARANDA CELIA	17884/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/03/2022	LOCONSOLO LUCIA JUANA	17400/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/03/2022	ENRIQUEZ BENITA	17235/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/03/2022	SPADINI ALVAREZ HORACIO ARMANDO	16763/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	10/03/2022	HECTOR CLAUDIO CICHERO	13659/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/03/2022	BLANCA ROSA NAVARRO	17667/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/03/2022	SALVADOR JOSE TARRADAS	17670/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/03/2022	MARTORELL JORGE	17674/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/03/2022	MARIA OBDULIA RIAL CASTIÑEIRA	17497/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/03/2022	RUSSO HECTOR MARIO	17704/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/10/2021	CERIGLIANO MARIA ERMINDA	78606/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/03/2022	FEDELLI GUILLERMO AMBROSIO	16935/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/03/2022	TYRPAK HECTOR EDUARDO	17931/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/03/2022	BANEGAS PEDRO JOSE	17934/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/12/2021	TAGLIATI LAURA	101029/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/03/2022	SANZ ALSINA BLAS RAMON	17425/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/03/2022	LIPORACI CARLOS DANIEL	17438/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/03/2022	OLIVAS MANUEL LUIS PABLO	17368/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/03/2022	DIAZ ALBERTO ANÍBAL	16163/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/03/2022	GARCIA ANGEL RAMON	18121/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/03/2022	ANTONIO RAFAEL BILOTTO	17896/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/03/2022	ARMINDA AGRIPINA BANEGAS	17698/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/03/2022	CONCEPCION INTERLANDI	14869/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/03/2022	HECTOR RAMON JOFRE	17824/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2022	RUSSO JOSE EDUARDO	15988/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/03/2022	VESCIO OFELIA JUANA Y LIBERTI JORGE OSCAR	17734/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/03/2022	FLORES ELADIO JOSE Y PRESBITERO AMELIA GILDA ARGENTINA	17736/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2022	MALDONADO ELBA MARIA	8573/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/03/2022	PADULA ROBERTO LUIS	16346/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/03/2022	DE SAN MARTIN NIVIA ELENA JOSEFINA	18175/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/03/2022	ANTONIA ORTIZ	17898/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2022	CABRERA ZAMORA ETHEL DIANA	16834/22

luza	800	Coorotorio	Foobo Edioto	Agunto	Paciba
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto Asunto	Recibo
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/03/2022	TERESA GARCIA REYES	17687/22
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/03/2022	CARMEN SISTO	17690/22
41		MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/03/2022	ORLANDO VITERMAN GARAY Y ANGELA ECKART	17838/22
43		ROMINA KELLY	04/03/2022	CONCEPCION SOTO PIÑEIRO	11841/22
45		MARIO A. PEREDO	11/02/2022	LODEIRO MARIA CARMEN	6728/22
45		MARIO A. PEREDO	22/03/2022	GUGLIETTI NELLY FELISA	17232/22
45		MARIO A. PEREDO	22/03/2022	SUKACSER LUIS	17233/22
47		MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	25/03/2022	FELIPE SIMON PEREZ	18182/22
48		PAULA BENZECRY	11/03/2022	CRUZ RICARDO RAUL	14096/22
51		GRACIELA LOMBI	08/03/2022	SALTARI ALFREDO HUMBERTO	13163/22
51		GRACIELA LOMBI	23/03/2022	GORRIZ MARGARITA TOMASA	17881/22
51		GRACIELA LOMBI	23/03/2022	LAINO NELIDA LUISA	17886/22
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/02/2022	CARMEN CARREIRA	8758/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/03/2022	CHANA PERLA SZWARCMAN	17256/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/03/2022	NELIDA ARIAS	17694/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/03/2022	MARIA ANGELICA RAINA	15431/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/03/2022	JUAN JOSE ETCHEVERRY	13205/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/03/2022	SUSANA CARMEN CAMPESTRE	17709/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/03/2022	ALBERTO DEL VALLE	17246/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/03/2022	RAUL RAVE	17322/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/03/2022	PICCOLO DOMINGO CARMELO Y PEZZO ROSA	17218/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/03/2022	JORGE LUIS SOLARI	17430/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/03/2022	CELIA DEL CARMEN SOSA	17039/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/03/2022	ALICIA SUSANA ERNI	17913/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/03/2022	JORGE ALFREDO FILGUEIRA	18000/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/12/2021	GONZALEZ MANUEL RODOLFO	95686/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	22/03/2022	HORACIO OSVALDO MARCORI Y HELENA CONCEPCIÓN MARÍA SIMONETTI	17648/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	CERVINO NUNCIO ANA MARIA	14066/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/03/2022	DAMIANI NELIDA TERESA	17868/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/03/2022	RICARDO RODOLFO SPADA	12318/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/03/2022	BLANCO NILDA	16879/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/03/2022	MARIA LUCIA VERGNANO	13096/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/02/2022	LUIS ANTONIO VELOSO	6472/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/03/2022	ADAMO NORMA EDIT	16911/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/03/2022	IANESELLI FABIO AUGUSTO	16415/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	22/03/2022	GUSTAVO JOSE CICHERO	17220/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/03/2022	FRANCISCO GABRIEL PALLONE	17764/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/03/2022	JOSE MARIA GARCIA	17707/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	23/03/2022	CELIA DE LOS SANTOS	17714/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/03/2022	JUAN CARLOS MANCINI	17257/22
94		MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	03/03/2022	PARRA DENIS JOSEFA	11458/22
94		GABRIELA PALOPOLI	03/12/2021	PLESINGER ENRIQUE OSCAR	93656/21
95		MARIELA PERSICO	10/03/2022	PERRI FRANCISCO FERNANDO	13781/22
96		MARIANO CORTESI	21/03/2022	PINTO JULIO CESAR Y VOUK ELSA	16758/22
96		MARIANO CORTESI	17/03/2022	LYNCH GARAY MARIA DEL CARMEN	16068/22
96		MARIANO CORTESI	17/03/2022	ALONSO JESUS	15917/22
96		MARIANO CORTESI	23/03/2022	REYNOSO JOSE IGNACIO	17850/22
97		SANDRA L. ESPOSITO	07/03/2022	ALBERTO LUIS SOUSA Y MARIA TERESA BOUCHÉ	12757/22
98		GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/03/2022	ZUVI ESTHER Y ELIAS ALBERTO SID	17854/22
100		OSVALDO G. CARPINTERO	23/03/2022	SEIJAS ALBERTO JOSE	17733/22
103		ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/03/2022	ALBERTO ALFREDO ADORNO	17502/22
103		ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/03/2022	PEDRO OSVALDO DE NATALE Y MARIA ROSA GONZALEZ	15690/22
105		GEORGINA GRAPSAS	23/03/2022	ALEJANDRO RAUL GIUGLIANO	17692/22
105		GEORGINA GRAPSAS	25/03/2022	JUAN CELESTINO CONTA	18210/22
107		OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/03/2022	ANA MARIA BALESTRINI	18176/22
107		OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/12/2021	GRAÑA BENTANCURTES MILDRE IBIS	96856/21
107		ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/03/2022	KANTOR GLORIA	17761/22
109	_	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/03/2022	PIÑEIRO SUSANA MARIA	17701/22
1109		RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	22/03/2022	CAPRERA FRANCISCA	
110	UNICA	הויטאוזיט שאחוט אמטמבואחט (JUEZ)	22/03/2022	OAL FILMAT MANOISOA	17392/22

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, secretaría 35, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por 1 día en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ DEL SUR S.R.L. y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 9148/2020) que el martillero Iberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día miércoles 20 de abril de 2022 a partir de las 12hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR 6080, motor marca: FPT, N° 5055495, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080VGK202929, dominio DBM05, año 2016, con su correspondiente cabezal de 35 pies y carro transportador, en el estado en que se encuentra y se exhibe.-BASE: U\$S 150.000.- Seña 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del bien a subastar. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el martes 19-04-2022 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. Nº 6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registración, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir del día 7 de abril de 2022, los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 17 hs en las instalaciones de la firma Catpro S.A., Av. Godoy Cruz 564, Rio Cuarto, Pcia. De Córdoba. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios www.albertobieule. com, www.agrofy.com.ar, www.agroads.com.ar y en www.corporacionderematadores.org Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093. BUENOSAIRES, marzo de 2022.-VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 17856/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Juez, Secretaría Única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "MAGGI LILIANA SILVIA c/ SUDMERI CONSTRUCTORA S.A. s/ESCRITURACION" expediente nro. 71861/2009, que el Martillero Alejandro Oscar Valentino (TE 011-60516173 C.U.I.T. 20-20521546-9) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día martes 26 de abril de 2022, a las 11.00 horas en punto el 100% del inmueble sito en la calle Balcarce Nro. 3071, entre Catamarca y La Rioja, descripto catastralmente como Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 20-a Partido (045) General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble se encuentra edificado sobre lote de terreno de 8,74 m de frente por 43,25 m de fondo, totalizando una superficie de 378 m2 y cuenta con doce unidades físicas (departamentos) ubicadas dos en cada piso (semipisos). El edificio no se encuentra subdividido ni sometido al Régimen de Propiedad Horizontal por lo que se subasta en block. No constan en autos planos de mensura y/o subdivisión del edificio ni aprobación Final de Obra ni la registración del plano M.H. Según constatación del 12/12/2019, obrante en autos, las unidades físicas consisten en departamentos de tres ambientes (dos dormitorios) con baño, cocina separada y balcón. Superficie aproximada de cada unidad física de 64 mts2 con más balcón, todas externas. Pisos de cerámica en baño, cocina y living. Piso flotante en dormitorios. Las unidades poseen termotanque y caldera excepto las del primer piso que poseen calefactor. Todas las unidades comparten consumo de luz y agua. Sólo el servicio de gas está dividido. No existe consorcio ni expensas comunes. El edificio cuenta con dos ascensores pequeños,

amplio hall de entrada, espacio abierto trasero y dos terrazas por donde se accede a sala de máquinas y tanque. En planta subsuelo, espacio para ocho cocheras y sector de once bauleras de aproximadamente 2mts2 cada una. El estado de las unidades físicas es bueno y regular en las partes de utilización común (pasillos, terrazas). La antigüedad aproximada del edificio es de 27 años. Todas las unidades físicas se encuentran ocupadas y en todos los casos los ocupantes manifestaron ser inquilinos sin aportar documentación alguna al respecto. Superficie Cubierta Total aproximada de 1281,92 m2 y Semicubierta total aproximada de 257,11 m2. DEUDA INFORMADA: ARBA \$ 4.823.645,90 - Municipal \$ 3.679.845,39 - Obras Sanitarias Municipio General Pueyrredón \$ 24.933,01, al 26 de enero del corriente. CONDICIONES: Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$\$ 840.000, SEÑA 30%; COMISION 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Incrementos mínimos de U\$S 5.000 entre cada postura. Se hace saber que, toda vez que su único objetivo es lograr un valor constante del precio que se obtenga, evitando su depreciación, dispónese que tanto la seña como el saldo de precio deben ser cancelados en dólares billete estadounidenses o, en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art 17 del reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar por poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584) El Martillero al inicio del remate deberá anunciar de viva voz a los concurrentes que, en oportunidad de adjudicarse la venta a la postura más alta, se invitará a ingresar al salón donde se suscribirá el boleto de compraventa a los últimos dos oferentes. De modo que si por alguna razón quien realizó la postura más alta no pudiera cumplir en ese acto las obligaciones a su cargo, se considerará adquirente a la segunda postura más elevada. Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 19 y 20 de abril de 2022 dentro del horario de 9:00 has a 11:00 hrs. Buenos Aires, de marzo de 2022.

Marcelo Gallo Tagle Juez - Mariel Roxana Gil Secretaria

e. 28/03/2022 N° 17777/22 v. 29/03/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 12 de abril de 2022, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2021
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021
- 4°) Presupuesto General para el Ejercicio 2022
- 5°) Modificación del Estatuto Social. Articulo Segundo. Domicilio. Cambio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

Nota: el punto 5°) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 angel marcelo zavala - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16870/22 v. 29/03/2022

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 16:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16569/22 v. 28/03/2022

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del dia. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería.

ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Renovación de autoridades. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/9/2020 Luis Andrés Rodriguez - Presidente

e. 22/03/2022 N° 17105/22 v. 29/03/2022

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 y aclaratorias ("RESG830") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Realización del acto asambleario a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 que arrojó un una ganancia de \$ 11.616.784.041, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 9.068.434.924, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 1.813.686.985 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 1.010.000.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 6.244.747.939 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. 4) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 3) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 6.244.747.939 los términos del Art. 70 LGS in fine; 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de \$ 4.300.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder, los cuales podrán ser pagados de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 114, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 115; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio. 12) Reducción del Capital Social del Banco por cancelación de \$ 22.336.310, representativos de 29.059 acciones Clase A de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a cinco votos por acción, 22.053.839 acciones Clase B de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción y 253.412 acciones Preferidas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una sin derecho a voto, en cartera del Banco en virtud del retiro del régimen de oferta pública de acciones. 13) Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimo primero, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado.
- 14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota 1: De conformidad con lo establecido por la RESG830, la Asamblea se celebrará a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 12 de abril de 2022 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada,

desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 4: Se informa que los puntos 1°, 4°, 12° y 13° del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Nota 5: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 3817 del 30/4/2021 JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16575/22 v. 28/03/2022

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUTI 30-69437643-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Fijación del número y designación de directores. 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente e. 23/03/2022 N° 17374/22 v. 30/03/2022

BYBYLIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A.-CUIT 33-71470959-9" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 2) Tratamiento de los Balances Generales, Memoria, Estados de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril de 2021, respectivamente. 3) Capitalización de la sociedad para afrontar gastos de la sociedad. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/8/2019 carlos hebert delgado - Presidente e. 22/03/2022 N° 16703/22 v. 29/03/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2022 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2022 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico

2022 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a \$ 3.698 millones. El Directorio propone destinar la ganancia del ejercicio a incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos, preservando de esta manera un nivel de liquidez que permita asegurar su operación; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2022 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16482/22 v. 28/03/2022

CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedad nº 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 18 de abril de 2022 a las 12 horas, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 48, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4. Remuneración en exceso del artículo 261 LGS.
- 5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 6. Elección de Directores Titulares.
- 7. Elección de Directores Suplentes.
- 8. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
- 9. Elección de Director Ejecutivo.
- 10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
- 11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 49. Retribución de honorarios.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. El Directorio.

Designado según instrumento privado directorio 1082 de fecha 8/4/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16395/22 v. 28/03/2022

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 11 horas en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24/04/20, 21/5/20, 22/06/20, 07/08/20, 11/09/20, 10/11/20, 10/02/21, 11/03/21, 16/04/21, 12/05/21, 12/08/21, 21/10/21, 11/11/21, 04/02/22, 15/02/22 y 09/03/22 con motivo de la celebración de las reuniones a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.21 que arrojó una pérdida de \$ 284.681.267. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 42.504.814 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 6.375.722 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría. 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2022. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2022. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2021.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente e. 22/03/2022 N° 16882/22 v. 29/03/2022

CAPGRI S.A.

CUIT 30709058580 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 18/04/2022, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda convocatoria, en LIBERTAD 1679 PB, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico N°17 finalizado el 30/12/2021. 3) Designación de Autoridades. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 06/04/2022 en LIBERTAD 1679 PB, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento publico esc folio 24 de fecha 8/2/2005 reg 1811 mariano leopoldo grieco - Presidente e. 25/03/2022 N° 17923/22 v. 31/03/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 102, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2021. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 42.409.846 mediante la afectación parcial de la Reserva Facultativa; 5. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 3.113.760 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2021; 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022; 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de

su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022; 11. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución; 12. Reforma de los Arts. 11, 15, 18, 19 y 26 del estatuto social y reordenamiento integral del mismo. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor. com.ar. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) para participar de la asamblea los accionistas deberán acceder a la plataforma a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25/04/2022 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 01/04/2022 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16397/22 v. 28/03/2022

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022, en Talcahuano 638 1 "H", CABA, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 7) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1 H, CABA de 11 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 21/03/2022 N° 16483/22 v. 28/03/2022

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 19/04/2022,17 hs en Primera Convocatoria y 18 hs Segunda Convocatoria, en Av Forest 1167, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2017-2018-2019-2020-2021.3) Consideración del resultado y su destino de los ejercicios 2017-2018-2019-2020-2021.4) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio de los periodos 2017-2018-2019-2020-2021.6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su nombramiento por el término de tres años. 7) Fijación del número de miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes, y su nombramiento por el término de tres años. Notas: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea hasta el 14/04/2022 hasta las 17 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@pilardellago.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 18/8/2017 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente e. 25/03/2022 N° 17873/22 v. 31/03/2022

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52631858-3 - Se convoca a los señores accionistas de COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de personas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de

septiembre de 2021; 4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2021; 5°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2021, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6°) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021; 8°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clases de acciones); 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2021 Gerardo Biritos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2022 N° 17507/22 v. 30/03/2022

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT Nº 30-66314877-6. Convocase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y, para el caso de la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 T.O 2013 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución y no permitirlo la normativa aplicable, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Paseo Colón 728, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración a distancia de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). 2. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida como Información Especial por el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones (\$ 22.255.349) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. Autorización para efectuar anticipos. 7. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 8. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 9. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 10. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 11. Reforma de los artículos 13, 24, 28, 31 y 34 del Estatuto Social (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). 12. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 13. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail legalestr@transener.com.ar hasta el 18 de abril de 2022 hasta las 18:00 horas. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que

se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Na 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17901/22 v. 31/03/2022

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta a celebrarse el día 21 de abril de 2022, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Paseo Colón 728, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Reforma de los artículos 18, 20, 22 y 25 del Estatuto Social. 9. Otorgamiento de autorizaciones. 10. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/4/2021 Gabriel Cohen - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17925/22 v. 31/03/2022

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9 CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea será celebrada "a distancia" en los términos de lo previsto en la Res. Gral. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas

con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". Oportunamente se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea las claves necesarias para acceder y participar en la misma.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas:
- (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 22 de abril de 2022 a las 15 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a jaguilar@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
- (b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSNTRUMENTO privado acta de dierctorio de fecha 27/4/2021 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16954/22 v. 29/03/2022

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Abril 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2021, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión

de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 5/4/2021 maria paula atanasopulo - Presidente e. 22/03/2022 N° 16950/22 v. 29/03/2022

CREAURBAN S.A.

CUIT 30682457682 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 11.04.22 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda en la sede social de Maipú 1, 4p, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.21. 4.Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.21 y su destino. 5.Reporte correspondiente al grado de aplicación del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del art. 1º de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-2019-797-APN-DIR. CNV. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 15.912.000 (total) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 13.500 (total), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó una ganancia de \$ 414.535.806. 8.Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 9.Designación del Auditor externo titular y suplente. 10. Autorizaciones. Si a la fecha prevista, estuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo titulos@creaurban.com.ar, con copia a fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente e. 22/03/2022 N° 16856/22 v. 29/03/2022

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, en atención a que el Decreto N° 867/2021 prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31/12/22, manteniéndose la vigencia de la Resolución citada, el día 22 de abril de 2022 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 4) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 5) Consideración de la Memoria, del "Reporte sobre el Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$ 5.280.759.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.)
- 8) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2022.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2022 y determinación de su retribución para los ejercicios 2021 y 2022.

Notas: a) Los puntos 3) y 4) serán tratados en extraordinaria y su tratamiento se encuentra sujeto a que las acciones Clase "C" que se pretenden convertir a Clase "B" se encuentren en titularidad de los solicitantes de tal conversión, conforme las constancias libradas por Caja de Valores S.A. para el Registro de Asistencia a Asambleas; b) La Asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General Nº 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; c) Conforme la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver su celebración a distancia (primer punto del orden del día) con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social; d) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; e) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com. ar hasta el día 18/04/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; f) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán comunicarse al teléfono 08108887323 o al correo electrónico reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar de 9:00 a 18:00 hs., para asesorarse sobre los canales disponibles para gestionar la constancia. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado e) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; g) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, con cinco(5) días hábiles de antelación a la celebración, deberá remitirse a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, al correo electrónico referido en el apartado e); h) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez celebrada la Asamblea; i) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia y j) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/22, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, C.A.B.A., la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 7/5/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente e. 25/03/2022 N° 17806/22 v. 31/03/2022

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de abril de 2022 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2022 y determinación de su retribución para los ejercicios 2021 y 2022.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 y 46/2020 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los

accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 18/04/22 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18/04/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/22, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 07/05/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente e. 25/03/2022 N° 17805/22 v. 31/03/2022

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 del mes de abril de 2022, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") bajo la modalidad "a distancia" mediante la plataforma "ZOOM Video", el cual permite la transmisión simultanea de imágenes y sonidos de todos los participantes, contando todos ellos con voz y voto, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020 (en adelante, la "Resolución 830") y con motivo de las medidas dispuestas por los DNU N° 867/2021, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Realización del acto asambleario a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020;
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021;
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su destino;
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 34.418.070 (total remuneraciones valor histórico) por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;
- 7°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;
- 8°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
- 9°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
- 10°) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2022:
- 11°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831.

Se deja constancia que el punto 4) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, en virtud de la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31/12/2022 dispuesta por el Decreto Nº 867/2021 y de la Resolución CNV 830/2020, para asistir a la Asamblea deberán enviar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar hasta el día 22 de abril de 2022 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. En caso de interrupción por motivos tecnológicos, la Asamblea pasará a un cuarto intermedio, hasta que se restablezca la conexión en forma correcta. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del Orden del Día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 830/2020, la Asamblea se considerará constituida si reúne el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2841 del 4/11/2021 JAVIER FERNANDO BALSEIRO

- Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11°) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11°) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13°) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2022 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4°) Distribución de resultados. 5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 21 de abril de 2022, a las 9:00 horas, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Paseo Colón 728, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titular y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Reforma de los artículos 13, 24 y 33 del Estatuto Social. 9. Otorgamiento de autorizaciones. 10. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 brian robert henderson - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17924/22 v. 31/03/2022

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA A LA 89° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4 convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 89° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 8 de Abril de 2022 a las 18,30 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Consideración de la Memoria correspondiente al 89° Ejercicio (01-01-21 al 31-12-21). Deliberación y aprobación. c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2021 (01-01-21 al 31-12-21) e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. d) Elección de los miembros del Consejo Directivo: Un Presidente; Ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes. e) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio. g) Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Juan Antonio Jesús Sardo, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 22/03/2019. Román Ariel Lopez, Secretario General, designado Acta Consejo Directivo Nº 2263 del 08/04/2019.

Román Ariel Lopez Secretario General Acta Consejo Directivo Nº 2263 del 08/04/2019 Juan Antonio Jesús Sardo Presidente Acta Asamblea General Ordinaria del 22/03/2019

e. 25/03/2022 N° 17813/22 v. 29/03/2022

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 1° H, CABA, el 08 de abril de 2022, en 1ª convocatoria a las 15:15 y en 2ª convocatoria a las 16:15, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art234 inc. 1° LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio 30/09/2021. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H CABA de 11 a 18 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea DE FECHA 12/02/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT: 30-68833176-1 - Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2022, a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

- 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 25, cerrado el 31/12/2021.
- 3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
- 4. Desafectación y nueva afectación de reservas facultativas.
- 5. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
- 6. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- 7. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 21/2021 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.
- 8. Política de inversión de los fondos.
- 9. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 26 que comenzó el 01.01.2022.
- 10. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 21/2021 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.
- 11. Designación de Dos (2) Consejeros Titulares y Dos (2) Consejeros Suplentes del Consejo de Administración en representación de los Socios Partícipes; designación de Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, con mandato por tres ejercicios.
- 12. Designación de Un (1) Consejero Titular y Un (1) Consejero Suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de Dos (2) Síndicos Titulares y Dos (2) Síndicos Suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, con mandato por tres ejercicios.
- 13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
- 14. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente - Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 40 de fecha 28/7/2020 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente e. 21/03/2022 N° 16240/22 v. 28/03/2022

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 23° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto tal que ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018 resulte en la suma de \$ 3.500.000.000.-. Formación de una Reserva Facultativa Especial para eventual distribución de utilidades hasta la asamblea anual que trate el ejercicio en curso por un monto tal que ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018 resulte en la suma de \$ 15.500.000.000.-, sujeto a condiciones de liquidez, de recepción de dividendos de la controlada y situación financiera. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva

Facultativa por hasta ese monto para la distribución de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades. Incremento de la Reserva Facultativa para el desarrollo de nuevos negocios y apoyo de sociedades participadas por el monto remanente. 4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de Directores. 7° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022, ad referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 8º Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 9° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 10º Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2021. 11º Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2022. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 20 de abril de 2022 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia, a efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2019 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16541/22 v. 28/03/2022

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2022

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Teams", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 189.317.302,84 (\$ 162.049.620 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
- 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 8. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (pérdida de miles de pesos 1.201.458) que se proponen absorber en su totalidad con reserva facultativa.
- 10. Consideración de la rectificación del destino de la reserva facultativa constituida en la asamblea del 27 de abril de 2021 para futuras inversiones. Desafectación parcial de la reserva facultativa a fin de permitir destinar la suma de \$ 252.503.900 al pago de un dividendo en efectivo, calculado sobre cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas y de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea.

- 11. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su remuneración.
- 13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
- 14. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

La Asamblea se realizará en forma virtual mediante la plataforma "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 21 de abril de 2022.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/4/2021 Julio Patricio Supervielle - Presidente e. 25/03/2022 N° 17584/22 v. 31/03/2022

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT 30520851433. Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av Córdoba 939 3º "A" CABA de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar las medidas de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la pandemia de Covid 19 padecida a nivel mundial a distancia por medio de la plataforma Audiovisual Cisco - WEBEX, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y 6) Consideración de la remuneración del Directorio. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea - en Av. Córdoba 939 3º "A" CABA en caso de haber finalizado las medidas de prevención sanitarias antes aludidas o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico directorio@guarderianeptuno.com, en cualquier día hábil de 10 a 16 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente un link a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la Av Córdoba 939 3º "A" CABA, C.A.B.A. en el horario de 10 a 16 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/09/2019 CLAUDIO MIGUEL LIBERMAN - Presidente

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 50 por ciento.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 8) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 -último párrafo- de la Ley 19.550.
- 9) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 10) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 240 (31/3/2021)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 240 de fecha 31/3/2021 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16244/22 v. 28/03/2022

HAVANNA HOLDING S.A.

CUIT N° 30-70854408-2. CONVOCATORIA. AVISO MODIFICATORIO. Se modifica el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el Nº 14000/22, y en el Diario La Prensa en fechas 14 a 18 de marzo de 2022, mediante el que se convocó a la Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2022, informándose a los Accionistas que se ha modificado la fecha de celebración de la Asamblea para el día 19 de abril de 2022. Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 19 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 2.241.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a finalizar el 31 de diciembre de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2022 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 20/04/2021 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16563/22 v. 28/03/2022

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D.

Se convoca a los Sres. accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 22 de abril de 2022 a las a las 15.00 y 16.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de Reservas. Absorción de pérdidas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos por cada clase de acciones conforme lo previsto por el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la LGS.
- 7) Designación del Auditor Externo y determinación de su retribución.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 y 46/2020 y por el art. vigésimo quinto del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar hasta el día 18/04/22 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18/04/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/22, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/5/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente e. 25/03/2022 N° 17865/22 v. 31/03/2022

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de Abril del 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio

considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.397.760) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2022. 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2022. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2022. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2021. 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. al correo electrónico f-meligrana@edeaweb.com.ar, hasta e inclusive el 20 de abril de 2022, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Con anticipación suficiente a la Asamblea se informará mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores la celebración "a distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección f-meligrana@edeaweb.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 287 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16248/22 v. 28/03/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 17:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16570/22 v. 28/03/2022

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 12/04/22,10 hs en Primera Convocatoria y 11 hs Segunda Convocatoria, en Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación Art 234, Inc 1, Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados 31/03/2020 y 31/03/2021.3. Aprobación de la gestión de Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4. Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados.

5.Elección de Directores titulares y suplentes. 6.Elección de titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.Notas: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° Párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones.Asimismo, se hace saber que de persistir la situación de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU Nro 67/2021, sus prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los asociados a la Asamblea, se facilitará a los mismos la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ, a través de la plataforma digital "ZOOM".Los asociados que así lo requieran deberán notificar previamente con una antelación de 3 días a la fecha de la Asamblea y solicitar el acceso a la siguiente dirección de mail: lascanuelasccsa.secretaria@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 11/06/2019 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 25/03/2022 N° 17920/22 v. 31/03/2022

LEADUCATE S.A.

CUIT 30-71224711-4. Convócase a asamblea general ordinaria, en Claudio Rosales 546 CABA el 11/04/2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de directorio por un periodo de 3(tres) ejercicios. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2018 SANTIAGO GERMAN SERI - Presidente e. 21/03/2022 N° 16450/22 v. 28/03/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 15:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16568/22 v. 28/03/2022

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2022 a las 13:00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Otorgamiento de autorizaciones. 8) Designación de los firmantes del acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 296 de fecha 15/4/2021 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2022 N° 16533/22 v. 28/03/2022

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4°) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8°) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 26/04/2021 MARCOS VICENTE FIDEL PRIETO -Presidente

e. 21/03/2022 N° 16420/22 v. 28/03/2022

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos I a III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino del Resultado. 3) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de 5 (cinco) directores titulares 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2022. Notas: La Asamblea se celebrará conforme las RG IGJ No. 11/2020 y 46/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será "Zoom" que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@ bancodevalores.com con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir hasta el martes 12 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, MERFOX enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con cada uno de los accionistas participantes de forma individual. (vi) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA de fecha 11/2/2021 SANTIAGO URDAPILLETA - Presidente

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022 a las 11 horas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la celebración a distancia de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
- 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 11) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2022.
- 13) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veinte de abril de dos mil veintidós. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Para la consideración del punto 1) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B). Atento a la situación sanitaria y epidemiológica, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día veinte de abril de 2022. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16467/22 v. 28/03/2022

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7°) Designación de directores titulares y suplentes. 8°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12°) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 29/4/2021 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16230/22 v. 28/03/2022

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 19 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 49 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 50, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMISOR FRECUENTE DE LA SOCIEDAD, CUYO REGISTRO BAJO EL Nº 13 FUE OTORGADO POR LA DISPOSICIÓN Nº DI-2020-39-APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020 Y RATIFICADO POR LA DISPOSICIÓN Nº DI-2021-14-APN-GE#CNV DE LA CNV DE FECHA 16 DE MAYO DE 2021 (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO N° 27.440), PARA: (I) DETERMINAR Y ESTABLECER TODAS LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA Y EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE QUE NO FUERAN EXPRESAMENTE DETERMINADAS POR LA ASAMBLEA; (II) RATIFICAR LA CONDICIÓN DE EMISOR FRECUENTE DE LA SOCIEDAD, ACTUALIZAR EL PROSPECTO RESPECTIVO Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS A TALES FINES; (III) LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE ANTE LA CNV; (IV) LA REALIZACIÓN ANTE BYMA, EL MAE Y CUALESQUIER OTROS MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS DE VALORES DEL

EXTERIOR DE TODAS LAS GESTIONES PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTUAL LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE; (V) APROBAR Y CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, ACTUALIZAR, APROBAR Y SUSCRIBIR LOS PROSPECTOS Y SUPLEMENTOS DE PROSPECTO (TANTO LOCALES COMO INTERNACIONALES, EN SU CASO) QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES REGULATORIAS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA Y EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE; Y (VI) LA CONTRATACIÓN DE CALIFICADORAS DE RIESGO INDEPENDIENTES Y DISTINTAS A LOS EFECTOS DE LA CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y/O DE LA CLASE Y/O SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE BAJO EL PROGRAMA O EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE.

DÉCIMO PRIMERO: CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO, PARA SUBDELEGAR EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES Y/O GERENTES DE PRIMERA LÍNEA DE LA SOCIEDAD, O EN QUIEN ELLOS CONSIDEREN CONVENIENTE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REFERIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR. DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3°, 9°, 10° y 11° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16394/22 v. 28/03/2022

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2022, a las 9 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gomez 5567, CABA, a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1.Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2.Consideración de la renuncia a su cargo del Director Titular y Presidente de la Sociedad y su Suplente y elección de sus reemplazantes. Aprobación de sus gestiones. 3. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente

e. 23/03/2022 N° 17331/22 v. 30/03/2022

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11.30 horas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la celebración a distancia de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 3. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades Nº 19.550, artículo 234 inciso 1º correspondiente al octogésimo octavo ejercicio social,

finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 5. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 6. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 8. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas, y que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) Nº 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veintiuno de abril de dos mil veintidós. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración de los puntos 1) y 5) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria B) Atento a la situación sanitaria y epidemiológica, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar hasta el día veintiuno de abril de dos mil veintidós. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente e. 23/03/2022 N° 17342/22 v. 30/03/2022

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30-69730315-0 Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621, piso 14 "A", Capital Federal, el 21 de abril de 2022, en 1ª convocatoria a las 10:00 hs y en 2ª convocatoria a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 24 cerrado al 31/12/21; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados; 5) Designación de Directorio; 6) Cambio de la sede social; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 12 de abril de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

- 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
- 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nº 08 cerrado el 31.12.2021.
- 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 08 cerrado el 31.12.2021, su aprobación y destinos.
- 4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
- 5. Constitución de la sociedad R. Pilot Cabotaje SAU

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio35 de fecha 31/3/2021 eduardo adrian pruzzo - Presidente e. 22/03/2022 N° 16970/22 v. 29/03/2022

SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 CABA para el día 21 de abril de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de todos los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3- Informe de Gestión del Directorio, y rendición de cuentas del mismo, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4- Remoción y designación de Directores. 5- Remuneración de los Directores. 6- Estado actual de los juicios en los que la sociedad sea parte. 7- Informe documentado y detallado de ingresos y egresos de sumas de dinero durante los años 2020 y 2021. 8- Venta de activos innecesarios para la actividad de la sociedad. 9- Uso por parte de la sociedad del inmueble sito en V. Vergara N° 2270 piso 4° dto. C de la localidad de Florida - Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. 10- Propuesta de liquidación de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente e. 22/03/2022 N° 17008/22 v. 29/03/2022

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A.

CUIT 30-64958440-7.En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2022, siendo las 13 hs. se reúnen en la sede social Uruguay 43 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Directores de SIEMPRE SA, Dr. Oscar Sánchez Castelanelli y la presidente Dra. Lucia Susana Pérez. Abierto el acto la presidente mociona sobre la necesidad de convocar a asamblea ordinaria a fin de poner a consideración de los accionistas lo actuado por el Directorio y la designación de sus integrantes para el próximo período, a la vez que determinar el domicilio de dicha reunión dadas las condiciones actuales de la sede social. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve: Convocar a asamblea general ordinaria para el próximo día 12 de abril de 2022, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 1175, Piso 7mo. Of B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta; 2) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 3) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración. Autorizar al Síndico Dr. Flavio Paoli a practicar las publicaciones de ley. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 14 hs. se da por finalizada la reunión firmando los presentes al pie. designado instrumento privado acta asamblea de fecha 22/8/2019 Flavio Ernesto Paoli - Síndico

e. 25/03/2022 N° 17966/22 v. 31/03/2022

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27 de abril de 2022, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, a distancia conforme con lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 ("RG 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados

Unidos de América, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2021 (el "Ejercicio 2021"). 4) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2021 que exhiben un saldo positivo de \$8.664.580.251. Propuesta sobre: i) imputar \$433.229.013 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 8.231.351.238 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". También se propone respecto de la suma de \$ 16.212.018.395 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 54.433.878.894) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 347.907.102.480. Delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2021. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 576.097.511 (total remuneraciones), en exceso de \$ 135.725.074 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referéndum de lo que la Asamblea resuelva). 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Propuesta de pago de la suma total de \$ 30.253.985. 9) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2022 (ad referéndum de lo que la Asamblea resuelva). 10) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2022. 11) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2022 y elección de los mismos. 12) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2021. 13) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2022 y determinación de su remuneración. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2022 (\$ 16.166.020). 15) Consideración de la extensión por 5 años del plazo de vigencia del programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta un valor nominal de U\$\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 y ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603 de fecha 27 de enero de 2022 ("el Programa Global" o el "Programa"). 16) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para, con sujeción a lo considerado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores al aprobar el Programa Global y sus modificaciones en el marco de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2017 ("la Asamblea") y la extensión de su vigencia dispuesta por esta Asamblea, determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo; y para designar apoderados para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). EL DIRECTORIO. Nota 1: Los puntos 1 y 4 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del

Capítulo II, Titulo II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Nota 6: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco. com.ar, hasta el día 21 de abril de 2022, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; vii) Como punto 1º) del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 418 de fecha 28/4/2021 Carlos Alberto Moltini - Presidente e. 22/03/2022 N° 16642/22 v. 29/03/2022

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2°. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;
- 3°. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;
- 4°. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;
- 5°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;
- 6°. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;
- 7°. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;
- 8°. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- 9°. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;
- 10°. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;

11°. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular; y 12°. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tglt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio

Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DE CERISANO - Presidente

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2022, a las 9 y 10 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura y su remuneración; 6) Autorizaciones. NOTA: A fin de cumplir con el art. 19 del estatuto, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando número de teléfono y/o correo electrónico constituido al efecto. El vencimiento para el depósito de acciones será el 8 de abril de 2022. Salvo que se indigue lo contrario, se utilizará el número de teléfono informado y/o correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link para acceder a la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma digital elegida. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad junto con la comunicación de asistencia, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Y al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido, DNI de las personas físicas, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea la realizará el representante legal y síndico de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 108 de fecha 28/7/2020 hernan ricardo boffa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2022 N° 17542/22 v. 30/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que CLION POLIMETROS S.A con domicilio en Av. Alvear 1866 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear PB Unidad Funcional 0002 y sótano con una superficie de 52,31 Metros. CABA, que funciona como (1.8.21) metales y piedras preciosas (compra-venta), (1.8) comercio minorista excluido comestibles como uso principal, rubro, (1.8) comercio minoriasta de articulos de merceria, botoneria, fantasias, articulos personales y para regalos, a la Sra. LILA ESTHER JUAN con domicilio en Av. Alvear 1866 PB. CABA. Reclamos de ley Av. Alvear 1866 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16595/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VIVIANA PATRICIA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 5678. CABA, que funciona como (1.4 Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, (1.4.4) Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio) (alimenticios en general) (alimenticios envasados), (1.8) Comercio minorista excluido comestibles como uso principal) (Com. Min. de artículos de perfumería y tocador, Artic. De limpieza), a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA. Superficie a habilitar: 244.16m2 SE CONCEDE LA PRESENTE TRANSMISION POR TRANSFERENCIA DEL TITULAR DE LA HABILITACION ORIGINAL OTORGADA POR EXPTE. N° 2820816/ 2012, MEDIANTE DISPOSICION N° 3588/DGHP/2013, DE CUYO CERTIFICADO SURGE: ADJUNTA FORMULARIO DE CATEGORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL POR ACTUACION: TRW-14810-APRA-2012. ADJUNTA PLANO DE VENTILACION MECANICA REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXPEDIENTE N° 855379-2013. EL RUBRO QUE SE TRANSMITE POR CODIGO 1.8 CORRESPONDE AL CODIGO 603.221 (COM. MIN. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA). - SE DEJA CONSTANCIA QUE DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN N° 84/ AGC/2019 ART. N° 39, LA PRESENTE TRANSMISION SE OTORGA AJUSTÁNDOSE A LOS DATOS APORTADOS

POR LA CONSULTA AL PADRÓN N° 12.048. LA PRESENTE TRANSMISION DE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIER OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE. LA PRESENTE SE ENCUENTRA SUJETA A LA REVALIDACIÓN DE DATOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY N° 6.101. Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16572/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. NATALIA FERNANDA VELA con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA, que funciona como (601000) COM.MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (600010) COM.MIN.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600000) COM.MIN.DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS, (603221) COM.MIN.DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603220) COM.MIN. DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR (601005) COM.MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA. Observaciones: Superficie a habilitar: 229.22 m2 Adjunta copia certificada del plano registrado de ventilación mecánica. Exp 1383374-2010. Reclamos de ley Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16550/22 v. 28/03/2022

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la ley 11867 Alejandra Silvia López López, abogada T° 56 F° 667 CPACF con oficinas en Avenida de Mayo 1316 piso 13° departamento F, CABA anuncia que Mónica Leonor Locatelli, CUIT 27-06245263-9, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 151 piso 1° departamento "F", CABA vende y transfiere el fondo de comercio del rubro de farmacia y perfumería que funciona en la calle Brasil 447, CABA y que gira en plaza como Farmacia "Lezama" a favor de Lezama Salud SRL, CUIT 30-71742467-7 con sede social en Gascón 552 piso 11 departamento "I", CABA. Reclamos de ley en Gascón 552 piso 11 departamento "I", CABA.

e. 21/03/2022 N° 16499/22 v. 28/03/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO GUILLERMO FAIN, VENDE A DARIO GABRIEL PIROGOVSKY, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 033522/1992, SITO EN SARANDI 328 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 25/03/2022 N° 17602/22 v. 31/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3 Convoca a los accionistas para que, en el plazo de 30 días corridos, ejerzan el derecho de preferencia, Art. 194, Ley 19.550, relativo a las Asambleas Generales Ordinarias N° 3 del 26/04/2018 por \$ 490; N° 4 del 07/05/2019 por \$ 510; N° 5 del 31/07/2020 por \$ 440 y la N° 6 del 14/05/2021 por \$ 140, en las cuales se aprobó un aumento de capital social entre las cuatro asambleas de \$ 1.580.-; la emisión de 1.580 acciones Clase B de \$ 1 valor nominal cada una.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 296 de fecha 14/5/2021 alejandro aguirre - Presidente

e. 23/03/2022 N° 17293/22 v. 28/03/2022

EL CAMBARA S.A.

(30544413038) Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2021 "EL CAMBARÁ S.A." continuadora de "DAGNINO PASTORE S.A.", con sede social en Viamonte 1716, tercer piso, departamento 15, de CABA, inscripta en IGJ el 29/03/1993 bajo el número 2377 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio para formar una nueva sociedad, conforme Art. 88, apartado II, LGS 19.550. Sociedad Escindente: Valuación activo y pasivo al 30/09/2021: Activo: \$ 143.838.532,04; Pasivo: \$ 3.713.376,15; Patrimonio Neto: \$ 140.125.155,89. Netos escindente posterior a la escisión: Activo: \$ 50.813.733,3 Pasivo: \$ 3.713.376,15; Patrimonio Neto: \$ 47.100.357,15; Sociedad Escisionaria PALAS DEL REY SA: Valuación activo y pasivo al 30/09/2021: Activo: \$ 93.024.798,74 Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 93.024.798,74. La escisionaria es una sociedad anónima, se denomina: "PALAS DEL REY S.A." y tiene su sede social en Sarmiento 2671 CABA.-Por otra parte en la misma asamblea resolvió: a) Designar a los integrantes del directorio, de PALAS DEL REY S.A.: Presidente: Sandra Dagnino Pastore, y Director Suplente: Silvia Dagnino Pastore, ambas con domicilio especial en Sarmiento 2671 C.A.B.A.; b) Como consecuencia de la escisión operada la sociedad redujo su capital a la suma de \$ 4.034, y Aumento el Capital por capitalización de cuenta ajuste a \$ 1.349.354, modificó en consecuencia el Art. 4º del estatuto. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299. Oposiciones: Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/12/2021 Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2022 N° 17545/22 v. 29/03/2022

SIEGFRIED S.A. - INVESTI FARMA S.A.

SIEGFRIED S.A. (ex NOVA ARGENTIA S.A.) CUIT 30-70946724-3 - INVESTI FARMA S.A. CUIT 30-54783830-7 -FUSIÓN DE SOCIEDADES POR ABSORCIÓN - A los fines del art. 83 Inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: A) Absorbente: SIEGFRIED S.A. (ex NOVA ARGENTIA S.A.), con domicilio en Maipú 509, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 16299 del libro 30 tomo de Sociedades por Acciones, el 16 de diciembre de 2005.- Absorbida: INVESTI FARMA S.A., con domicilio en Maipú 509, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1973 bajo el número 1018, Folio 136, Libro 79, Tomo "A" de Sociedades Anónimas B) Activo y Pasivo: Datos de los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2021: Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre 2021. INVESTI FARMA S.A. Activo: 3.994.070.709. Pasivo: 1.854.086.134. SIEGFRIED S.A. (ex NOVA ARGENTIA S.A.) Activo: 1.853.778.251. Pasivo: 616.894.476. C) El Patrimonio Neto del balance consolidado asciende a la suma de \$ 3.376.868.350. El Capital Social de INVESTI FARMA S.A. es \$ 19.679.512; el Capital Social de SIEGFRIED S.A. (ex NOVA ARGENTIA S.A.) es \$ 138.000.000. Se acuerda que el Capital Social de SIEGFRIED S.A. (ex NOVA ARGENTIA S.A.) (empresa absorbente) será de \$ 157.679.512 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Doce). El Capital de la incorporante se aumenta en \$ 19.679.512 (Pesos Diecinueve Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Doce). D) Los respectivos Compromisos Previos de Fusión han sido celebrados con fecha 21 de marzo de 2022 y aprobados por Asamblea de Accionistas de INVESTI FARMA S.A. con fecha 21 de marzo de 2022 y SIEGFRIED S.A. (ex NOVA ARGENTIA S.A.) con fecha 21 de marzo de 2022. Oposiciones de Ley en Maipú 509, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. Autorizada la que suscribe para ambas sociedades según instrumentos privados Actas de Asambleas de fecha 21/03/2022.

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 23/03/2022 N° 17313/22 v. 28/03/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TARAFFO DERLYS NELSON c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. nº 4003/2006), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. Olga Josefina Ares (DNI nº 1.679.366) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 25/03/2022 N° 17859/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en sarmiento 1118, 3 er piso, CABA; tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Juan José Di Stefano (DNI 27.419.447) lo siguiente: " "///Buenos Aires, 8 de noviembre de 2021... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estas actuaciones respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos abarcados entre junio de 2012 a septiembre 2014; noviembre 2014 a agosto 2015; de mayo 2016 a mayo 2017, agosto de 2017 y abril de 2018 -todos inclusive- y, en consecuencia, SOBRESEER por esos hechos a las personas nombradas (arts. 8, 10, segundo párrafo y 16 de la ley 24541 -- según ley 27562--; art. 336, inciso 1º del CPPN). II. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de estas actuaciones respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por el período octubre 2014 y, en consecuencia, SOBRESEER por ese hecho a las personas nombradas (arts. 62, inc. 2°, 63 y 67 del CP y 336, inc. 1, del CPPN). III. DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones, respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018, hasta la cancelación total de la deuda o hasta que se produzca la caducidad del plan de facilidades de pagos, al que se acogiera la contribuyente (arts. 8, 10, primer párrafo y 16 de la ley 24541 —según ley 27562—)... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". "///BuenosAires, 1 de diciembre de 2021...En atención al resultado negativo de la notificación cursada a Juan José De Stefano, notifíquese al nombrado mediante edictos. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier Lòpez Biscayart Juez - Maria Lujàn Braccia Secretaria

e. 23/03/2022 N° 17221/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nro. 58 a mi cargo, ubicado en la calle Montevideo 546, piso 5, CABA, comunica por cinco días que con fecha 02/03/2022 se declare abierto el concurso preventivo de ECO CONFECCIONES S.R.L. (CUIT 30-71605743-3), en el cual ha sido designado síndico la Contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438 6° "3" (tel 15 3405-2575), ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/05/2022 (art. 32 ley 24.522) enviando la demanda y la documentación pertinente a la dirección siltauschek@yahoo.com.ar, las demandas recepcionadas serán subidas al sistema LEX 100 dentro de las 24 horas. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2022 y el general el 17/08/2022. Se designa el 17/02/2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art.

45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28/03/2023. Se libre el presente en los autos: "ECO CONFECCIONES S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" expediente N° 23178/2021, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 2022.

fdo: CLAUDIA GIAQUINTO. SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 22/03/2022 N° 15653/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/159, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: ""Incidente N° 159 - IMPUTADO: MONDACA, RUBEN JOSE s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y en relación al pedido de excarcelación formulado por RUBEN JOSE MONDACA D.N.I: 7.948.962, y fundado por su defensa técnica en los autos FMZ N° 54004613/1976/TO2/159, caratulados: "Incidente N° 159 - IMPUTADO: MONDACA, RUBEN JOSE s/INCIDENTE DE EXCARCELACION", se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (3) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 25/03/2022 N° 17693/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 11, de fecha 07 marzo de 2021, en la causa caratulada: "MONJE, Lidia Ramona y otros S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. Nº 237/2021/TO1, respecto de: ALFONSO HUGO ALBERTO DNI Nº 14.869.300, argentino, nacido el 20/09/1961 en Resistencia, Chaco, estado civil casado, de ocupación militar retirado, hijo de Gabriel Alfonso y Nélida Edith Gómez, domiciliado en Amarillo y Urunday S/N, Bº Señorans - Paso de la Patria, San Cosme, Corrientes; La que dispone: S E N T E N C I A - Nº 11 - Corrientes, 07 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ALFONSO HUGO ALBERTO DNI Nº 14.869.300, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16777/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 16 junio de 2021, "BAEZ, Diego César - ROMERO, José María S/ Infracción Ley 23737", expediente FCT N° 15127/2018/TO1, respecto de: DIEGO CÉSAR BÁEZ, D.N.I. N° 34.426.258, de nacionalidad Argentina, de 30 años de edad, nacido el día 13 de agosto de 1990 en Corrientes, soltero, instruido; de ocupación albañil; con domicilio en la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, hijo de Demetrio Báez (fallecido) y de Rita Demetria Capelli. La que dispone: S E N T E N C I A N° 47 CORRIENTES, 16 de junio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) RECHAZAR las nulidades formuladas por la defensa; 2°) CONDENAR a DIEGO CESAR BAEZ, D.N.I. N° 34.426.258, ya filiado en autos, a

la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUEZ DE CAMARA - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16774/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 105, de fecha 19 noviembre de 2019, "ESPINDOLA NESTOR FABIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. Nº FCT 7018/2018/TO1, respecto de: RAMON TOMAS ZABALA D.N.I. Nº 17.450.483 argentino, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el día 28 de mayo de 1965, domiciliado en Barrio Pirayui, 335 Viviendas Mzna. R1, Casa 16, de esta Ciudad de Corrientes de profesión Técnico Mecánico, sabe leer y escribir, hijo de Tomás Cirilo Zabala y de Ana Beatriz Alegre, con antecedentes penales (ver informe de fs. 410); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019. Nº 105 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1°) CONDENAR a RAMON TOMAS ZABALA, D.N.I. N° 17.450.483, ya filiado en autos, a la PENA UNICA de NUEVE (9) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 58 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); comprensiva con la dictada en los autos caratulados: "BRITEZ Daniel José, LENCINA Jorge Daniel, ZABALA Ramón Tomas, OSUNA Gustavo Adolfo y MIRANDA Gustavo Daniel S/ SUP. INF. LEY 23.737", Expte. N° 5718/2014/TO1, en la que se le dictara la pena única de cuatro (4) años de prisión, como Participe Secundario del delito de Transporte de Estupefacientes (artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737); declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal). REVOCAR LA LIBERTAD CONDICIONAL que le fuera concedida al nombrado en los autos mencionados en fecha 26 de mayo de 2017; (art. 15 C.P.); - 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16775/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Berlingieri, se dirige a ud. en el marco de los autos 748/19 METAL K SRL S/ INFRACCION LEY 24769 y notifica por edictos a publicarse durante 5 días a publicarse en el Boletín Oficial, a METAL K S.R.L. (CUIT N° 30-71460994-3), Débora RUIK (DNI 35.552.604) y Antonella Geraldine KWIEK (35.597.739), lo resuelto en autos con fecha 17/3/22: "SE RESUELVE: I) SOBRESEER en la presente causa a METAL K S.R.L., Débora RUIK y Antonella Geraldine KWIEK con relación a la situación fáctica mencionada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario a aquel respecto no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaran (arts. 336 inciso 4° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese y, de ser necesario, inclusive notifíquese por edictos, a publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial a los fines de notificar los sobreseimientos dispuestos en autos..." FDO RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MI. MARÍA BELEN PENAS RUBIO. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16328/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, secretaria nro 12, a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2do, de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "RAMIREZ ORTIZ ISABELINO s/ INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE AFIP-DGI" se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe "...Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la comisaria Novena Villa Bosch- Seccional Tres de Febrero-

Atento, a los resultados negativos de la notificaciones efectuadas al Sr. Isabelino Ramírez Ortiz (DNI 93.027.334). Notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que:

- a) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769- con las modificaciones introducidas por la ley 26.735 en razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.
- b) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

contrario se le designará defensor oficial que por turna corresponda.

c) Estimando el suscripto que en autos se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto del Sr. Ramirez Ortiz Isabelino (DNI N° 93.027.334).,cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 12 de abril del corriente año, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. En efecto, la emergencia sanitaria vigente amerita reformular el modo en el cual aquella audiencia se llevara a cabo mediante video conferencia. Asimismo, Hágase saber al Sr. Ramírez Ortiz Isabelino que deberá designar un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la ciudad, para que asuma la defensa, dentro de las 72 horas de notificado, caso

Notifíquese a la fiscalía interviniente..."Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Ante mí, Dr. Guillermo Brugo, Secretario. DR MARCELO AGUINSKY Juez - DR GUILLERMO BRUGO SECRETARIO

e. 21/03/2022 N° 16324/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Leonardo Daniel GRAMZUGER (DNI Nº 14.157.482); lo resuelto con fecha 8/3/2022 en la causa N° CPE 1318/2008 (990), caratulada: "GRAMZUGER LEONARDO DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... 1º) Que el objeto procesal de la presente causa, se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de Leonardo Daniel GRAMZUGER del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 -períodos fiscales mensuales 1/2005 a 12/2005- por la suma de \$ 412.660,44... RESUELVO: I.SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto del contribuyente Leonardo Daniel GRAMZUGER -D.N.I. Nº 14.157.482, nacido el 4/06/1960 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de David y de María Ester Kapnik- con relación al período investigado en autos, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., art. 7 y 13 del Régimen Penal Tributario, articulo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.); dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado el nombrado (art. 336 último párrafo del CPPN).II. SIN COSTAS (art. 530 y concordantes del CPPN).III. DEJAR SIN EFECTO la orden de averiguación de paradero y posterior comparendo de Leonardo Daniel GRAMZUGER, debiendo circularizar lo dispuesto a todas las autoridades enunciadas a fs. 972 punto III Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal y al imputado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y cúmplase.. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ DE 1RA INSTANCIA Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO DE JUZGADO ". Marcelo Ignacio Aguinsky Juez - Diego Alejandro Chouela SECRETARIO

e. 22/03/2022 N° 16974/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a Liliana Patricia Laborde, DNI nro. 11.875.579, nacida el 15 de febrero de 1956, argentina, de que el día 17 de marzo de 2022 se resolvió en el marco del Incidente nro. 1 del expediente nro. 5380/2021, caratulado "N.N. s/ averiguación de delito" DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN a su respecto por el delito previsto y reprimido por el art. 172 del Código

Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia SOBRESEERLA, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16412/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

Se hace saber que el presente edicto fue ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en la calle Paraguay 923, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "EN-M DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION c/ ASOCIACION CIVIL 17 DE NOVIEMBRE PARQUE SAN MARTIN s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" CAF 74559/2018, en trámite por ante el mencionado Juzgado, a fin de notificar el traslado de la demanda instaurada contra ASOCIACION CIVIL 17 DE NOVIEMBRE PARQUE SAN MARTIN por el plazo de quince (15). Se hace saber que se podrá consultar la causa en el Sistema Web del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 11 de agosto de 2021.- (...) III.- Atento a lo manifestado y solicitado, publíquese edictos por dos (2) días en el Diario El Cronista Comercial y en el Boletín Oficial a fin de notificar a la ASOCIACIÓN CIVIL 17 DE NOVIEMBRE PARQUE SAN MARTIN el traslado de la demandada instaurada en su contra." Firmado por Edgardo Walter Lara Correa. Buenos Aires, de marzo de 2022.-

Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 25/03/2022 N° 17801/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto JUEZ, Secretaría nº 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5º piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ICBC) que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S/ORDINARIO" (Expte. 7952/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. El proceso colectivo tiene por objeto: 1) el cese del cobro el concepto impugnado, 2) la devolución a los consumidores supra indicados de los conceptos percibidos por la demandada y de cualquier otro que por igual concepto hubieran decidido cobrar ésta, 3) la aplicación al Banco de la multa prevista por el art. 52 bis de la ley 24.240. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO ICBC S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Finalmente, se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con la actora ADUC al tel. 5032-2615, via email: info@aduc.org.ar. Buenos Aires, de marzo de 2022.-Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 21/03/2022 N° 16494/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Sec. Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, en autos "CREDIBALL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 1488/1993, pone en conocimiento de los interesados que el 20/12/2021 a fs. 3469/76 ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de 1488 fondos. Publícase en el boletín oficial, por el término de DOS días. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022. ml Fernando Martin Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 25/03/2022 N° 17607/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° (21331/2021), comunica por cinco días el estado de quiebra de SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A, C.U.I.T. 30-71185454-8, decretada con fecha 14.03.22. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438, 6° "603" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.05.2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: siltauschek@ yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Se deja constancia que el 08.07.2022 y el 05.09.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/03/2022 N° 17479/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GRUPO GER S.A. (CUIT 33-71506536-9), Expte. Nº 20083/19, decretada el 08/02/22, habiéndose designado síndico al Ctdor. Néstor Rubén Alessandria, con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º 44 – CABA (TEL 4383-1397). Los insinuantes deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de e-mail nralessandria. sindicatura@gmail.com hasta el 04/08/22 (LCQ: 32). Se aclara que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El derecho de impugnación previsto por la LCQ: 34 será ejercido conforme lo que oportunamente proponga la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 23/03/2022 N° 17263/22 v. 30/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 23971/2001 SAN JUSTO S.A.I.C. s/QUIEBRA con fecha 18/3/22 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 25/03/2022 N° 17697/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo de la Dra. Marcela P Somer, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 6° de C.A.B.A., en autos "PARK, Sung Soo c/ YEOM, Bo Ra s/ Divorcio" (exp.nº 76179/2017). En Buenos Aires, 18 de octubre de 2021... a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del CCyC, DECRETO el divorcio de los cónyuges Sung Soo Park y Bo Ra Yeom, declarando disuelta la comunidad de bienes, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2° CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Marcela P. Somer. Juez. Buenos, 1 de Diciembre de 2021.- Marcela P. Somer Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 25/03/2022 N° 93186/21 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, en los autos caratulados: "COPPO CORA EUGENIA s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. Nro. 8529/2019), a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, cita a los herederos de RICARDO HORACIO DOVA a fin que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado y tenerlos por notificados en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. A tal fin, publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 15 de marzo de 2022.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 25/03/2022 N° 14968/22 v. 28/03/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/03/2022	RICARDO SAAVEDRA	13184/22

e. 23/03/2022 N° 5375 v. 28/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1.ª Instancia en lo Comercial Nº 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP. Nº 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. Nº 22216/2017/31: El día 2 de Mayo de 2022 a las 11.30 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional nº 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: U\$S 301.600; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 1%. - No se abona IVA por la venta del inmueble; (2) CONFORME EL EXP. Nº 22216/2017/30: acto seguido el mismo día 2 de mayo del 2022, a las 12 hs. los martilleros ut supra mencionados subastaran el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO Nº 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20,

Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. N° 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii). Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.N° 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. N°18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 636.666. SENA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 1%. El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. El precio de venta de cualquiera de los bienes podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en Dólares billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólar hoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber este, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: (1) calle Francia Nº 918/921/929 días 29/4/2022 de 14 a 18hs y día 30/4/2022 de 9.30hs a 13hs (2) Calle Benito Grillo Nº195 esquina Pedro Pablo Ortega. 29/4/2022 de 9:30hs a 13hs y 30/4/2022 de 14hs a 18hs. Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/03/2022 N° 17741/22 v. 31/03/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 23/03/2022 N° 17320/22 v. 28/03/2022

PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico iflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 23/03/2022 N° 17307/22 v. 28/03/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, del "Partido del Trabajo y del Pueblo NRO. 74" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://old.pjn. gov.ar - Justicia Nacional Electoral – Secretarías Electorales - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-La Plata, 22 de marzo de 2022.-

Liliana Lucía Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1. secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/03/2022 N° 17261/22 v. 28/03/2022

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

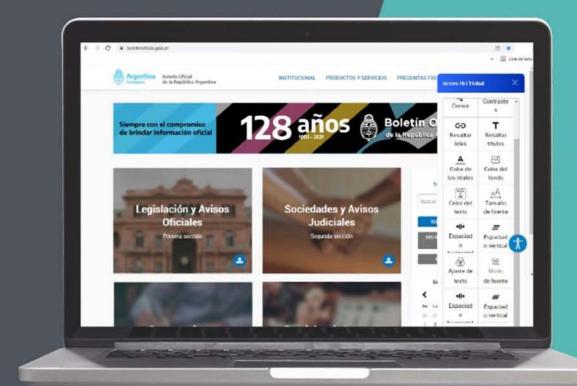
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/03/2022 N° 17268/22 v. 28/03/2022



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 🕆 y descubrilas.



